



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE GOBIERNO

PLAN OPERATIVO
ANUAL –
ANTEPROYECTO DE
PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL

GESTIÓN 2025

- Dirección General de Planificación
- Dirección General de Asuntos
Administrativos



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	2
1. MARCO NORMATIVO	3
2. ANÁLISIS DE CONTEXTO	8
3. ANÁLISIS INSTITUCIONAL	9
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	12
6. MARCO ESTRATÉGICO	17
7. MARCO OPERATIVO	30
8. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	33
9. CONCLUSIONES	36
ANEXOS.....	37
ANEXO 1	38
ANEXO 2	122

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 ESQUEMA DEL FODA	9
ILUSTRACIÓN 2 ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO	14
ILUSTRACIÓN 3 ARTICULACIÓN DE PLANES	17
ILUSTRACIÓN 4 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	18
ILUSTRACIÓN 5 ARTICULACIÓN DE CONCEPTOS DEL POA	30

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	10
CUADRO N° 2. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	10
CUADRO N° 3. ANÁLISIS FODA – ESTRATEGIAS I.....	11
CUADRO N° 4. ANÁLISIS FODA – ESTRATEGIAS II	12
CUADRO N° 5 ARTICULACIÓN CON LOS PLANES NACIONALES	21
CUADRO N° 6 ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL CON EL POA	24
CUADRO N° 7 ACCIONES DE CORTO PLAZO POR UNIDAD ORGANIZACIONAL	31
CUADRO N° 8 PRESUPUESTO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO Y UNIDAD ORGANIZACIONAL	33

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

ACP	Acción de Corto Plazo
CESE	Centro Especial de Seguridad del Estado
DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
DGP	Dirección General de Planificación
DGRP	Dirección General de Régimen Penitenciario
DIGEMIG	Dirección General de Migración
DIPREVCON	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON
DIRCABI	Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
EPI	Estación Policial Integral
ETA	Entidad Territorial Autónoma
FELCN	Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico
JG	Jefatura de Gabinete
MAE	Máxima Autoridad Ejecutiva
OBSCD	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEM	Plan Estratégico Ministerial
POA	Plan Operativo Anual
PSDI-SC	Plan Sectorial de Desarrollo Integral, Sector: Seguridad Ciudadana
SG	Secretaría General
SPO	Sistema de Programación de Operaciones
TGN	Tesoro General de la Nación
UAI	Unidad de Auditoría Interna
UCS	Unidad de Comunicación Social
UT	Unidad de Transparencia
VDS-SC	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
VMSC	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
VRIP	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

PLAN OPERATIVO ANUAL – ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2025

RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Gobierno en el marco de sus atribuciones (establecidas en el Decreto Supremo N° 4857 Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo) ejecuta políticas públicas en seguridad ciudadana, seguridad interna del Estado, lucha contra el narcotráfico, gestión migratoria y administración penitenciaria; contribuyendo al cumplimiento de los retos importantes que enfrenta nuestro país respecto a la seguridad y la convivencia pacífica de sus habitantes.

Para cumplir con sus atribuciones, el Ministerio de Gobierno ha formulado planes de mediano plazo, los cuales son instrumentos estratégicos que involucran actores públicos, privados y sociales con el objetivo de reducir la criminalidad y el tráfico de drogas, fortalecer a la Policía Boliviana, modernizar los servicios migratorios, proteger la identidad y mejorar la gestión pública.

El presente Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025, se enmarca en la planificación estratégica, priorizando la continuidad de las políticas y su consolidación; asimismo, recoge los desafíos de los últimos años y plasma estrategias para cumplir con las metas del quinquenio hacia el Bicentenario. En este sentido, este plan refleja el compromiso del Ministerio de Gobierno con la protección de los derechos fundamentales, el mantenimiento del orden público y la promoción de una seguridad inclusiva y eficiente para todos los ciudadanos bolivianos.

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Ministerio de Gobierno se presenta como un instrumento clave para la consolidación de las políticas de seguridad ciudadana, migración, lucha contra el narcotráfico y gestión penitenciaria, en el marco de las directrices establecidas en la Constitución Política del Estado, las normas vigentes y la planificación de mediano plazo. Este plan tiene como propósito principal dar continuidad a las acciones emprendidas por el Estado para garantizar el bienestar de la población, alineado con los principios del Vivir Bien, y respondiendo a las demandas emergentes de la sociedad en un contexto de retos sociales, políticos y económicos.

Este Plan se fundamenta en los avances logrados en los últimos años en áreas estratégicas como la modernización de los servicios de seguridad y de migración, el enfoque productivo del sistema penitenciario y el mejoramiento en la lucha contra el narcotráfico. Estos esfuerzos han sido reforzados a través de la implementación de tecnología, contribuyendo de manera significativa a la mejora en la eficacia y eficiencia operativa del Ministerio y el fortalecimiento de sus capacidades.

En el contexto post-pandemia y tras la recuperación democrática iniciada en noviembre de 2020, el país enfrenta desafíos complejos que exigen respuestas integrales y coordinadas. El Plan Operativo Anual (POA) 2025 responde a estos retos, planteando una estrategia que busca fortalecer la seguridad en las fronteras, reducir la criminalidad, combatir de manera efectiva el narcotráfico, y avanzar en la reforma del sistema penitenciario, con un enfoque en la rehabilitación y reintegración social.

Asimismo, se destaca el compromiso del Ministerio de Gobierno con la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la construcción de un país más seguro, a través de políticas inclusivas que promuevan el respeto a los derechos humanos y la equidad de género. El Plan Operativo Anual (POA) 2025 refleja la necesidad de consolidar los logros alcanzados y enfrentar con determinación las vulnerabilidades y amenazas presentes, garantizando una gobernabilidad sólida que permita seguir avanzando hacia un futuro de estabilidad y paz social.

1. MARCO NORMATIVO

1.1. Constitución Política del Estado, 7 de febrero de 2009

Señala que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. Asimismo, establece el Sistema de Planificación Integral Estatal, que incorpora a todas las entidades del Estado.

Por otro lado, señala que los ingresos del Estado se invertirán conforme al Plan General de Desarrollo Económico y Social del país y el Presupuesto General del Estado, el cual se aplica a todas las instituciones del sector público.

1.2. Ley N° 650, Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 de 19 de enero de 2015

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, se constituye en Plan General de Desarrollo, como lo establece el Art. 316 numeral 9 de la CPE. Contiene los 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana, establecidos en la "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", el Órgano Ejecutivo, en coordinación con los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, las entidades territoriales autónomas, las universidades públicas, y demás instituciones públicas en general, en el marco de sus competencias, son los responsables de garantizar el desarrollo e implementación de los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

Este plan nacional de largo plazo tiene como propósito la concreción de los aspectos que se señalan en la Constitución Política del Estado Plurinacional, camino hacia el Bicentenario para avanzar en el marco del Modelo Económico Socio Productivo Comunitario y la Revolución Democrática y Cultural.

1.3. Ley N° 777, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE de 21 de enero de 2016

Esta Ley, tiene por objeto establecer la articulación, los mecanismos y procedimientos para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo integral, en el marco del Vivir Bien.

El sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) , es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado.

1.4. Ley N° 1407, Plan Nacional de Desarrollo Económico Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" de 10 de noviembre de 2021

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", se constituye en el marco estratégico y de priorización de metas, resultados y acciones para avanzar en el último tramo hacia el cumplimiento de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

En este plan se establecen 10 ejes estratégicos para la reconstrucción económica y la profundización de la revolución democrática y cultural del país en el horizonte del Vivir Bien y el cumplimiento de la Agenda Patriótica 2025. En función a estos lineamientos se deberá enmarcar el accionar de los actores públicos, privados y comunitarios en general.

El Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) 2021-2025 en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, articulado a la Agenda Patriótica, constituye el Plan con una visión del 2021-2025 que orienta al país hacia la construcción de este nuevo horizonte histórico, consolidando y proyectando los logros ya alcanzados en el proceso de cambio desde el 2006.

Entonces, se formula en el contexto del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que dirige el proceso de planificación en el país y al cual deben articularse los planes integrales sectoriales y los planes

de las entidades territoriales autónomas. De esta forma, lograr una efectiva articulación y coordinación intersectorial y entre niveles de gobierno que dirija al país hacia un solo objetivo y hacia una sola visión del desarrollo integral para Vivir Bien, es decir, se apuesta a un proceso de planificación basado en Pilares, Ejes, Metas y Resultados.

1.5. Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio 1990

Regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado, con el objetivo de: programar y organizar las actividades, ejecutar las actividades programadas y controlar la gestión del sector público, utilizando los recursos públicos de una manera eficaz y eficiente para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del sector público.

1.6. Decreto Supremo N° 4857, Organización del Órgano Ejecutivo de 6 de enero de 2023

El Decreto Supremo N° 4857 tiene por objeto establecer la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a las servidoras y servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado. Estableciendo:

ARTÍCULO 28. - (ATRIBUCIONES DE LA MINISTRA(O) DE GOBIERNO). Las atribuciones de la Ministra(o) de Gobierno, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Proponer, dirigir y coordinar políticas para la seguridad pública del Estado Plurinacional, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional;
- b) Planificar y coordinar con las Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Boliviana el Régimen de políticas de seguridad pública en todo el territorio boliviano;
- c) Dirigir a la Policía Boliviana garantizando su accionar efectivo en la preservación de la seguridad pública y la defensa de la sociedad, priorizando su acción preventiva y de auxilio, el control del orden público y el cumplimiento de las Leyes de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado;
- d) Proponer, dirigir, coordinar y administrar políticas en los siguientes ámbitos:
 1. Migratorio e inmigratorio;
 2. Régimen interior de control del orden público y la paz social;
 3. Defensa social y lucha contra el narcotráfico, que comprenderá asimismo el régimen de sustancias controladas y bienes incautados;
 4. Seguridad Pública, de prevención y represión del delito y el crimen;
 5. Régimen Penitenciario, rehabilitación y reinserción social.
- e) Proponer y coordinar políticas de cooperación policial internacional de lucha contra el crimen organizado;
- f) Promover acciones de diagnóstico político coyunturales del Estado Plurinacional;
- g) Promover, patrocinar o intervenir como sujeto procesal en acciones legales que correspondan por razones de seguridad pública del Estado Plurinacional;
- h) Promover tareas de inteligencia e investigación disciplinaria de la Policía Boliviana;
- i) Proponer y coordinar políticas orientadas a la lucha contra la trata y tráfico de personas;
- j) Proponer y coordinar la generación de estadísticas e información sobre delitos, violencia y todo hecho que afecte a la seguridad ciudadana;
- k) Proponer y coordinar políticas de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana;

l) Promover tareas de apoyo logístico para la prevención del consumo de drogas, lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas y de coca excedentaria.

ARTÍCULO 29.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA). Las atribuciones del Viceministerio de Régimen Interior y Policía, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Formular políticas y acciones para la seguridad pública del Estado, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional;
- b) Ejecutar y coordinar con las Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Boliviana, la formulación de Políticas de Seguridad Pública en todo el territorio boliviano;
- c) Por delegación de la Ministra(o), coordinar las acciones de la Policía Boliviana en el marco de las atribuciones constitucionales, su Ley Orgánica y la normativa vigente;
- d) Por delegación de la Ministra(o) presidir el Consejo Nacional de Régimen Penitenciario;
- e) Por instrucciones de la Ministra(o), iniciar y proseguir las acciones legales que el Ministerio lleve adelante por razones de seguridad del Estado;
- f) Formular estrategias y tácticas para el desarrollo de tareas de inteligencia e investigación disciplinaria de la Policía Boliviana

ARTÍCULO 30.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS). Las atribuciones del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Formular, desarrollar y aplicar políticas, Leyes, reglamentos e instructivos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas;
- b) Registrar, coordinar y verificar el transporte, destino, uso de precursores y sustancias químicas;
- c) Vigilar el cumplimiento de las normas nacionales y convenios internacionales sobre la lucha contra el narcotráfico;
- d) Proporcionar información y apoyo técnico al Consejo de Política Integral para la Eliminación del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, Coca Excedentaria y Prevención del Consumo de Drogas - CPI;
- e) Por delegación de la Ministra(o), coordinar con los organismos de la comunidad internacional la prevención y el tráfico ilícito de drogas;
- f) Formular ajustes normativos en la legislación contra el narcotráfico.

ARTÍCULO 31.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA). Las atribuciones del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Formular y desarrollar la política de prevención y lucha contra el crimen en coordinación con gobernadoras y gobernadores, gobiernos municipales y Policía Boliviana;
- b) Establecer y coordinar políticas de cooperación con la Policía Boliviana contra el crimen organizado;
- c) Formular y coordinar políticas en la lucha contra la trata y tráfico de personas;
- d) Diagnosticar, formular y coordinar las políticas de seguridad ciudadana, respetando los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía plena;
- e) Formular y canalizar proyectos de investigación y evaluación sobre la situación de seguridad ciudadana en los diferentes departamentos del país.

1.7. Decreto Supremo N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública de 3 de noviembre de 1992

Tiene por objetivo regular la Responsabilidad por la Función Pública, donde se establece que todo servidor público tiene el deber de desempeñar sus funciones con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y licitud, su incumplimiento genera responsabilidades.

Establece que para que un acto operativo o administrativo sea considerado eficaz, económico y eficiente, sus resultados deben alcanzar las metas previstas, asimismo, los recursos invertidos en las operaciones deben ser razonables en relación a los resultados globales alcanzados, como también la relación entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos deben aproximarse a un índice de eficiencia.

1.8. Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones de 5 de julio de 2017

Tiene por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.

1.9. Resolución Ministerial N° 199/2018, aprobación del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno de 30 de julio de 2018,

Tiene por objeto regular el funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) en el Ministerio de Gobierno, detallando los procesos, medios y responsables de la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA).

El Ministro de Gobierno, una vez aprobado el POA, remitirá al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos y condiciones que éste determine para cada gestión

1.10. Resolución Suprema N° 225558, aprobación de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto de 1 de diciembre de 2005

Tiene por objeto la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación, de los presupuestos públicos, según los programas y proyectos definidos en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República. Asimismo, tiene por objeto la generación y obtención de información confiable, útil y oportuna sobre la ejecución presupuestaria, para la evaluación del cumplimiento de la gestión pública.

1.11. Resolución Ministerial N° 046/2024 aprobación del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto de 16 de febrero de 2024

Establece los procesos de elaboración, presentación, ejecución, evaluación y modificación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, los encargados de estos procesos y los plazos de su realización.

1.12. Resolución Ministerial N° 157/2022, aprobación del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno de 25 de noviembre de 2022

El Manual de Organización y Funciones (MOF) es un instrumento técnico, de consulta y guía, es de carácter flexible y facilita la comprensión de la estructura organizacional, resuelve problemas de jurisdicción, superposición de funciones y responsabilidades en el establecimiento y cumplimiento de estándares de trabajo técnico y especializado; en forma general se puede decir que el MOF es un instrumento de gestión que permite normar y precisar las funciones y atribuciones de todas las Unidades Organizacionales que forman parte de la entidad.

En este documento, además de las funciones se especifica la autoridad lineal entre unidades, lo cual permite precisar el conducto regular que define el flujo de información de arriba hacia abajo y viceversa, así como otros elementos de organización. Asimismo, se definen las instancias de relacionamiento formal tanto intrainstitucionales como interinstitucionales, vale decir, el documento delimita las responsabilidades, el ámbito de competencia y el alcance de control que deben estar claramente definidos para garantizar la gestión y el ordenamiento institucional.

1.13. Resolución Ministerial N° 154/2022, aprobación del Plan de Desarrollo Integral para Vivir Bien - Sector Seguridad Ciudadana 2021-2025, de 9 de noviembre de 2022

El Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Sector de Seguridad Ciudadana 2021 – 2025, se constituye en un instrumento de planificación estratégica diseñado en corresponsabilidad y de manera participativa con los actores, públicos, privados y sociales, cuya visión estratégica está articulada a los indicadores de delitos conexos, la capacidad instalada y las responsabilidades de los diferentes actores que confluyen en el sector.

Bajo este contexto, se han planteado 5 lineamientos estratégicos. El primero, plantea el fortalecimiento de la plataforma institucional sobre el cual se asienta la coordinación. Sobre este soporte, el siguiente lineamiento busca reducir riesgos y fortalecer las medidas de protección contra el delito y la violencia, considerando que la primera línea para la reducción de estas problemáticas, es una población consciente y sensibilizada sobre los problemas de inseguridad y violencia. Con el El tercero se pretende profundizar la implementación de las TIC, tomando como el eje transversal el proyecto BOL 110. El cuarto lineamiento está enfocado en la modernización de la Policía Boliviana, para consolidar la desconcentración de servicios policiales y no policiales. Por último, el quinto lineamiento está orientado a mejorar el sistema penitenciario, buscando extender y profundizar la rehabilitación y reinserción social para evitar la reincidencia

1.14. Resolución Ministerial N° 067/2023, aprobación del Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno 2021-2025 de 3 de mayo de 2023

Su formulación ha sido con la participación de las Entidades bajo su tuición, sujeción y dependencia, cuya contribución –en términos de Acciones Estratégicas Ministeriales (AEM)– apuntan al Pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025 “SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA” y el eje 7 del PDES 2021-2025: “REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL”, para ello propone 5 Lineamientos estratégicos: (1) Reinstitutionalización y modernización de la Policía Boliviana; (2) Consolidación de los mecanismos de control al tráfico ilícito de sustancias controladas y reducción de cultivos excedentarios de coca; (3) Gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios; (4) Protección de la identidad de todas las bolivianas y bolivianos y (5) Gestión Institucional Pública, Eficiente y Transparente.

1.15. Resolución Ministerial N° 158/2023, aprobación de Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025 de 3 de julio de 2023

Este plan propone acciones para garantizar la seguridad ciudadana y la seguridad interna, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático a través de seis (6) Objetivos Estratégicos articulados, tanto al Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025, como al Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno (PEM) 2021-2025.

1.16. Resolución Ministerial N° 308, aprobación del Clasificador Presupuestario para la gestión 2025 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de 25 de junio de 2024

Tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación y ejecución de presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal, cuya finalidad es de posibilitar la programación del presupuesto y registro de ejecución financiera, de organizar y ordenar los flujos de manera de facilitar la formulación de políticas públicas, análisis económico y social, a través de la gestión presupuestaria de las entidades del sector público, como también suministrar la base para la consolidación de los estados financieros y presupuestarios y facilitar la fiscalización y control interno y externo del uso de los recursos públicos.

1.17. Resolución Bi Ministerial N° 08, aprobación de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025 emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de 23 de julio de 2024

Tienen por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

Son instrumentos normativos y técnicos operativos que tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación y ejecución del presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal, así como facilitar la compilación y presentación de estadísticas fiscales, realizar el estudio y análisis de las finanzas públicas, registrar la ejecución financiera del presupuesto, facilitar la automatización de los estados financieros del sector público.

2. ANÁLISIS DE CONTEXTO

2.1. Análisis Político, Social y Económico

Contexto Político: Entre 2006 y 2019, Bolivia experimentó un período de transformaciones significativas, con avances en los ámbitos económico, social y político. Durante este tiempo, el Ministerio de Gobierno jugó un papel fundamental en la construcción de un nuevo orden social en línea con el Vivir Bien, un modelo de desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra. Las políticas de seguridad pública y lucha contra el narcotráfico se reformaron, dejando atrás enfoques represivos para adoptar un modelo de Policía Comunitaria y la Nacionalización de la Lucha contra el Narcotráfico. Sin embargo, la ruptura del orden constitucional en 2019-2020 interrumpió estas políticas, dando lugar a un período marcado por la violencia institucionalizada y la violación de derechos humanos.

Con la recuperación de la democracia a finales de 2020, el país retomó el camino constitucional, orientado por la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025. En este marco, el Ministerio de Gobierno ha trabajado para profundizar un modelo de seguridad del Estado basado en el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana, mientras se consolida el modelo de Policía Comunitaria y se implementan iniciativas clave como el Proyecto BOL-110 y el fortalecimiento de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).

Contexto Social: En el período 2006-2019 también fue posible una profunda transformación en la gestión social del Estado, con un enfoque en la inclusión, la modernización de la administración penitenciaria y la gestión migratoria. El Ministerio de Gobierno impulsó políticas para la reinserción social de personas privadas de libertad y la desburocratización de los trámites migratorios. Estos avances, sin embargo, se vieron amenazados durante el gobierno de facto en 2019-2020, cuando se revertieron muchas de las políticas inclusivas y se instauró un régimen represivo.

Desde 2020, se ha retomado la implementación de políticas orientadas a la rehabilitación social, la modernización del sistema migratorio, y la consolidación de un entorno seguro y pacífico. Programas como Mi Barrio Seguro, el fortalecimiento de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), y la automatización del control migratorio son ejemplos de los esfuerzos del Ministerio para mejorar la

calidad de vida de los ciudadanos y garantizar la seguridad social en el marco del respeto a los derechos humanos.

Contexto Económico: La economía boliviana, afectada por la pandemia y la crisis política de 2019-2020, enfrenta el desafío de reconstruirse en un contexto de creciente complejidad global. El Ministerio de Gobierno tiene un rol crucial en garantizar un entorno seguro que permita la reactivación económica. La lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado es fundamental para mantener la estabilidad, atraer inversiones y proteger el bienestar económico del país. Políticas como la creación del Consejo de Política Integral para la Eliminación del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y la implementación de estrategias de lucha contra el tráfico ilícito y la coca excedentaria son esenciales para este propósito.

Además, la seguridad ciudadana y la administración penitenciaria con enfoque en la reinserción social también impactan directamente en la economía, al reducir la reincidencia y promover la integración social y productiva de personas previamente involucradas en actividades ilícitas. Los planes estratégicos, sectorial y ministerial para la gestión 2021-2025, alineados con el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) 2021-2025, establecen las metas y acciones necesarias para avanzar hacia un desarrollo económico sostenible, basado en la justicia social y la protección de los derechos humanos.

Perspectivas para la Gestión 2025: De cara a 2025, el Ministerio de Gobierno se encuentra en una posición clave para consolidar las políticas de seguridad pública y la reconstrucción económica de Bolivia. La coordinación interministerial y la cooperación internacional serán vitales para enfrentar los desafíos emergentes, mientras se continúa promoviendo un modelo de seguridad basado en la prevención, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos. Los planes estratégicos en marcha, como el PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN y el PLAN ESTRATÉGICO MINISTERIAL PARA VIVIR BIEN 2021-2025, guiarán las acciones del Ministerio en el último tramo hacia el Bicentenario de la Independencia, asegurando que el país avance en la construcción de una sociedad más justa, segura y próspera.

3. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

El método utilizado es el análisis FODA, que permite diagnosticar la situación actual de la institución. A través de la identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se pueden determinar tanto las necesidades internas como los factores externos que afectan a las Unidades Organizacionales de esta Cartera de Estado, además de evaluar las capacidades y las áreas de mejora institucionales.

ILUSTRACIÓN 1 ESQUEMA DEL FODA

FODA	Factores Internos ORGANIZACIÓN	Factores Externos ENTORNO
Fuerzas impulsoras	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Fuerzas restringentes	DEBILIDADES	AMENAZAS

Fuente: Elaboración propia



En coordinación con las unidades organizacionales, se realizó un análisis detallado para cada cuadrante del FODA, tomando en cuenta sus funciones, productos institucionales y experiencia laboral. Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de sistematización que permitió analizar tanto las situaciones comunes entre las Unidades Organizacionales como los aspectos transversales y estratégicos en cada cuadrante del FODA.

Se identificaron las principales oportunidades y amenazas presentes en el entorno externo general y en el entorno operativo directamente vinculado con la entidad. Muchas de estas oportunidades y amenazas se relacionan con tendencias percibidas por el equipo de trabajo en ámbitos económicos, sociales, financieros, políticos y tecnológicos, las cuales se han sintetizado para resaltar su impacto externo sobre el Ministerio de Gobierno.

A continuación, se describe un análisis por componente, enfocando las fuerzas impulsoras y restringentes del Ministerio de Gobierno y su entorno, vale decir un análisis horizontal de los factores identificados.

CUADRO N° 1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Desarrollo normativo e institucional con facultad para coordinar con las ETA.	D1. Insuficiente espacio físico para el archivo de la documentación y el crecimiento permanente de la documentación.
F2. Marco estratégico del Ministerio de Gobierno articulado al PDES 2021-2025 y compatible y concordante a sus atribuciones.	D2. Dispersión de áreas organizacionales en diferentes localizaciones espaciales y/ geográficas.
F3. Institucionalidad técnica operativa instalada a nivel nacional, ajustada a procedimientos y normativa legal actualizada y difundida.	D3. Insuficientes recursos para el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de los servicios.
F4. Accesibilidad a internet y otros mecanismos modernos comunicacionales que permiten difundir y transparentar la información, las políticas y logros.	D.4 Excesiva burocracia y falta de celeridad en los procesos y procedimientos.
F5. Convenios con instituciones en los que se apoyan el cumplimiento de algunas acciones.	D.5 Falta de implementación de las normas.

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 2. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Recursos de cooperación internacional posibilitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas con expertos a nivel internacional.	A1. Limitaciones de presupuesto para inversiones en modernización y equipamiento.
O2. Posibilidad de generar recursos propios a partir de la prestación de servicios a la sociedad civil en el marco de las atribuciones	A2. Recortes presupuestarios anuales que afectan en el desarrollo de las funciones.
O3. Mayor acceso a las tecnologías de comunicación e información por parte de la ciudadanía.	A3. Crisis social y política que pone en riesgo de romper la continuidad constitucional.



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O4. Voluntad política de otras instituciones para la interoperatividad de los sistemas informáticos en el marco del gobierno electrónico.	A4. Crisis social y política que pone en riesgo de romper la contitudad constitucional.
O5. Relacionamiento con los niveles territoriales en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	

Fuente: Elaboración propia

En las matrices se muestra la situación interna y externa de más relevancia de esta Cartera de Estado, exponiendo las Fortalezas y Debilidades (situación interna) y sus Oportunidades y Amenazas (situación externa) con las que se cuentan para el desarrollo de sus actividades y el logro de resultados.

En base al FODA, a continuación, se muestran algunas estrategias que permitan maximizar las fortalezas y oportunidades es decir aprovechar las situaciones positivas con las que cuenta la institución y minimizar las debilidades y amenazas que son situaciones negativas que no permiten el buen desempeño institucional, son estrategias para reducir las debilidades y neutralizar las amenazas.

CUADRO Nº 3. ANÁLISIS FODA – ESTRATEGIAS I

ANÁLISIS FODA	ESTRATEGIA (FO)	ESTRATEGIA (DO)
	1. Generar convenios de cooperación internacional para incrementar los recursos del Ministerio de Gobierno para el intercambio de experiencias y buenas prácticas con expertos a nivel internacional.	1. Gestionar financiamiento a través de la generación de recursos propios y de convenios con la cooperación internacional.
	2. Desarrollo de herramientas de gestión para el fortalecimiento de los niveles territoriales en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	2. Fortalecer la implementación de tecnologías de comunicación e información para disminuir la necesidad de archivo físico.
	3. Gestionar recursos comunicacionales a través de tecnologías de comunicación e información que permitan difundir y transparentar la información, las políticas y logros de esta Entidad.	3. Fortalecer la coordinación con los niveles subnacionales para incrementar la presencia en el territorio nacional.
	4. Aprovechar la voluntad política de otras instituciones para la implementación de los planes de mediano plazo del Ministerio de Gobierno articulados al PDES 2021-2025.	4. Interoperativizar los sistemas informáticos en el marco del gobierno electrónico para disminuir la burocracia y la implementación de las normas.
	5. Fortalecer la institucionalidad técnica operativa instalada a nivel nacional para mejorar la capacidad de generar recursos propios.	

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se realiza el análisis con las variables externas, identificándose algunas estrategias que coadyuven a mejorar la institución.

CUADRO N° 4. ANÁLISIS FODA – ESTRATEGIAS II

	ESTRATEGIAS (FA)	ESTRATEGIAS (DA)
ANÁLISIS FODA	1. Dar continuidad a las medidas de bioseguridad en cada una de las instancias del Ministerio de Gobierno, para prevenir el COVID-19, con formas de trabajo remoto y alternativa al contacto directo.	1. Generar proyectos de mejora de la infraestructura de las diferentes Direcciones con espacios físicos adecuados para el personal y principalmente para la atención a los usuarios de los servicios.
	2. Generar las instancias correspondientes para la gestión de recursos de la cooperación internacional para captar recursos.	2. Generar propuestas para gestionar recursos económicos y técnicos, para la implementación de nuevas tecnologías y capacidades orientadas a mejorar los ingresos por la venta de servicios.
	3. Generar políticas públicas bajo el marco estratégico definido para fortalecer la coordinación y establecer corresponsabilidades que permitan gestionar recursos económicos de forma compartida.	3. Dotar de equipos acordes al acelerado desarrollo del software a nivel internacional, a través de alianzas estratégicas para la adquisición de nuevos equipos.
	4. Gestionar convenios para la creación de sinergias que fortalezcan el cumplimiento de las leyes, fomenten el diálogo y consoliden la democracia.	4. Establecer instrumentos de monitoreo de prensa para incorporar en los medios, la gestión institucional del Ministerio de Gobierno, para dar a conocer a la población y los compromisos asumidos, el trabajo que desarrolla y los logros alcanzados.
		5. Implementar mecanismos e instrumentos de control sobre la lucha contra la corrupción y transparentar las acciones institucionales del Ministerio de Gobierno.

Fuente: Elaboración propia

Las estrategias identificadas en el análisis del FODA, orientan en la formulación del Plan Operativo Anual 2025, la revisión de las Acciones de Corto Plazo y ajustes, si es el caso, y las Operaciones correspondientes.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura y funciones del Órgano Ejecutivo expresan a partir de los preceptos constitucionales, una forma horizontal del ejercicio del poder basada en la soberanía del pueblo, quien asume el reto de conducir las transformaciones estructurales en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas en el proceso de construcción democrática con visión compartida de gestión y servicio.

En este contexto, el Decreto Supremo N° 4857, de Organización del Órgano Ejecutivo de 6 de enero de 2023, establece la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a las servidoras y servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

Considerando esta normativa nacional, se establece la Estructura Organizacional del Ministerio de Gobierno, la cual está compuesta por Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades, las mismas se encargan de diseñar e implementar acciones estratégicas enmarcadas en la Política de Orden Público, Seguridad Ciudadana, Políticas Contra el Narcotráfico, Lucha Contra el Crimen, entre otros.

En este entendido, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, la estructura de esta Cartera de Estado, establecida en el Decreto Supremo mencionado y formalizada en el Manual de Organización y Funciones, es la siguiente:

Viceministerio de Régimen Interior y Policía:

- ✓ Dirección General de Régimen Interior.
- ✓ Dirección General de Reforma y Transparencia Policial.
- ✓ Dirección General de la Oficina de Control Interno (Ley N° 101).

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas:

- ✓ Dirección General de Defensa Social.
- ✓ Dirección General de Sustancias Controladas.
- ✓ Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana:

- ✓ Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.
- ✓ Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas.

Con referencia a la **Estructura de Apoyo**, el Ministerio de Gobierno está integrada por:

- ✓ Dirección General de Planificación.
- ✓ Dirección General de Asuntos Administrativos.
- ✓ Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- ✓ Jefatura de Gabinete.
- ✓ Secretaría General.
- ✓ Unidad de Comunicación Social.
- ✓ Unidad de Auditoría Interna.
- ✓ Unidad de Sistemas.
- ✓ Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- ✓ Centro Especial de Seguridad del Estado.

Con respecto a las **Entidades Desconcentradas** bajo dependencia del Ministerio de Gobierno, se encuentran:

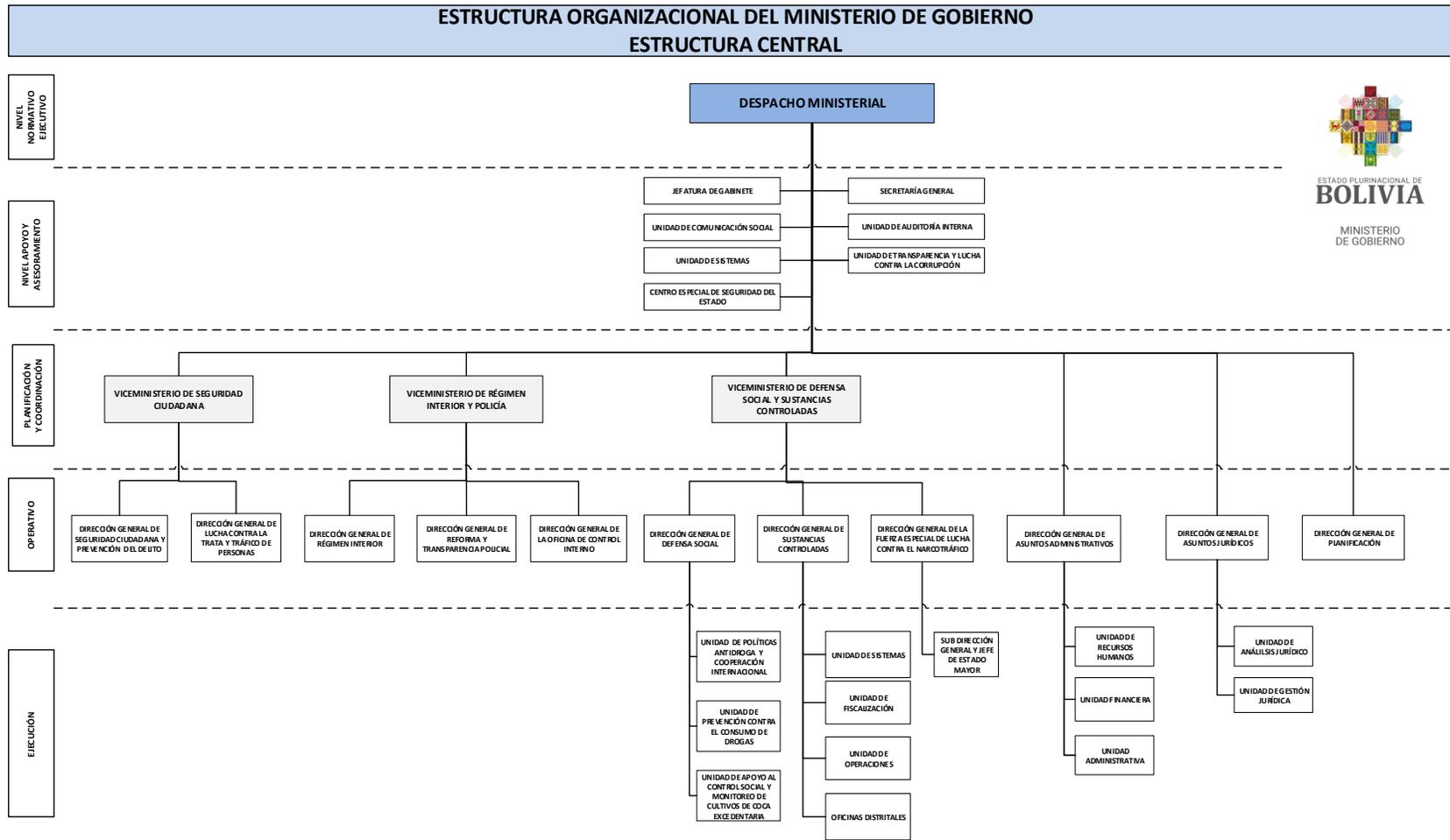
- ✓ Dirección General de Migración.
- ✓ Dirección General de Régimen Penitenciario.
- ✓ Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI.
- ✓ Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria – DIPREVCON.
- ✓ Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Ley N° 913).

Del mismo modo, de forma referencial para lo que respecta a este documento, se señalan las **Entidades Descentralizadas** bajo dependencia del Ministerio de Gobierno:

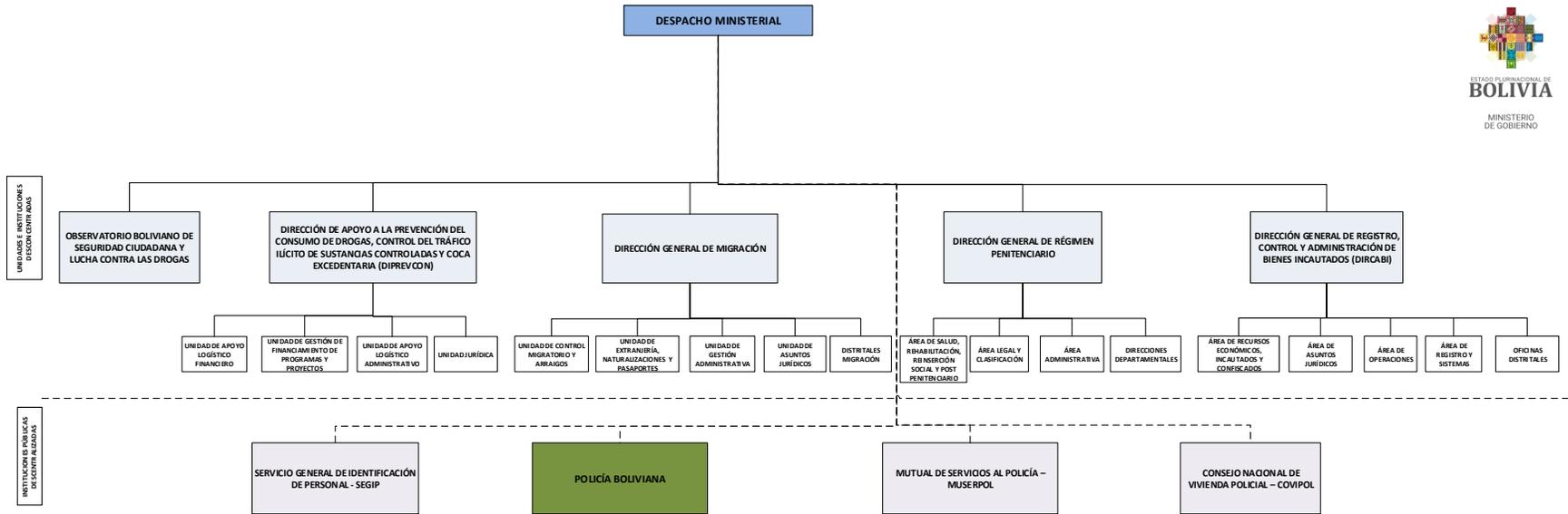
- ✓ Policía Boliviana.
- ✓ Servicio General de Identificación de Personal (SEGIP).
- ✓ Mutual de Servicios al Policía (MUSERPOL).
- ✓ Consejo Nacional de Vivienda Policial (COVIPOL).

A continuación, se muestra el organigrama del Ministerio de Gobierno.

ILUSTRACIÓN 2 ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO



INSTITUCIONES BAJO DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO



5. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2025

El Plan Operativo Anual - Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025 del Ministerio de Gobierno se constituye en el instrumento para una gestión fiscal, el cual permite identificar las Acciones de Corto Plazo y las metas institucionales, asignar recursos, programar las Operaciones Y Tareas Específicas e identificar responsables.

El proceso de formulación de este Plan contó con la participación de las Áreas y Unidades Organizacionales, coordinado por la Dirección General de Planificación con la Unidad de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos, de esta Cartera de Estado.

En el marco de este proceso se desarrollaron las siguientes actividades:

5.1. Convocatoria a Reunión de Coordinación y Presentación de la Metodología y requerimiento de información

La Dirección General de Planificación, mediante notas convocó a las Áreas y Unidades Organizacionales a la Reunión de Coordinación y Presentación de la Metodología y requirió que los Formularios N° 1.2 y N° 1.3 sean completados y remitidos hasta fecha 22 de agosto del año en curso.

5.2. Reunión de Coordinación y Presentación de la Metodología

El proceso de formulación del Plan Operativo Anual - Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025, se inicia con la Reunión de Coordinación y Presentación de la Metodología, realizado en fecha 8 de agosto del año en curso, en el que participaron los Enlaces de Planificación de todas las Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En dicha reunión se expusieron los siguientes temas:

- Marco normativo, es decir se explicaron las normas bajo las que se desarrolla el proceso de programación de Operaciones, Tareas Específicas y Presupuestos para la gestión 2025.
- Articulación de los planes nacionales con los planes de mediano y corto plazo del Ministerio de Gobierno, como también el ciclo de la planificación operativa.
- Instrumentos, criterios y forma de llenar los formularios N° 1.2, N° 1.3 del Plan Operativo Anual y para el Anteproyecto de Presupuesto Institucional el formulario N° 1.4 (este último en coordinación con la Unidad de Presupuesto de la Dirección General de Asuntos Administrativos).
- Cronograma de jornadas de trabajo
- Recomendaciones.

También se dio respuesta a las consultas hechas por los participantes.

5.3. Asistencia Técnica a las Áreas y Unidades Organizacionales

Durante el proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025, la Dirección General de Planificación brindó asistencia técnica a las Unidades Organizacionales por medio de sus Enlaces de Planificación, a través de reuniones programadas y a requerimiento en relación a la metodología y criterios de llenado de los Formularios N° 1.2, N° 1.3 del POA y N° 1.4 de Presupuesto, este último en lo que corresponde a la articulación con las Operaciones.

Esta tarea posibilitó la revisión de los formularios y la identificación oportuna de ajustes y/o complementaciones por parte de las Áreas y Unidades Organizacionales.

5.4. Sistematización y consolidación del Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025

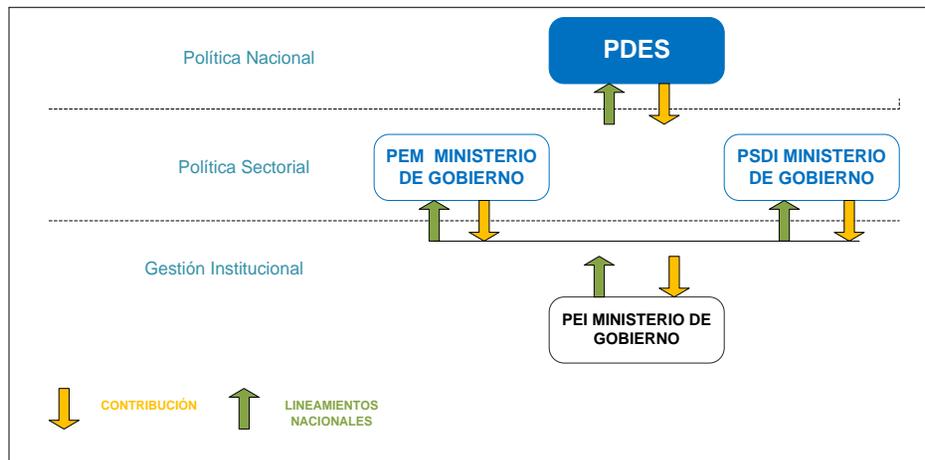
Las Áreas y Unidades Organizacionales formularon Operaciones de acuerdo a los formularios N° 1.2, 1.3 y presupuesto en el formulario N° 1.4, la Dirección General de Planificación realizó la sistematización y control de calidad de la información y la edición de formatos para plasmar en el documento Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025 del Ministerio de Gobierno.

6. MARCO ESTRATÉGICO

6.1. Articulación de planes del Ministerio de Gobierno

A nivel institucional, el Ministerio de Gobierno propone y desarrolla acciones en diversas temáticas contempladas tanto en el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025, como el Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno (PEM) 2021-2025. En este sentido, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Ministerio de Gobierno se articula y contribuye a ambos planes, en el marco de las atribuciones del Ministerio de Gobierno en las temáticas abordadas por ambos planes, en el marco del PDES 2021-2025.

ILUSTRACIÓN 3 ARTICULACIÓN DE PLANES



Fuente: Elaboración propia

6.2. Razón de ser

La Misión del Ministerio de Gobierno, entendida como la razón de ser de la institución, expresa su responsabilidad esencial vinculada a la Seguridad Pública, lucha frontal contra el narcotráfico y la criminalidad, en el marco de los derechos humanos de la población en su conjunto. La Misión se encuentra establecida en concordancia con el Decreto Supremo N° 4857, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, así como con la Constitución Política del Estado y otras disposiciones legales sobre la organización del Sector Público, definiéndose la siguiente misión institucional:

RAZÓN DE SER

“El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático”.

6.3. Horizonte Político

De la misma manera, se definió la Visión, entendida como el horizonte político, establece lo que se espera cumplir el año 2025, como resultado del cumplimiento de las acciones de corto y mediano plazo establecidas por el Ministerio de Gobierno que benefician a toda la población en general.

HORIZONTE POLÍTICO

“Al 2025, El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del Vivir Bien”.

6.4. Principios y Valores

Los principios que rigen al Ministerio de Gobierno desde el Vivir Bien, son:

ILUSTRACIÓN 4 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES



Fuente: Elaboración propia en base a la Constitución Política del Estado.

El mandato constitucional establece Principios, Valores y Fines que el Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla – no seas flojo, ama llulla – no seas mentiroso y ama suwa – no seas ladrón; suma qamaña – vivir bien, ñandereko – vida armoniosa, teko kavi – vida buena, ivi maraei – tierra sin mal y qhapaj ñan – camino o vida noble. (Parágrafo I, Art 8).

Asimismo, establece que el Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien. (Parágrafo II Art. 8)

Las funciones establecidas para el Ministerio de Gobierno se enmarcan en estos principios y valores constitucionales. Con base a ello, nuestro enfoque primordial es garantizar la seguridad pública y la integridad del Estado, adoptando mecanismos preventivos que salvaguarden los derechos humanos. Asimismo, trabajamos de forma coordinada con la Policía Boliviana, las ETA y la sociedad civil para

promover la seguridad ciudadana y combatir eficazmente el crimen organizado, así como cualquier actividad delictiva y sus ramificaciones.

Además, dedicamos esfuerzos significativos a la lucha frontal contra el narcotráfico y el tráfico ilícito de sustancias controladas, así como los delitos relacionados. Realizamos acciones de interdicción en esta lucha para proteger y defender a nuestra sociedad.

Nos preocupamos por garantizar los derechos de las personas privadas de libertad, promoviendo su reintegración social y laboral. También trabajamos en la mejora de las condiciones de vida en las instituciones penitenciarias, implementando políticas para abordar el hacinamiento y actuando con eficacia y transparencia, siempre en consonancia con nuestros principios y valores fundamentales.

El objetivo principal es prevenir y reducir la incidencia de los delitos en todo el territorio boliviano, al tiempo que fomentamos la construcción de una sociedad pacífica basada en el respeto a los derechos humanos.

6.5. Lineamientos Estratégicos

El Ministerio de Gobierno cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 - PEI, el cual se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 – PDES y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, a través del Plan de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025 y el Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno (PEM) 2021-2025.

En este instrumento estratégico de planificación de mediano plazo, se establecen los Objetivos Estratégicos de esta Cartera de Estado, los cuales nos permitirán coadyuvar a alcanzar las metas y resultados establecidos en los Planes Nacionales, en el marco de nuestras competencias, así como, los establecidos en el PEM del Ministerio de Gobierno, siendo estos objetivos los siguientes:

6.5.1. Impulsar la reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana para contar con una institución disciplinada y digna.

Bajo el enfoque de Seguridad Ciudadana, la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado es la primera fuerza pública que interviene en el control del Orden Público mediante acciones proactivas y preventivas en contra del delito, coadyuvando en la aplicación de la justicia, a través de sus funciones investigativas especializadas.

En este marco, es necesario implementar medidas reformistas que estén orientadas a la modernización y transparentización de sus servicios. En el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, se establecieron dos principales componentes; (1) el fortalecimiento de la gestión del talento humano de los servidores públicos policiales en el marco de los derechos humanos y la mejora continua de las condiciones laborales, de equipamiento e infraestructura.

6.5.2. Fortalecer e Integrar el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura", se fundamenta en el establecimiento de la correspondencia institucional de seguridad ciudadana, la participación ciudadana y el control social, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el objetivo de lograr alcanzar el Vivir Bien.

Bajo estos principios se ha formulado el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025 y en el marco de las competencias y atribuciones del Ministerio de Gobierno se planteó este objetivo estratégico que se compone de: (1) Reducción de riesgos y fortalecimiento de medidas de protección contra el delito y la violencia; (2) Modernización de la Policía Boliviana y



consolidación de la desconcentración de servicios policiales; (3) Integración del Sistema Nacional de Comando y Control BOL 110; (4) Fortalecimiento de la institucionalidad.

- 6.5.3. Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.

El logro a alcanzar, planteado en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, consiste en establecer un Modelo Boliviano con Soberanía y en Armonía con la Madre Tierra, para la lucha contra el narcotráfico y el estudio integral de la hoja de coca y su socialización.

Para contribuir al cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, se definió un objetivo estratégico, que se compone de: (1) Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos; (2) Control de la expansión de cultivos de coca; (3) Diseño e implementación de la política integral de prevención de consumo de drogas en el ámbito de la salud, educación, familia y comunitario; (4) Regionalización de la lucha contra el narcotráfico y coordinación internacional.

- 6.5.4. Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios y la implementación de programas de rehabilitación.

Este objetivo estratégico deviene del Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025 y está enfocado a mejorar el sistema penitenciario, a través de la (1) Ampliación de la infraestructura penitenciaria con equipamiento y dotación de servicios básicos y (2) Promoción de acciones integrales para la rehabilitación y reinserción social.

- 6.5.5. Desarrollar una gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios a través de la modernización y la implementación de servicios digitales.

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2021-2025, plantea un objetivo estratégico para la gestión migratoria, que tiene como componentes: (1) Modernización de los servicios a través de la digitalización y (2) Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los puestos de control.

- 6.5.6. Desarrollar una gestión institucional pública, eficiente, transparente, estratégica y adecuadamente planificada.

Este objetivo estratégico, se encuentra ligado a lo establecido en el Plan General de Desarrollo Económico y Social – PGDES 2025, en la cual se establece que la administración pública se rige por principios constitucionales, con soberanía y transparencia. Plantea el compromiso hacia con el Estado Plurinacional, al servicio del pueblo, garantizando una gestión pública transparente y de lucha contundente contra la corrupción, comprometidos a construir una gestión pública fortalecida y transparente.

Esta Cartera de Estado con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de lo establecido en los Planes Nacionales, estableció en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 – PEI, acciones que coadyuvan a dicho mandato estableciéndose los componentes de Gestión por Resultados (establecido también en la Ley N° 777), moderna y transparente.

6.6. Articulación con los Planes Nacionales

El Ministerio de Gobierno se articula a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, en el Pilar 11 “Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública”, con lo que coadyuva al cumplimiento de los resultados y acciones establecidas, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 5 ARTICULACIÓN CON LOS PLANES NACIONALES

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
11	7	4	7.4.2 Se ha fortalecido la integración del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETA y la sociedad civil organizada con el fin de contar con un país más seguro, para todas y todos los bolivianos.	Impulsar la reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana para contar con una institución disciplinada y digna.	Monitorear, analizar y ejecutar operaciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
					Implementación mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
11	7	3	7.3.1 Se ha reducido significativamente todas las formas de violencia, en especial hacia poblaciones en situación de vulnerabilidad.	Fortalecer e Integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
					Implementación de la estrategia “Cultura Digital Segura y Responsable” con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
					Implementación del plan “Mi Barrio Seguro” en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.
					Conformación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.
					Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.
Coadyuvar a mejorar la cobertura y calidad de los servicios de la FELCV a nivel nacional.					
11	7	3	7.3.2 Se ha luchado contra todas las formas de violencia hacia la mujer.	Fortalecer e Integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y	Implementación de programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
				reducir significativamente todas las formas de violencia.	
11	7	4	7.4.2 Se ha fortalecido la integración del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETA y la sociedad civil organizada con el fin de contar con un país más seguro, para todas y todos los bolivianos.	Fortalecer e Integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
					Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.
					Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.
					Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
11	7	3	7.3.2 Se ha luchado contra todas las formas de violencia hacia la mujer.		Implementación de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.
11	7	4	7.4.1 Se ha modernizado el sistema de gestión penitenciaria, garantizando las condiciones de habitabilidad de las PPL, priorizando acciones para su reinserción social.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios y la implementación de programas de rehabilitación.	Coordinar la ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.
					Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
11	7	4	7.4.4 Se ha consolidado los mecanismos institucionales para un eficiente control del tráfico ilícito de sustancias controladas en el marco de la regionalización de la lucha contra el narcotráfico, reducción de cultivos excedentarios de coca, profundizando el control social y prevención integral del consumo de drogas con respeto a los derechos humanos, responsabilidad común y compartida, dignidad y soberanía.	Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
					Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
					territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
				Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada.
					Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.
11	7	4	7.4.3 Se ha modernizado la gestión migratoria a través de la digitalización de los trámites migratorios, el desarrollo de capacidades, la infraestructura y el equipamiento de puestos fijos y móviles	Desarrollar una gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios a través de la modernización y la implementación de servicios digitales.	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.
					Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.
11	7	1	7.1.7 Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Desarrollar una gestión institucional pública, eficiente, transparente, estratégica y adecuadamente planificada.	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
					Desarrollar un sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025 del Ministerio de Gobierno

6.7. Articulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025 con el Plan Operativo Anual – Presupuesto 2025

Con la finalidad de contribuir a las Metas y Resultados definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Gobierno 2021-2025, se plantean las Acciones de Corto Plazo correspondientes a la gestión 2025, que son los que se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 6 ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL CON EL POA

CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (PEI)	POND.	COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025	POND.	RESULTADOS ESPERADOS
7.4.2.4.1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	5,00%	ACP 1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución	5,00%	365 reportes registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
7.4.2.4.2	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	5,00%	ACP 2	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	5,00%	1 de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.
7.4.2.4.3	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	5,00%	ACP 3	Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	2,50%	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial. 100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.
			ACP 4	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	2,50%	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente
7.3.1.2.1.1	Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	3,00%	ACP 5	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas, delitos conexos y tráfico ilícito de migrantes, a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	3,00%	30 acciones de prevención de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
7.3.1.2.3.1	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	3,00%	ACP 6	Ejecución de la "Estrategia de Prevención para Control y el Uso Responsable y Seguro de Plataformas Digitales #Navego Segur@", con el fin de reducir los factores de riesgo frente a la comisión de delitos mediante plataformas digitales, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.	3,00%	100% de la implementación de la Estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable".
7.4.2.1.1.1	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y	5,00%	ACP 7	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	2,50%	2 talleres de socialización del anteproyecto de la Ley de Seguridad Vial.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (PEI)	POND.	COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025	POND.	RESULTADOS ESPERADOS
	gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.					24 Consejos de Seguridad Ciudadana locales que generan y propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.
			ACP 8	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	2,50%	150 horas de vuelo realizadas.
7.4.2.1.7.1	Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	5,00%	ACP 9	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	5,00%	2.900 brigadistas de seguridad ciudadana capacitados y organizados.
7.4.2.1.3.1	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.	3,00%	ACP 10	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	3,00%	20 de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) implementadas a nivel nacional.
7.4.2.1.8.1	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.	5,00%	ACP 11	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	5,00%	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.
7.4.2.2.1.1	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	3,00%	ACP 12	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	3,00%	7 sistemas de video vigilancia existentes integradas al BOL, en coordinación con las ETA. 1 laboratorio de tecnología implementado
7.3.1.3.1.1	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	3,00%	ACP 13	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	3,00%	3 proyectos de FELCV integral en ejecución. 5 FELCV Integrales gestionadas con las ETA.
7.4.2.1.2.1	Implementación del Plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional, gobiernos	3,00%	ACP 14	Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	3,00%	40 planes "Mi Barrio Seguro" implementados.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (PEI)	POND.	COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025	POND.	RESULTADOS ESPERADOS
	locales, Policía Boliviana y sociedad civil.					
7.4.2.1.10.1	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	3,00%	ACP 15	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	3,00%	100% de implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021-2025 31.500 tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.
7.3.2.1.2.1	Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	3,00%	ACP 16	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	3,00%	35.000 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención. 35.000 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.
7.3.2.1.3.1	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.	3,00%	ACP 17	Gestión y/o ejecución de programas de intervención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción social para personas privadas de libertad que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	3,00%	7 programas y/o actividades implementados
7.4.1.1.2.1	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	3,00%	ACP 18	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de Personas Privadas de Libertad, fortaleciendo sus habilidades productivas, garantizando acceso a los servicios de salud y educación para mejorar sus condiciones de vida.	3,00%	4 programas y/o actividades implementados
7.4.1.1.1.1	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	2,00%	ACP 19	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento, dotación de servicios básicos; y la atención de necesidades emergentes de la Administración Penitenciaria.	2,00%	40% de los nuevos proyectos ejecutados. 8 centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (PEI)	POND.	COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025	POND.	RESULTADOS ESPERADOS
7.4.4.1.1.1	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	5,00%	ACP 20	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	1,67%	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados. 2 organizaciones criminales desarticuladas 80% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en materia de Derechos Humanos.
			ACP 21	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	1,67%	10.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.
			ACP 22	Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	1,66%	Bs3.500.000,00.- de recaudación por concepto de monetizaciones.
7.4.4.1.2.1	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	5,00%	ACP 23	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	2,50%	100 % de los recursos económicos del TGN administrados, ejecutados y/o transferidos
			ACP 24	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	2,50%	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.
7.4.4.2.1.1	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	5,00%	ACP 25	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	5,00%	3 reuniones de Comisiones Mixtas efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
7.4.4.2.2.1	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en	3,00%	ACP 26	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en	3,00%	30 Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia

CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (PEI)	POND.	COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025	POND.	RESULTADOS ESPERADOS
	coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque bio-psico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.			población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque bio-psico-social, educativo, comunitario y de salud pública.		técnica para prevenir el consumo de drogas. 2000 maestras, maestros, directores de unidades educativas y distritales en el ámbito educativo capacitados para la aplicación del protocolo de Prevención y Actuación. 16 acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, efectuadas.
7.3.1.2.2.1	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM, DIGEMIG y la Policía Boliviana.	5,00%	ACP 27	Ejecución de Operativos Preventivos y de Control en Municipios Fronterizos en coordinación con la Policía Boliviana.	5,00%	900 operativos preventivos y de control ejecutados y municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.
7.4.3.1.1.1	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	5,00%	ACP 28	Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	5,00%	100% de puestos de control migratorio cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio. 100% de tramites migratorios con posibilidad de automatizar, automatizados.
7.4.3.1.2.1	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	5,00%	ACP 29	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	5,00%	100% de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y emisión de la autorización de trámites migratorios. 1 centro emisor de libretas de pasaporte electrónico implementado.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (PEI)	POND.	COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025	POND.	RESULTADOS ESPERADOS
						2 puntos de captura implementados. 1 centro emisor de libretas de tripulante terrestre implementado. 1 centro emisor de tarjetas vecinales fronterizas implementado.
7.1.7.1.1	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	3,00%	ACP 30	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	3,00%	100% de las operaciones programadas durante el periodo 2024 han sido ejecutadas y reflejadas en un Informe de Gestión.
7.1.7.1.2	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	2,00%	ACP 31	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	2,00%	100% de implementación de un Sistema de Información Estatal 100% de documentos de estadísticas en seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico publicados
<p>La Acción de Corto Plazo 22 ha sido eliminada debido a que el Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027 en la gestión 2024 se terminarán de ejecutar el 100% de los recursos y tareas programadas, y se procederá al cierre del mismo.</p> <p>La Acción de Corto Plazo 27 correspondiente a la administración y transferencia de recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118, se registrará posteriormente, durante la gestión 2025, una vez que se concluya el proceso de conciliación de saldos.</p> <p>En este contexto las Acciones de Corto Plazo tiene una nueva codificación, así como su respectivas Operaciones y Tareas Específicas, la misma que puede ser ajustada de acuerdo a necesidades emergentes.</p>						

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Gobierno.



7. MARCO OPERATIVO

Para la formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025 se tienen programadas las Operaciones, Tareas Específicas y Presupuesto.

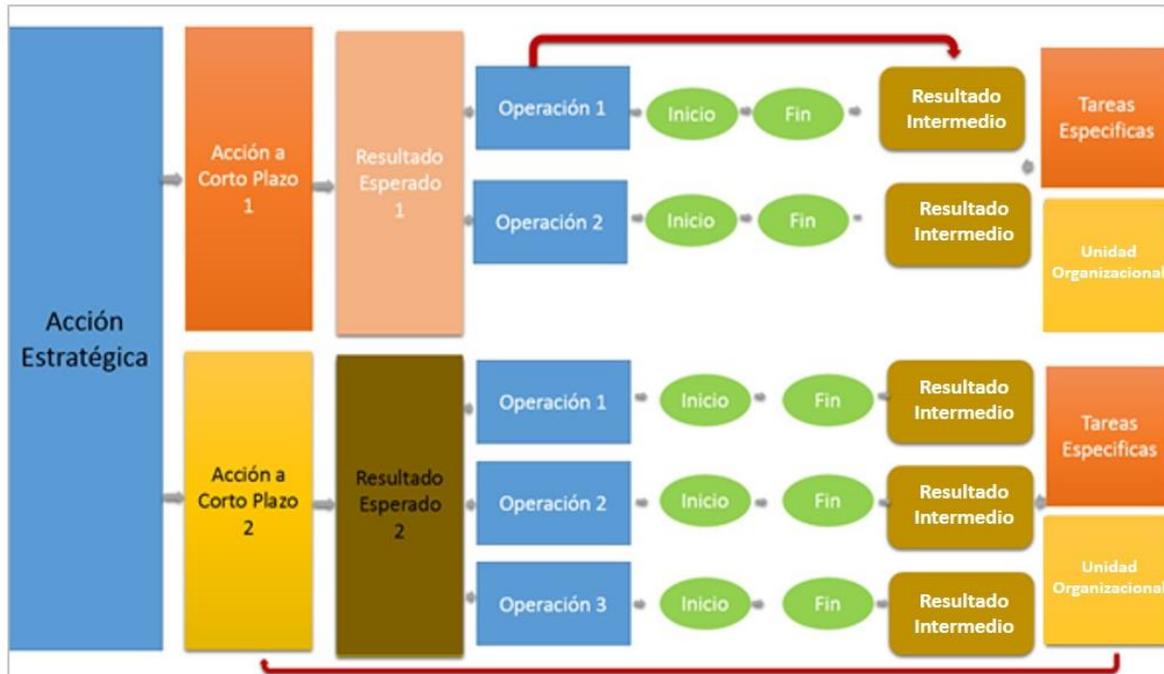
7.1. Plan Operativo Anual Gestión 2025

El Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025 del Ministerio de Gobierno se constituye en un instrumento de gestión que permite planificar a través de la identificación y formulación de las Acciones de Corto Plazo, Operaciones, Resultados Esperados Intermedios, Resultados Esperados al 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, Tareas Específicas, Responsables y Presupuestos.

El Plan Operativo Anual -Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025 del Ministerio de Gobierno, está bajo responsabilidad directa de las Unidades Organizacionales, las cuales contribuyen con 31 Acciones de Corto Plazo, 224 Operaciones y 761 Tareas Específicas programadas para la gestión 2025.

A continuación, se muestra la articulación de los conceptos del Plan Operativo Anual:

ILUSTRACIÓN 5 ARTICULACIÓN DE CONCEPTOS DEL POA



Fuente: Elaboración en base a las Normas del Sistema de Programación de Operaciones y Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno.

7.2. Acciones de Corto Plazo 2025 por Unidad Organizacional

El Ministerio de Gobierno en el marco de su Misión y Visión, tiene programado realizar importantes avances en la formulación de políticas públicas, implementación de tecnología preventiva, alianzas estratégicas y al mismo tiempo, encara un proceso de fortalecimiento de las instituciones, destinadas a asumir los desafíos emergentes de la política nacional establecida en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social(PDES) 2021-2025.

Al respecto, en el marco del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno se establecen 49 Unidades Organizacionales que conforman el Ministerio de Gobierno, los mismos que deben estar reflejados en las Operaciones del Plan Operativo Anual y en el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025.



En este contexto, las Acciones de Corto Plazo para la gestión 2025 son las siguientes:

CUADRO N° 7 ACCIONES DE CORTO PLAZO POR UNIDAD ORGANIZACIONAL

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2025	UNIDAD ORGANIZACIONAL
ACP 1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP 2	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP 3	Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP 4	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP 5	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas, delitos conexos y tráfico ilícito de migrantes, a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 6	Ejecución de la "Estrategia de Prevención para Control y el Uso Responsable y Seguro de Plataformas Digitales #Navego Seguro", con el fin de reducir los factores de riesgo frente a la comisión de delitos mediante plataformas digitales, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 7	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 8	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 9	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 10	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 11	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 12	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 13	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 14	Ejecución del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 15	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 16	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 17	Gestión y/o ejecución de programas de intervención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción social para personas privadas de libertad que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACP 18	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de	Dirección General de Régimen Penitenciario



Nº	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2025	UNIDAD ORGANIZACIONAL
	Personas Privadas de Libertad, fortaleciendo sus habilidades productivas, garantizando acceso a los servicios de salud y educación para mejorar sus condiciones de vida.	
ACP 19	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento, dotación de servicios básicos; y la atención de necesidades emergentes de la Administración Penitenciaria.	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACP 20	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP 21	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP 22	Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI
ACP 23	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON
ACP 24	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP 25	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP 26	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque bio-psico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP 27	Ejecución de Operativos Preventivos y de Control en Municipios Fronterizos en coordinación con la Policía Boliviana.	Dirección General de Migración
ACP 28	Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	Dirección General de Migración
ACP 29	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	Dirección General de Migración
ACP 30	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Dirección General de Asuntos Administrativos Dirección General de Asuntos Jurídicos Dirección General de Planificación Unidad de Auditoría Interna Unidad de Comunicación Social Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Centro Especial de Seguridad del Estado



Nº	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2025	UNIDAD ORGANIZACIONAL
		Jefatura de Gabinete Unidad de Sistemas Secretaría General-Asesoría Legal
ACP 31	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.

Fuente: Elaboración propia

8. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

8.1. Presupuesto por Acción de Corto Plazo y Unidad Organizacional

La Unidad de Presupuestos dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, en el marco de sus funciones, es la encargada de la programación presupuestaria. A continuación, se presenta el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025 del Ministerio de Gobierno.

CUADRO Nº 8 PRESUPUESTO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO Y UNIDAD ORGANIZACIONAL

Nº	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2025	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO ASIGNADO
ACP 1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	1.403.886,00
ACP 2	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	3.142.098,00
ACP 3	Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	946.114,00
ACP 4	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	1.155.692,00
ACP 5	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas, delitos conexos y tráfico ilícito de migrantes, a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	873.544,00
ACP 6	Ejecución de la "Estrategia de Prevención para Control y el Uso Responsable y Seguro de Plataformas Digitales #Navego Secur@", con el fin de reducir los factores de riesgo frente a la comisión de delitos mediante plataformas digitales, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	181.000,00
ACP 7	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	1.681.545,00
ACP 8	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	4.365.600,00
ACP 9	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	165.225,00
ACP 10	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	197.243,00
ACP 11	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	225.856,00



Nº	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2025	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO ASIGNADO
ACP 12	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	388.944,00
ACP 13	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	50.000,00
ACP 14	Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	36.237,00
ACP 15	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	104.000,00
ACP 16	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	150.950,00
ACP 17	Gestión y/o ejecución de programas de intervención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción social para personas privadas de libertad que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	Dirección General de Régimen Penitenciario	51.282,00
ACP 18	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de Personas Privadas de Libertad, fortaleciendo sus habilidades productivas, garantizando acceso a los servicios de salud y educación para mejorar sus condiciones de vida.	Dirección General de Régimen Penitenciario	2.173.258,00
ACP 19	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento, dotación de servicios básicos; y la atención de necesidades emergentes de la Administración Penitenciaria.	Dirección General de Régimen Penitenciario	7.082.174,00
ACP 20	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	2.809.854,00
ACP 21	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	15.193.292,00
ACP 22	Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI	7.529.179,00
ACP 23	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCN	126.230.580,00
ACP 24	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	150.000,00



Nº	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2025	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO ASIGNADO
ACP 25	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	2.799.078,00
ACP 26	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque bio-psico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	340.000,00
ACP 27	Ejecución de Operativos Preventivos y de Control en Municipios Fronterizos en coordinación con la Policía Boliviana.	Dirección General de Migración	7.755.722,00
ACP 28	Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	Dirección General de Migración	55.347.303,00
ACP 29	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	Dirección General de Migración	752.343,00
ACP 30	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Dirección General de Asuntos Administrativos	189.971.940,00
		Dirección General de Asuntos Jurídicos	1.630.551,00
		Dirección General de Planificación	1.375.923,00
		Unidad de Auditoría Interna	852.080,00
		Unidad de Comunicación Social	2.000.000,00
		Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	350.000,00
		Centro Especial de Seguridad del Estado	4.600.000,00
		Jefatura de Gabinete	1.200.000,00
		Unidad de Sistemas	2.429.864,00
Secretaría General-Asesoría Legal	1.887.609,00		
ACP 31	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	1.549.996,00
		TOTAL	451.129.962,00

Fuente: Elaboración en base a información de la Unidad de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno.

Considerando la Policía Boliviana, el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025, se detalla a continuación:

ENTIDAD 15	MINISTERIO DE GOBIERNO	GASTO CORRIENTE	GESTO DE INVERSIÓN	TOTAL	(%)
DA 1	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	324.899.382	0	324.899.382	6,57%
DA 2	POLICÍA BOLIVIANA	4.461.201.970	30.995.397	4492.197.367	90,87%
DA 9	DIPREVCON	126.230.580	0	126.230.580	2,55%
TOTAL		4.912.331.932	30.995.397	4.943.327.329	100,00%

Fuente: INFORME MG/DGAA/UF/PPTO. N° 0073/2024

9. CONCLUSIONES

El Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025 cuenta con 31 Acciones de Corto Plazo, 224 Operaciones y 761 Tareas Específicas.

El Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2025 es de Bs4.943.327.329,00.- (Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Tres Millones Trescientos Veintisiete Mil Trescientos Veintinueve 00/100 Bolivianos).

ANEXOS

ANEXO 1

Formularios 1.2 y 1.3

*Plan Operativo Anual – Anteproyecto del Presupuesto Institucional
Gestión 2025*

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 1

Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución	91	91	91	92	365 reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
1.1	Monitoreo, gestión, control y seguimiento de conflictos para la prevención en materia de seguridad interna del estado a nivel nacional	Enero	Diciembre	80% de conflictos sociales reportados a nivel nacional	20%	20%	20%	20%	1.1.1	Realizar un análisis situacional para priorizar posibles situaciones conflictivas	DGRI
									1.1.2	Recopilación de información de las situaciones priorizadas	
									1.1.3	Emitir reporte diario de conflictos	
									1.1.4	Realizar procesos de inducción para el análisis de los conflictos	
1.2	Ejecución de acciones operativas preventivas en contra de la delincuencia organizada transnacional en el marco de la seguridad interna del Estado y el orden público.	Enero	Diciembre	60% de acciones operadas y ejecutadas para prevenir la delincuencia organizada.	15%	15%	15%	15%	1.2.1	Planificar y programar operativos contra la delincuencia organizada.	DGRI
									1.2.2	Realizar operativos en ciudad estratégica y/o región fronteriza en coordinación con instancias correspondientes y la Policía Boliviana.	
									1.2.3	Elevar informes sobre los resultados de los operativos	
1.3	Gestión administrativa eficiente, transparente y oportuna	Enero	Diciembre	100% de requerimientos atendidos	100%	100%	100%	100%	1.3.1	Gestionar los procesos de contratación de bienes y servicios.	DGRI
									1.3.2	Efectuar los pagos de bienes y servicios de acuerdo a los procesos.	
									1.3.3	Gestionar el aprovisionamiento de materiales y activos para el desarrollo de las actividades.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 2

Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía/ Dirección General de Sustancias Controladas

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 2	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.				1	1 de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Semestre	Resultado 4to. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin								
2.1	Gestión del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes de trámites del REAFUC atendidas.	100%	100%	100%	100%	2.1.1	Realizar 2 talleres de capacitación especializada en el registro de armas de fuego de uso civil	VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA
									2.1.2	Ampliar la capacidad administrativa mediante la adquisición de bienes y contratación de servicios para las 9 oficinas del REAFUC a nivel nacional	
									2.1.3	Consolidación del sistema de identificación balística en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.	
2.2	Fortalecimiento del REAFUC para el mejoramiento de los servicios.	Enero	Diciembre	100% de tareas de fortalecimiento cumplidas	100%	100%	100%	100%	2.2.1	Realizar un análisis del funcionamiento del REAFUC.	VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA
									2.2.2	Realizar una propuesta de reorganización de los procesos y procedimientos administrativos.	
									2.2.3	Gestionar la adquisición de equipamiento y otros requerimientos para el fortalecimientos de los servicios, de acuerdo a requerimiento.	
2.3	Implementación de una campaña para el desarme voluntario y/o obligatorio a nivel nacional	Enero	Diciembre	1 campaña implementada				1	2.3.1	Planificar y programar las actividades de la campaña	VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA
									2.3.2	Coordinar y ejecutar las acciones en coordinación con la Policía Boliviana.	
									2.3.3	Realizar reportes de las actividades, de acuerdo a requerimientos.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 3

Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de leyes elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco de la reforma policial. Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente. Porcentaje de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 3	Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.				1	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial.	Enero	Diciembre
					100%	100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin								
3.1	Elaboración de normas para el fortalecimiento institucional de Policía Boliviana	Enero	Diciembre	100% de requerimientos normativos atendidos	100%	100%	100%	100%	3.1.1	Recopilar y analizar las necesidades normativas de la Policía Boliviana	DGRTP
									3.1.2	Elaborar las propuesta de normas en coordinación con la Policía Boliviana y otras instancias involucradas.	
									3.1.3	Realizar el seguimiento y las gestiones pertinentes para la aprobación de las normas.	
3.2	Gestión y apoyo a la Policía Boliviana en temas relacionados a sus funciones.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes de apoyo atendidas	100%	100%	100%	100%	3.2.1	Coordinar y analizar las solicitudes remitidas por la Policía Boliviana	DGRTP
									3.2.2	Procesar los requerimientos en coordinación con las unidades de la Policía Boliviana.	
									3.2.3	Realizar informes y/o comunicaciones de las solicitudes	
3.3	Gestión oportuna al fortalecimiento de los recursos de la Policía Boliviana	Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas	15%	15%	35%	35%	3.3.1	Planificar y recopilar solicitudes de procesos a ejecutar durante la gestión	DGRTP
									3.3.2	Analizar, gestionar y fiscalizar la ejecución de recursos económicos a dichos procesos	
									3.3.3	Fiscalizar la gestión de recursos humanos al interior de la Policía Boliviana	
									3.3.4	Adquirir Material, impresiones, publicidad, pasajes y viaticos, capacitación del personal.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 4

Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de leyes elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco de la reforma policial. Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente. Porcentaje de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 4	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	100%	100%	100%	100%	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
4.1	Inicio, ejecución y seguimiento a procesos disciplinarios enmarcados en la normativa vigente.	Enero	Diciembre	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	100%	100%	100%	100%	4.1.1	Realizar el seguimiento a denuncias y procesos remitidos a la DGOCl por presuntas faltas disciplinarias enmarcadas en la normativa vigente.	DGOCl
									4.1.2	Llevar a cabo reuniones de coordinación para el relevamiento de la información disciplinaria con los actores involucrados.	
4.2	Ejecución de talleres a nivel nacional para socializar las acciones tipificadas en la normativa vigente.	Enero	Diciembre	9 talleres de socialización de la normativa vigente		3	6		4.2.1	Realizar talleres de socialización y aplicación de la normativa vigente (virtual o presencial), dirigido a los servidores públicos policiales y a la ciudadanía en general.	DGOCl
4.3	Desarrollo de actividades operativas a nivel nacional para el relevamiento de información y control.	Enero	Diciembre	400 actividades operativas a nivel nacional.	150	250			4.3.1	Realizar operativos de control a las funciones de los servidores públicos policiales a nivel nacional.	DGOCl
									4.3.2	Seguimiento, monitoreo e investigaciones sobre la comisión de faltas disciplinarias cometidas por servidores públicos policiales, publicadas en medios de comunicación.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 5

Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas, delitos conexos y tráfico ilícito de migrantes, a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención para reducir los delitos de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de acciones de prevención de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 5	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas Se adecúa la redacción, para mejor comprensión y mayor precisión sobre las actividades y operaciones que se realizan., delitos conexos y tráfico ilícito de migrantes, a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	8	7	8	7	30 acciones de prevención de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
5.1	Implementación del Plan "Frontera Segura"	Enero	Diciembre	3 planes "Frontera Segura" implementados y fortalecidos				3	5.1.1	Gestionar a nivel interinstitucional el cumplimiento de las Cartas de Intenciones firmadas con instituciones de la República Federativa de Brasil.	DGTP
									5.1.2	Realizar operativos en municipios fronterizos.	
5.2	Gestión de Acuerdos Bilaterales para la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	Enero	Diciembre	100% Acuerdos bilaterales gestionados para la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	25%	25%	25%	25%	5.2.1	Participar en reuniones de mesas de trabajo para la revisión de propuestas para Acuerdos Bilaterales en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	DGTP
									5.2.2	Elaborar informes técnicos sobre las propuestas de los Acuerdos Bilaterales en materia de trata y tráfico de personas.	
									5.2.3	Proponer tareas conjuntas en el marco de los Acuerdos Bilaterales en materia de trata y tráfico de personas.	
5.3	Ejecución de operativos preventivos y de intervención a nivel nacional, para la detección de posibles casos de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos.	Enero	Diciembre	25 operativos preventivos y de intervención realizados a nivel nacional.	6	6	5	8	5.3.1	Elaborar un Plan Anual de Operativos Preventivos e Interventivos de la DGTP para la gestión 2024.	DGTP
									5.3.2	Coordinar a nivel interinstitucional los operativos preventivos e interventivos.	DGTP
									5.3.3	Realizar operativos a nivel nacional.	DGTP
5.4	Atención a casos de repatriación de víctimas de trata de personas.	Enero	Diciembre	100% de casos de atendidos	100%	100%	100%	100%	5.4.1	Coordinar con instituciones competentes para la repatriación de víctimas de trata de personas.	DGTP

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				repatriación de víctimas de trata de personas.					5.4.2	Gestionar la repatriación de las víctimas de trata de personas.	DGTP
									5.4.3	Realizar el seguimiento de la reintegración de las víctimas de trata de personas.	DGTP
5.5	Gestión administrativa de la DGTP.	Enero	Diciembre	100% de acciones administrativas y trámites realizados.	100%	100%	100%	100%	5.5.1	Realizar procesos de contratación de personal y/o refrigerios.	DGTP
5.6	Ejecución de acciones y talleres de capacitación y sensibilización para fortalecer la prevención de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y otras violencias.	Enero	Diciembre	15 talleres desarrollados	3	4	4	4	5.6.1	Diseñar y desarrollar los talleres	DGTP
				10 acciones ejecutadas.	2	2	3	3	5.6.2	Elaborar y difundir material de prevención respecto a la trata de personas con fines de explotación laboral o similares.	DGTP
5.7	Consolidación y difusión del sistema Alerta Juliana como Estado Digital	Enero	Diciembre	100% de la acción ejecutada.	30%	30%	20%	20%	5.7.1	Proponer alianzas interinstitucionales con instancias involucradas en la temática, para fortalecer el sistema de Alerta Juliana	DGTP
									5.7.2	Implementar una campaña del sistema Alerta Juliana,	DGTP

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 6

Ejecución de la “Estrategia de Prevención para Control y el Uso Responsable y Seguro de Plataformas Digitales #Navego Segur@”, con el fin de reducir los factores de riesgo frente a la comisión de delitos mediante plataformas digitales, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de la estrategia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 6	Ejecución de la “Estrategia de Prevención para Control y el Uso Responsable y Seguro de Plataformas Digitales #Navego Segur@”, con el fin de reducir los factores de riesgo frente a la comisión de delitos mediante plataformas digitales, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.	20%	25%	25%	30%	100% de ejecución de la estrategia.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
6.1	Implementación de la Estrategia Cultura digital segura y responsable "Navego Segur@"	Enero	Diciembre	1 Estudio sobre el uso de plataformas digitales de niñas, niños y adolescentes bolivianos y caracterización del acompañamiento parental.	25%	25%	25%	25%	6.1.1	Elaborar un Plan de socialización del estudio.	DGTP
									6.1.2	Implementar el Plan de socialización del estudio.	DGTP
									6.1.3	Diseñar los contenidos para la Campaña Comunicacional Segmentada.	DGTP
									6.1.4	Implementar la Campaña Comunicacional Segmentada.	DGTP
									6.1.5	Ejecutar la segunda fase del desarrollo (mejoramiento de interfaz y línea gráfica de la Plataforma)	
									6.1.6	Gestionar interinstitucionalmente la elaboración e incorporación de nuevos cursos de capacitación y especialización para la Plataforma	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 7

Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de normas (Leyes o Decretos Supremos) elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Número de consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia. Número horas de vuelo realizadas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 7	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	-	1	-	1	2 talleres de socialización del anteproyecto de la Ley de Seguridad Vial.	Enero	Diciembre
					24	24 Consejos de Seguridad Ciudadana locales que generan y propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas												
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE	
		Inicio	Fin									
7.1	Socialización del anteproyecto de la Ley de Seguridad Vial	Enero	Diciembre	1 anteproyecto de ley socializado con las entidades involucradas y organizaciones sociales.	-	-	-	1	7.1.1	Planificar, coordinar y realizar talleres de socialización con las entidades involucradas.	DGSCPD	
										7.1.2		Planificar, coordinar y realizar reuniones de socialización con organizaciones sociales.
7.2	Revisión y aprobación de los trámites para Empresas Privadas de Vigilancia a través de la plataforma ED5	Enero	Diciembre	100% de solicitudes observación atendidas.	100%	100%	100%	100%	7.2.1	Emisión de Licencias de Funcionamiento.	DGSCPD	
										7.2.2		Emisión de las Tarjetas de Identificación del Personal de las Empresas Privadas de Vigilancia
										7.2.3		Emisión de Tarjetas de Operaciones de vehículos Blindados y Motorizados
										7.2.4		Emisión de Certificaciones de autorizaciones para la comercialización de suministros de protección electrónica
7.3	Desarrollo de las sesiones del Consejo Sectorial de Coordinación de Seguridad Ciudadana	Enero	Diciembre	2 sesiones ordinarias del Consejo de Coordinación Sectorial de Seguridad Ciudadana realizados	-	1	-	1	7.3.1	Elaborar metodología y cronograma.	DGSCPD	
										7.3.2		Convocar a las reuniones del Consejo
										7.3.3		Realizar la suscripción de las actas del consejo.

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
7.4	Apoyo para la conformación y fortalecimiento de Consejos de Seguridad Ciudadana Locales	Enero	Diciembre	24 Consejos de Seguridad Ciudadana Locales conformados.	-	-	-	24	7.4.1	Requerir la documentación a través de la FAM de concejos activados.	DGSCPD
									7.4.2	Realizar el seguimiento al desarrollo de concejos.	
7.5	Emisión de rosetas de autorización y de registro para el uso de vidrios oscurecidos y/o polarizados a través de la plataforma ED3	Enero	Diciembre	10.000 rosetas emitidas	1.000	2.000	3.000	4.000	7.5.1	Emitir rosetas de autorización para vehículos particulares.	DGSCPD
									7.5.2	Emitir rosetas de registro para vehículos públicos.	
7.6	Gestión administrativa de las acciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Enero	Diciembre	100% de las actividades y tareas administrativas ejecutadas	100%	100%	100%	100%	7.6.1	Elaborar la documentación para la contratación de bienes y servicios.	DGSCPD
									7.6.2	Monitorear las gestiones administrativas.	
									7.6.3	Realizar el seguimiento a la ejecución física y financiera del periodo fiscal.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 8

Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de normas (Leyes o Decretos Supremos) elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Número de consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia. Número horas de vuelo realizadas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 8	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	10	30	50	60	150 horas de vuelo realizadas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
8.1	Gestión Administrativa del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana, asegurando el normal funcionamiento de las aeronaves.	Enero	Diciembre	100% de la Actividades administrativas de contratación de bienes y servicios atendidos.	-	50%	-	50%	8.1.1	Realizar actividades administrativas para los procesos de contratación.	DGSCPD
									8.1.2	Realizar las gestiones pertinentes para el pago de compensación económica.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 9

Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.7.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de Brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de brigadistas de seguridad ciudadana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 9	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	-	-	-	2.900	2.900 brigadistas de seguridad ciudadana capacitados y organizados	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
9.1	Conformación de Brigadas Escolares, Vecinales y/o Padres de Familia de seguridad ciudadana a nivel nacional	Enero	Diciembre	2.900 Brigadistas Escolares de Seguridad Ciudadana capacitados y organizados a través de la Policía Boliviana.	-	-	-	2.900	9.1.1	Coordinar con la Policía Boliviana, la conformación de Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana a nivel nacional (Inauguración y Clausura)	DGSCPD
				2.900 Brigadistas Escolares de Seguridad Ciudadana son reconocidos y cuentan con distintivos	-	-	-	2.900	9.1.2	Gestionar la contratación de una Empresa que realice la confección de Chalecos y Gorras e impresión de certificados.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 10

Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 10	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	-	5	5	10	20 de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) implementadas a nivel nacional.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
10.1	Desarrollo de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	Febrero	Diciembre	20 campañas realizadas.	-	5	5	10	10.1.1	Realizar la planificación y coordinación con las diferentes autoridades departamentales, municipales y organizaciones sociales.	DGSCPD
									10.1.2	Ejecutar y desarrollar las campañas.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 11

Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.8.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 11	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	-	700	800	1.000	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
11.1	Realización de actividades orientadas a la prevención de incendios y riesgos a la población en general	Enero	Diciembre	16 actividades de capacitación enfocadas a centros educativos y mercados.	-	4	3	9	11.1.1	Desarrollar las capacitaciones en coordinación con la Dirección Nacional de Bombero a vendedoras y vendedores de mercados a nivel nacional.	11.1
									11.1.2	Desarrollar las capacitaciones, en coordinación con la Dirección Nacional de Bomberos, a Centros Educativos a nivel nacional.	DGSCPD
11.2	Fortalecimiento de capacidades en prevención y atención de incendios, riesgos y desastres naturales.	Enero	Diciembre	100% de requerimientos atendidos para la adquisición de herramientas y otros accesorios.	-	50%	-	50%	11.2.1	Gestionar procesos de contratación para la compra de herramientas y otros materiales.	11.2
11.3	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos policiales en atención de incendios	Enero	Diciembre	2.500 Servidores públicos policiales capacitados.	-	500	500	1500	11.3.1	Coordinar y planificar los procesos de capacitación.	11.3
									11.3.2	Seguimiento a los procesos de capacitación.	
11.4	Aprobación y socialización del Reglamento para la prevención de incendios en armerías y campos de tiro	Enero	Diciembre	1 Reglamento para la prevención de incendios en armerías y campos de tiro aprobado y socializado.	-	-	-	1	11.4.1	Realizar talleres para la elaboración del reglamento.	11.4
									11.4.2	Gestionar la aprobación del reglamento.	DGSCPD
									11.4.3	Socializar el reglamento a las instituciones involucradas.	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 12

Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110

CÓDIGO PEI	7.4.2.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de sistemas de video vigilancia integrados al BOL 110, en coordinación con las ETAS.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 12	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.				7	7 sistemas de video vigilancia existentes integradas al BOL, en coordinación con las ETA.	Enero	Diciembre
					1	1 laboratorio de tecnología implementado	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
12.1	Ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos al Centro Nacional y las UVC	Enero	Diciembre	2 Mantenimientos preventivos y correctivos realizados en el Centro Nacional de Comando y Control BOL-110	-	1	-	1	12.1.1	Programar y coordinar con la Policía Boliviana el mantenimiento preventivo de los equipos	BOL-110
									12.1.2	Ejecutar los mantenimientos de equipos según programación.	BOL-110
									12.1.3	Gestionar las reparaciones de equipos del BOL 110	BOL-110
12.2	Seguimiento al funcionamiento de las Unidades de Vigilancia para la Ciudad - UVC	Enero	Diciembre	14 inspecciones realizadas a las Unidades de Vigilancia Ciudadana	2	4	4	4	12.2.1	Planificar y coordinar inspecciones al funcionamiento de las instalaciones del BOL 110	BOL-110
									12.2.2	Realizar inspecciones al Centro Nacional y las Unidades de Vigilancia para la Ciudad	BOL-110
									12.2.3	Elaborar informes de seguimiento	BOL-110
									12.2.4	Realizar gestiones administrativas de apoyo al BOL110	BOL-110
12.3	Gestión y ejecución para la Implementación del Laboratorio del BOL 110	Enero	Diciembre	1 Proyecto de laboratorio inscrito y con financiamiento.	1	-	-	-	12.3.1	Realizar la inscripción y la gestión del financiamiento	BOL-110
				100% del equipamiento del laboratorio instalado.	-	-	100%	-	12.3.2	Realizar el seguimiento a la instalación del equipamiento.	BOL-110
				100% de las capacitaciones realizadas.	-	-	100%	-	12.3.3	Coordinar y supervisar las capacitaciones a servidores públicos policiales y personal civil.	BOL-110
12.4	Gestión para la implementación del Proyecto BOL 110 - Fase III	Enero	Diciembre	1 proyecto elaborado.	-	-	-	1	12.4.1	Realizar seguimiento a la gestión del financiamiento	BOL-110

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 13

Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	7.3.1.3.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de FELCV integrales en funcionamiento.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 13	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	-	-	-	3	3 proyectos de FELCV integral en ejecución.	Enero	Diciembre
		-	-	-	5	5 FELCV Integrales gestionadas con las ETA.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. rimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
13.1	Ejecución del proyecto FELCV Integral HEROINAS DE LA CORONILLA - COCHABAMBA	Enero	Diciembre	100% de ejecución.	-	100%	-	-	13.1.1	Realizar el seguimiento administrativo y de avance de la ejecución del proyecto	DGSCPD
									13.1.2	Realizar gestiones de apoyo a la ejecución del proyecto.	DGSCPD
13.2	Ejecución del proyecto FELCV INTEGRAL SANTA CRUZ.	Enero	Diciembre	100% de ejecución.	-	-	-	100%	13.2.1	Realizar el seguimiento administrativo y de avance de la ejecución del proyecto	DGSCPD
								13.2.2	Realizar gestiones de apoyo a la ejecución del proyecto.	DGSCPD	
13.3	Ejecución del proyecto FELCV INTEGRAL EL ALTO.	Enero	Diciembre	100% de ejecución.	-	100%	-	-	13.3.1	Realizar el seguimiento administrativo y de avance de la ejecución del proyecto	DGSCPD
									13.3.2	Realizar gestiones de apoyo a la ejecución del proyecto.	DGSCPD
13.4	Realizar gestiones con las ETA para la implementación de las FELCV Integrales	Enero	Diciembre	5 FELCV Integrales gestionadas con las ETA.	-	-	-	5	13.4.1	Identificar y priorizar de municipios para la implementación de FELCV Integrales	DGSCPD
									13.4.2	Promover y coordinar con las ETA.	DGSCPD
									13.4.3	Gestionar servicios policiales y no policiales.	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 14

Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y sociedad civil.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 14	Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	-	20	-	20	40 planes "Mi Barrio Seguro" implementados.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
14.1	Elaboración y seguimiento a la ejecución de planes "Mi Barrio Seguro" a nivel nacional	Enero	Diciembre	40 Planes "Mi Barrio Seguro" elaborados.	5	5	10	20	14.1.1	Identificar los municipios	DGSCPD
				40 informes de seguimiento a los planes entregados	5	5	10	20	14.1.2	Programar en coordinación con la Policía Boliviana los procesos de formulación de planes	
									14.1.3	Elaborar y entregar los planes	
									14.1.4	Realizar el seguimiento a la implementación	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 15

Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.9.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 15	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025.	-	-	-	1	100% de implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021-2025	Enero	Diciembre
		4.000	8.000	8.000	11.500	31.500 tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
15.1	Implementación de programas municipales de cultura ciudadana en seguridad vial para impulsar el respeto a las normas de tránsito e impulsar hábitos de seguridad a través de reaperturas de "Parques Viales Infantiles"	Enero	Diciembre	9 programas realizados.	-	2	3	4	15.1.1	Planificar y coordinar con las ETA y Policía Boliviana.	DGSCPD
									15.1.2	Realizar los programas de prevención en seguridad vial dirigidas a niños y niñas de preescolar, utilizando los Parques Viales Infantiles.	DGSCPD
15.2	Elaboración y difusión de material informativo y preventivo sobre Seguridad Vial	Enero	Diciembre	20 contenidos multimedia elaborados y difundidos mediante redes sociales.	-	5	-	15	15.2.1	Definir el alcance y el concepto de los materiales.	DGSCPD
									15.2.2	Producir el contenido impreso y/o audiovisual según requerimiento.	DGSCPD
									15.2.3	Difundir el material informativo en redes sociales.	DGSCPD
15.3	Implementación de tarjetas de identificación del Conductor	Enero	Diciembre	31.500 tarjetas de identificación del Conductor entregadas	400.000	8.000	8.000	11.500	15.3.1	Emitir tarjetas de identificación del Conductor	DGSCPD
									15.3.2	Gestionar, coordinar y ejecutar Operativos de control y concientización sobre las tarjetas de Identificación del Conductor	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 16

Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención. Número de varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 16	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	2.000	6.000	12.000	15.000	35.000 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.	Enero	Diciembre
		2.000	6.000	12.000	15.000	35.000 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
16.1	Desarrollo de procesos de formación de nuevas masculinidades.	Enero	Diciembre	6 eventos realizados	-	2	-	4	16.1.1	Elaborar el contenido y la metodología de los procesos de capacitación.	DGSCPD
									16.1.2	Coordinar y programar los eventos de capacitación con la Policía Boliviana y actores involucrados.	
									16.1.3	Realizar los eventos de capacitación según la programación.	
16.2	Desarrollo de procesos para el empoderamiento de las mujeres.	Enero	Diciembre	6 eventos realizados	-	200%	-	400%	16.2.1	Elaborar el contenido y la metodología de los procesos de capacitación.	DGSCPD
									16.2.2	Coordinar y programar los eventos de capacitación con la Policía Boliviana y los actores involucrados.	
									16.2.3	Realizar los eventos de capacitación según la programación.	
16.3	Elaboración y difusión de material informativo y preventivo sobre violencia	Enero	Diciembre	20 contenidos multimedia elaborados y difundidos mediante redes sociales.	-	5	-	15	16.3.1	Definir el alcance y el concepto de los materiales.	DGSCPD
									16.3.2	Producir el contenido impreso y/o audiovisual según requerimiento.	
									16.3.3	Difundir el material informativo en redes sociales.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 17

Gestión y/o ejecución de programas de intervención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción social para personas privadas de libertad que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 17	Gestión y/o ejecución de programas de intervención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción social para personas privadas de libertad que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	1	1	2	3	7 actividades y/o programas de atención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción ejecutados.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
17.1	Ejecución de programas y/o actividades en coordinación con instituciones involucradas en la temática de violencia de género.	Enero	Diciembre	7 Programas y/o actividades ejecutadas	1	1	2	3	17.1.1	Coordinar con instituciones Públicas y Privadas, la organización de eventos de capacitación y/o sensibilización.	Área de Salud, Rehabilitación, Reinserción Social y Post penitenciario
									17.1.2	Realizar eventos de capacitación y/o sensibilización en la temática de violencia de género.	
									17.1.3	Realizar evaluaciones y seguimiento periódico.	
									17.1.4	Implementación del protocolo de atención a PPL, con antecedentes de violencia de género, con enfoque de Derechos Humanos.	
									17.1.5	Gestionar la habilitación de espacios para la ejecución de programas de rehabilitación en violencia de género.	
									17.1.6	Gestionar la capacitación a servidores públicos en el tema de prevención de violencia.	
									17.1.7	Gestionar la contratación de Consultores de Línea.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 18

Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de personas privadas de libertad y mejorar sus condiciones de vida.

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del programa de Cárceles Productivas como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas ejecutados. Número de centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos. Porcentaje de PPL que participan en el programa de Centros Penitenciarios productivos. Porcentaje de PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 18	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de Personas Privadas de Libertad, fortaleciendo sus habilidades productivas, garantizando acceso a los servicios de salud y educación para mejorar sus condiciones de vida.	1	1	1	1	4 programas y/o actividades implementados	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
18.1	Atención médica oportuna a la población de Personas Privadas de Libertad, mediante promoción, prevención y brindar servicios de salud.	Enero	Diciembre	100% de recintos penitenciarios con acceso a servicios de salud	100%	100%	100%	100%	18.1.1	Gestionar los servicios de personal de salud, para la atención de PPL en los centros penitenciarios a nivel nacional.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social y Post Penitenciario
									18.1.2	Gestionar la provisión de medicamentos e insumos médicos en coordinación con las Direcciones Departamentales.	
									18.1.3	Coordinar la organización de Ferias de salud para la promoción, prevención y detección de distintas patologías a nivel nacional conjuntamente con las Direcciones Departamentales.	
									18.1.4	Gestionar la adscripción de la población de Privados de Libertad al Sistema Único de Salud (SUS) a nivel nacional.	
									18.1.5	Coordinar la Vacunación para la prevención de enfermedades, con el programa ampliado de inmunización (PAI) a nivel nacional.	
									18.1.6	Supervisar los servicios de salud, en los centros penitenciarios a nivel nacional.	
									18.1.7	Gestionar la contratación de consultores en línea.	
18.2	Atención Psicológica oportuna con	Enero	Diciembre	40 % de recintos penitenciarios, con	40%	40%	40%	40%	18.2.1	Gestionar la formación de comunidades terapéuticas con temáticas de drogodependencia y	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas												
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE	
		Inicio	Fin									
	Prevención, Promoción y atención a las Personas Privadas de Libertad, en coordinación con entidades públicas y privadas.			acceso a atención en psicología.							alcoholismo en recintos penitenciarios con entidades públicas y privadas.	Social y Post Penitenciario
										18.2.2	Elaborar historias clínicas psicológicas	
										18.2.3	Gestionar la contratación de personal especializado en el área de psicología.	
										18.2.4	Implementar el programa "Reeducar Para No Dañar" en centros penitenciarios a nivel nacional.	
										18.2.5	Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para fortalecer el servicio de atención psicológica a la población privada de libertad.	
										18.2.6	Gestionar capacitación al personal del área de psicología.	
18.3	Fortalecimiento a las actividades educativas con la ejecución de Programas en coordinación con instituciones involucradas el campo de la Educación, con enfoque de centros penitenciarios productivos.	Enero	Diciembre	58 % de recintos penitenciarios con acceso a actividades educativas.	58%	58%	58%	58%	18.3.1	Promover actividades artísticas, como mecanismo de Rehabilitación y Reinserción Social.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social y Post Penitenciario	
									18.3.2	Gestionar ante entidades públicas y privadas el acceso de PPL a Educación Alternativa, Humanística, Técnica y Universitaria.		
									18.3.3	Realizar seguimiento a la implementación del protocolo de atención a Personas Privadas de Libertad LGTBQ+, en el marco de la educación no formal.		
									18.3.4	Fortalecer la educación técnica a través de Cursos, Talleres, Seminarios y otros eventos de capacitación.		
									18.3.5	Coordinar con las entidades correspondientes la Implementación del Reglamento de Educación en contexto de Encierro en Recintos Penitenciarios.		
									18.3.6	Gestionar capacitación para servidores públicos del área de Educación.		
									18.3.7	Gestionar ante la instancia correspondiente la asignación de Recursos Humanos para el Área de Educación.		
18.4	Brindar Asistencia Social oportuna a la Población de Personas Privadas de Libertad para la rehabilitación, reinserción social y mejorar sus condiciones de vida a través de la producción, promoción y comercialización de productos	Enero	Diciembre	100 % de recintos penitenciarios con acceso a servicio de Asistencia Social.	100%	100%	100%	100%	18.4.1	Supervisar la implementación de programas y actividades de asistencia social, a nivel nacional.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social y Post Penitenciario	
									18.4.2	Gestionar con entidades públicas y privadas la capacitación en producción, promoción y comercialización de bienes y servicios.		
									18.4.3	Organizar capacitaciones en Derechos Humanos, violencia, discriminación, Ley 2298 y otros en coordinación con las Direcciones Departamentales.		
									18.4.4	Gestionar la Certificación de Saberes y Conocimientos en el área productiva (certificación de competencias).		

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	elaborados en los centros penitenciarios.								18.4.5	Promover la participación en ferias productivas y otros eventos similares, para comercializar bienes y servicios que producen las PPL.	
									18.4.6	Gestionar capacitación para servidores públicos del área de trabajo social.	
									18.4.7	Gestionar equipamiento para fortalecer las unidades productivas.	
18.5	Fortalecer las actividades del área del Postpenitenciario a nivel nacional.	Enero	Diciembre	9 actividades realizadas a nivel nacional.	0	3	3	3	18.5.1	Organizar las áreas del postpenitenciario en los nueve departamentos.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social y Post Penitenciario
									18.5.2	Realizar seguimiento a la implementación del protocolo de atención postpenitenciario.	
									18.5.3	Gestionar la firma de convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, involucradas en la temática del post penitenciario.	
									18.5.4	Gestionar e impulsar la participación en actividades productivas y de promoción y comercialización.	
									18.5.5	Gestionar capacitación para los servidores públicos del área del Post Penitenciario.	
18.6	Orientación legal y asistencia técnica a la Dirección General y Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario	Enero	Diciembre	10 Direcciones (1 Dirección General y Nueve Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario) orientadas legalmente y asistidas técnicamente.	10	10	10	10	18.6.1	Elaborar Informes técnicos	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social y Post Penitenciario
									18.6.2	Elaborar y socializar el Anteproyecto de la Ley de Administración Penitenciaria	
									18.6.3	Elaborar directrices para la tramitación de traslados excepcionales.	
									18.6.4	Desarrollar eventos de capacitación y guía práctica dirigidos a las áreas de asistencia legal en las Direcciones Departamentales para la promoción y difusión de derechos de la población de PPL vulnerable.	
									18.6.5	Elaborar Instructivos, circulares y/o resoluciones administrativas.	
									18.6.6	Supervisar clasificaciones en el sistema progresivo y beneficios penitenciarios de los privados de libertad	
									18.6.7	Gestionar la contratación de Consultores de Línea	
									18.6.8	Gestionar la regularización del derecho propietario de los Centros Penitenciarios	
									18.6.9	Orientar a los directores departamentales en la elaboración de informes para traslados excepcionales	
									18.6.10	Gestionar la adquisición de equipamiento para el área legal (equipo de computación y muebles)	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 19

Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 19	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.				40%	40% de los nuevos proyectos ejecutados.	Enero	Diciembre
		8	8	8	8	8 centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas												
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE	
		Inicio	Fin									
19.1	Construcción, refacción y/o mantenimiento de la infraestructura penitenciaria con recursos propios y en coordinación con entidades del Estado e Instituciones privadas.	Enero	Diciembre	8 recintos penitenciarios refaccionados y/o con mantenimiento.		4		4	19.1.1	Gestionar la contratación de mano de obra para la refacción y/o mantenimiento.	Área Administrativa - Infraestructura Penitenciaria	
									19.1.2	Participar de reuniones Intergubernativas e interinstitucionales para gestionar mejoras en la infraestructura penitenciaria.		
									19.1.3	Gestionar financiamiento para la construcción, refacción y/o mantenimiento de infraestructura penitenciaria.		
									19.1.4	Gestionar la Contratación de Consultores Individuales de Línea		
									19.1.5	Fiscalizar y/o supervisar y realizar el seguimiento de la construcción, refacción y/o mantenimiento de infraestructura penitenciaria.		
19.2	Atención oportuna para el funcionamiento de la Dirección General de Régimen Penitenciario y de las Direcciones Departamentales en necesidades emergentes de la gestión de Centros Penitenciarios a Nivel Nacional.	Enero	Diciembre	100 % de solicitudes atendidas.		100%	100%	100%	100%	19.2.1	Gestionar la adquisición de equipamiento, materiales y suministros.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social y Post Penitenciario
										19.2.2	Gestionar la contratación de Servicios (Consultores de Línea, alquileres, refrigerios para eventos y otros).	
										19.2.3	Gestionar el pago de pre diarios.	
										19.2.4	Gestionar el pago de pasajes y viáticos para servidores públicos.	
										19.2.5	Gestionar la compra de pasajes y pago por el servicio de transporte	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										para traslado de Personas Privados de Libertad.	
19.3	Puesta en producción los módulos multidisciplinares del Sistema Estado Digital ED-4 Régimen Penitenciario.	Enero	Diciembre	100% de los módulos multidisciplinares del Sistema ED4 - Regimen Penitenciario en funcionamiento.	20%	20%	30%	30%	19.3.1	Gestionar la adquisición de Equipos de Computación e Impresoras	Area Administrativa - Computo y Estadística.
									19.3.2	Gestionar la provisión del Servicio de Internet, a las áreas administrativas de los recintos penitenciarios.	
									19.3.3	Gestionar la adquisición de equipos de video vigilancia y materiales de instalación y otros accesorios.	
									19.3.4	Gestionar la capacitación para los servidores públicos del área de Cómputo y Estadística.	
									19.3.5	Gestionar la Contratación de Consultores Individuales de Línea.	
19.4	Elaboración de reportes de datos estadísticos de Regimen Penitenciario a nivel nacional.	Enero	Diciembre	12 elaborados reportes	3	3	3	3	19.4.1	Recolectar datos de las Direcciones Departamentales.	Area Administrativa - Computo y Estadística.
									19.4.2	Procesamiento y Clasificación de datos estadísticos.	
									19.4.3	Elaborar reportes estadísticos.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 20

Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados. Número de organizaciones criminales desarticuladas. Porcentaje de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/ Dirección General de Sustancias Controladas

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 20	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	2.300	2.500	2.700	2.500	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Enero	Diciembre
		0	0	0	2	2 organizaciones criminales desarticuladas	Enero	Diciembre
		0%	15%	35%	80%	80% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en materia de derechos humanos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
20.1	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorios, secuestro de hoja de coca desviada y aprehensión de personas.	Enero	Diciembre	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	2.300	2.500	2.700	2.500	20.1.1	Realizar operativos de interdicción al narcotráfico, para el secuestro de cocaína, marihuana, sustancias químicas sólidas y líquidas, hoja de coca desviada al narcotráfico, destrucción de laboratorios, destrucción fábricas de cocaína, pistas clandestinas, aprehensión de personas y otros secuestros.	DGFELCN/Departamentos Nacionales, Comando Nacional UMOPAR, Departamentos Nacionales de Grupos Especiales y Direcciones Departamentales.
									20.1.2	Realizar operativos de interdicción al microtráfico, para el secuestro de cocaína, marihuana, drogas de síntesis, medicamentos psicotrópicos, aprehensión de personas y otros secuestros relacionados.	
									20.1.3	Efectuar labores de Investigación en casos de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), relacionadas al tráfico ilícito de drogas.	
20.2	Desarticulación de organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias	Enero	Diciembre	2 organizaciones criminales desarticuladas	0	0	0	2	20.2.1	Realizar inteligencia, investigación y operativos de interdicción al narcotráfico para desarticular organizaciones criminales.	DGFELCN/Departamento Nacional de Inteligencia, Departamento Nacional del GIOE

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	controladas, afectando la capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.										
20.3	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas en frontera contra el tráfico internacional de drogas con países de la región y de interés estratégico.	Enero	Diciembre	2 operaciones coordinadas y simultáneas	0	1	0	1	20.3.1	Planificar, consensuar y ejecutar operativos coordinados y simultáneos en zona fronteriza con las instituciones homólogas de los países fronterizos.	DGFELCN/Departamento Nacional de Inteligencia, Departamento Nacional del GIOE
20.4	Especialización, capacitación, actualización y fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de servidores públicos policiales en tareas y acciones de inteligencia, investigación, interdicción y prevención de delitos de narcotráfico para integrarlos a la lucha contra el narcotráfico en el CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIIPA.	Enero	Diciembre	750 efectivos capacitados, especializados y reentrenados y canes detectores de drogas adiestrado	100	150	300	200	20.4.1	Planificar el entrenamiento, reentrenamiento, actualización, capacitación y especialización de servidores policiales antinarcóticos (CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIIPA).	DGFELCN/Dirección Nacional del Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos "Garras del Valor" - CEIAGAVA, Dirección Nacional del Centro Internacional de Operaciones Caninas - CIOC K9, Dirección Nacional del Centro Internacional de Especialización en Inteligencia Policial Antinarcóticos - CIEIIPA
									20.4.2	Desarrollar el entrenamiento, reentrenamiento, actualización, capacitación y especialización de servidores policiales antinarcóticos (CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIIPA).	
20.5	Realización de estudios técnicos y científicos de casos investigados por tráfico ilícito de sustancias controladas realizados por la DGFELCN/CITESC.	Enero	Diciembre	4.000 análisis técnico-científicos y periciales realizados	800	1.200	1.000	1.000	20.5.1	Realizar y presentar análisis técnico científico de sustancias controladas.	DGFELCN/Departamento Nacional del Centro de Investigación Técnico-Científico en Toxicología y Sustancias Controladas (CITESC)
									20.5.2	Realizar y presentar análisis técnicos científicos, cualitativos y cuantitativos con técnicas instrumentales de muestras de sustancias controladas.	
20.6	Realización de capacitaciones en materia Derechos Humanos a servidores público policiales de la DGFELCN.	Enero	Diciembre	80% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en materia de Derechos Humanos.	0%	15%	35%	80%	20.6.1	Realizar capacitaciones a efectivos policiales de la DGFELCN en materia de Derechos Humanos	DGFELCN/Departamento Nacional de Personal

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 21

Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/ Dirección General de Sustancias Controladas

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 21	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	1.000	2.000	3.000	4.000	10.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
21.1	Ejecución de procesos de control preventivo de manejo y manipulación de sustancias químicas controladas a personas naturales y jurídicas en el territorio nacional	Enero	Diciembre	10.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	1.000	2.000	3.000	4.000	21.1.1	Realizar control al manejo de sustancias durante la atención de trámites administrativos (nuevo registro, renovación, inclusión de sustancias y otros), extracciones de aduana, autorizaciones de compra local (sustancias esenciales), actualización de datos o actividad.	DGSC Oficinas Distritales/ Regionales Unidad de Sistemas
21.2	Fiscalización a personas naturales y jurídicas, registradas ante la DGSC, que operan con sustancias químicas controladas con equipo técnico en el territorio nacional.	Enero	Diciembre	40 procesos de fiscalización de inicio a administrados en el territorio nacional.	8	9	11	12	21.2.1	Planificar y ejecutar los procesos de fiscalización a administrados a través de cronograma con el objeto de verificar que el manejo, uso y destino de la sustancia sea conforme a normativa.	DGSC/ Unidad de Fiscalización
				165 inspecciones físicas de fiscalización y control a administrados, personas naturales, jurídicas.	31	40	48	46	21.2.2	Realizar Inspecciones físicas de control a administrados.	
21.3	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Enero	Diciembre	1.450 autorizaciones previas otorgadas a empresas y personas naturales a nivel nacional.	366	364	358	362	21.3.1	Otorgar resoluciones administrativas de autorización previas a empresas y personas que realizan operaciones de importación, exportación, producción y/o comercialización de sustancias químicas controladas.	DGSC/Unidad de Operaciones
				1200 certificados oficiales por análisis técnico	300	300	300	300	21.3.2	Otorgar, certificados oficiales por análisis técnico documental de fichas técnicas y análisis de muestras.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				documental de fichas técnicas y análisis de muestras, otorgados.							
				24 Inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas, realizadas.	6	6	6	6	21.3.3	Realizar Inspecciones físicas de control a administrados en las fases de importación, exportación, producción y/o comercialización de sustancias químicas controladas.	
21.4	Fortalecimiento del sistema de control y fiscalización de sustancias químicas controladas, con alcance nacional	Enero	Diciembre	100 % de uso del sistema por usuarios y administrados.	20%	20%	30%	30%	21.4.1	Fortaler a la DGSC con recursos humanos capacitados y equipos para el manejo de plataformas de apoyo de atención a administrados.	DGSC/Unidad de Sistemas
									21.4.2	Capacitar a los administrados en el uso del sistema a nivel nacional.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 22

Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Cantidad de ingresos por concepto de monetización en bolivianos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 22	Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	0	100.000,00	400.000,00	3.000.000,00	Bs3.500.000,00.- de recaudación por concepto de monetizaciones.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
22.1	Obtención de recursos, producto de la monetización, para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	Enero	Diciembre	Bs 3.500,000 de recaudación por concepto de monetizaciones.	Bs. 00,00	Bs. 100.000,00	Bs. 500.000,00	Bs3.000.000,00	22.1.1	Identificar Bienes y gestionar actos previos (certificaciones, cambio de registro, avalúo, etc.).	Área de Operaciones
									22.1.2	Capacitar al personal para armado de carpetas de monetización.	
									22.1.3	Amar carpetas para la monetización.	
									22.1.4	Emiir informes técnicos y legales para las Resolución Administrativa de Autorización de monetización.	
									22.1.5	Ejecutar la monetización en sus diferentes modalidades.	
22.2	Ejecución de Saneamiento Administrativo y Jurídico de Bienes secuestrados, incautados, confiscados y cuyo dominio ha sido declarado a favor del Estado.	Enero	Diciembre	35% de Bienes con importancia económica saneados administrativa y jurídicamente.	0%	7%	15%	13%	22.2.1	Determinar la ubicación física, georreferenciación y evaluación técnica de los bienes.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones
									22.2.2	Efectuar el seguimiento el estado administrativo de bienes.	
									22.2.3	Obtener y verificar los documentos a través del seguimiento de los procesos.	
22.3	Supervisión del cumplimiento de contratos de administración suscritos por DIRCABI.	Enero	Diciembre	100% de procesos con seguimiento de contratos.	20%	30%	30%	20%	22.3.1	Elaboración y suscripción de contratos y prórogas.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones, Área Jurídica
									22.3.2	Supervisar el cumplimiento de contratos.	
									22.3.3	Realizar las acciones para la restitución o recuperación de bienes.	
22.4	Seguimiento a los procesos en los que DIRCABI sea parte o tenga interés legal.	Enero	Diciembre	100% de procesos en los cuales existen bienes entregados a	30%	30%	30%	10%	22.4.1	Identificar los procesos y la etapa procesal en la que se encuentra con la obtención de antecedentes pertinentes.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				DIRCABI con seguimiento.	30%	30%	30%	10%	22.4.2	Verificar los bienes del proceso, estado jurídico y anotación preventiva.	
				22.4.3					Gestionar la incautación y confiscación de lo bienes según corresponda.		
				22.4.4					Intervenir en los incidentes procesales referente a bienes bajo la administración de DIRCABI.		
				22.4.5					Representar legalmente de forma activa en los diferentes procesos en los cuales DIRCABI sea parte.		
				22.4.6					Adoptar las acciones legales necesarias según corresponda.		
22.5	Representación legal en los Procesos de Pérdida de Dominio.	Enero	Diciembre	100% de procesos de Pérdida de Dominio atendidos.	30%	30%	30%	10%	22.5.1	Identificar los casos de Pérdida de Dominio.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica
									22.5.2	Realizar seguimiento de acciones de Pérdida de Dominio.	
									22.5.3	Participar activamente en las audiencias de pérdida de Dominio.	
22.6	Gestión y tratamiento archivístico de expedientes de Bienes.	Enero	Diciembre	100% de expedientes de Bienes y organizados.	15%	35%	25%	25%	22.6.1	Programar los recursos humanos y financieros para la gestión y tratamiento archivístico.	Área de Registro y Sistemas
									22.6.2	Actualizar el documento guía para manejo y digitalización de archivo.	
									22.6.3	Revisar, actualizar el archivo físico y seguimiento al registro en el sistema vigente.	
22.7	Realización de soporte técnico para los sistemas, equipamiento, comunicación y provisión de servicios.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas.	15%	35%	25%	25%	22.7.1	Efectuar el mantenimiento de equipos de computación, telefonía IP, red de datos, comunicación y sistemas informáticos.	Área de Registro y Sistemas
									22.7.2	Programar los recursos, humanos, técnicos y financieros para la realización del soporte técnico.	
									22.7.3	Adquirir equipamiento tecnológico y accesorios.	
22.8	Fortalecimiento tecnológico de DIRCABI.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas.	10%	15%	45%	30%	22.8.1	Programar los recursos humanos y financieros para el desarrollo de aplicaciones informáticas.	Área de Registro y Sistemas
									22.8.2	Recopilar requerimientos para el desarrollo de módulos informáticos.	
									22.8.3	Actualizar, diseñar e implementar módulos informáticos.	
22.9	Identificación de recursos monetarios de gestiones anteriores.	Enero	Diciembre	40% de recursos monetarios identificados por origen y destino (depositados en cuentas bancarias).	10%	10%	10%	10%	22.9.1	Identificar los casos por su estado jurídico.	Área de Recursos económicos
22.10	Transferencia de recursos monetarios.	Enero	Diciembre	\$us 1.500.000,00 de recursos monetarios transferidos	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	22.10.1	Amar las carpetas de cada caso.	Área de Recursos económicos
									22.10.2	Solicitar la transferencia a la DGAA.	Área de Recursos económicos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
									22.10.3	Informar sobre la transferencia realizada a las entidades beneficiarias.	Área de Recursos económicos
22.11	Ejecución y gestión de recursos financieros.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas.	10%	35%	35%	20%	22.11.1	Gestionar los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios.	Área de Recursos económicos
									22.11.2	Realizar pagos por servicios recurrentes.	
									22.11.3	Procesar solicitudes de requerimiento de recursos para gastos de fondo rotativo, fondos en avance y otra erogación de recursos.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 23

Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y áreas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

Formulario 1-2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 23	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	100%	100%	100%	100%	100% de los recursos económicos del TGN administrados, ejecutados y/o transferidos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE	
		Inicio	Fin									
23.1	Ejecución del 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de Interdicción (FELCN, DIABLOS AZULES Y DIABLOS NEGROS) al narcotráfico, mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional.	Enero	Diciembre	12 solicitudes de pagos de reconocimiento económico, efectuados	3	3	3	3	23.1.1	Realizar las solicitudes de pago de reconocimiento económico de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción.	UALF Reconocimiento Económico	
		Enero	Diciembre	100% de requerimientos de solicitud de pasajes y viáticos, atendidos	100%	100%	100%	100%	23.1.2	Atender los requerimientos de solicitud de pasajes y viáticos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional.	UALF Presupuestos y Tesorería	
		Enero	Diciembre	100% del registro de pagos de bienes y servicios de las Fuerzas encargadas de las tareas de interdicción atendidos.	100%	100%	100%	100%	100%	23.1.3	Registrar los pagos de servicios básicos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional.	UALF Contabilidad
										23.1.4	Registrar los pagos de servicios generales de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional.	UALF Contabilidad
										23.1.5	Registrar los pagos de la dotación de combustible (FELCN, Diablos Azules y Diablos Negros) a nivel nacional.	UALF Contabilidad
										23.1.6	Registrar los pagos de requerimiento de bienes y servicios a nivel nacional.	UALF Contabilidad

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
		Enero	Diciembre	100% de procesos de contratación de bienes y servicios inscritos en el PAC	100%	100%	100%	100%	23.1.7	Ejecutar las solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios requeridos por las Fuerzas de Lucha contra el Narcotráfico encargadas en la tareas de interdicción a nivel nacional.	UALA Adquisiciones
		Enero	Diciembre	100% de solicitudes de Servicio de Alimentación a las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de interdicción, atendidas	100%	100%	100%	100%	23.1.8	Ejecutar las solicitudes de Servicio Alimentación a las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional.	UALA Nutrición
		Enero	Diciembre	100% de las solicitudes de requerimientos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de interdicción, atendidas	100%	100%	100%	100%	23.1.9	Ejecutar las solicitudes de requerimiento de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional.	UALA Enlace
		Enero	Diciembre	100% de requerimientos de equipamiento y mejoras tecnológicas para el fortalecimiento institucional de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de interdicción a nivel nacional, atendidas	100%	100%	100%	100%	23.1.10	Ejecutar las solicitudes de requerimiento de equipamiento y mejoras tecnológicas para el fortalecimiento institucional de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional.	UALA Enlace
		Enero	Diciembre	100% de requerimientos de capacitación y entrenamiento para las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en	100%	100%	100%	100%	23.1.11	Ejecutar las solicitudes de requerimiento de capacitación y entrenamiento para las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional.	UALA Enlace

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				las tareas de interdicción a nivel nacional, atendidas							
		Enero	Diciembre	100% de requerimiento de seguros, atendidos	100%	100%	100%	100%	23.1.12	Realiza el relevamiento de la información sobre los seguros que son requeridos para la salvaguarda y seguridad de los bienes de uso	UALA Enlace
									23.1.13	Realizar las actividades administrativas previas para la contratación de seguros para los bienes de uso	
									23.1.14	Efectuar el control y seguimiento sobre el cumplimiento de las cláusulas y condiciones tanto del contrato de seguro y la póliza contratada.	
									23.1.15	Realizar la presentación de reclamos por siniestros ocurridos ante la Aseguradora, adjuntando las documentación de respaldo.	
									23.1.16	Realizar el seguimiento y las acciones que sean necesarias para la atención de los reclamos presentados por siniestros ocurridos.	
		Enero	Diciembre	100% de la recepción, incorporación, registro, codificación, asignación de activos fijos, realizada	100%	100%	100%	100%	23.1.17	Realizar la recepción, el registro de incorporación al sistema de activos fijos y la codificación de los bienes, con la documentación de respaldo, generando las actas y reportes del sistema.	UALA Activos Fijos
									23.1.18	Efectuar la asignación de activos fijos a través del documento respectivo generando la consiguiente responsabilidad sobre su debido uso y custodia, previa orden documentada y autorizada por instancia competente	
									23.1.19	Realizar la revisión y recepción de los activos fijos que son devueltos por los responsables y custodios de los mismos, emitiendo el documento que acredite esta devolución.	
		Enero	Diciembre	100% Inventario de activos fijos realizado	25%	25%	25%	25%	23.1.20	Realizar el recuento físico de los activos fijos, cotejando las existencias con los registros del sistema.	UALA Activos Fijos
									23.1.21	Emitir el Informe de Inventario, en el cual se establezca los posibles faltantes y sobrantes.	
									23.1.22	Ejecutar las acciones necesarias para la recuperación de activos fijos que fueran identificados como faltantes.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
		Enero	Diciembre	100% solicitar el pago de servicios básicos,	100%	100%	100%	100%	23.1.23	Revisar la documentación y respaldos que son remitidos a la entidad para el pago de servicios básicos.	UALA Servicios Generales
									23.1.24	Elaborar y emitir la documentación requerida y solicitar el pago de servicios básicos	
									23.1.25	Realizar el control y seguimiento de los pagos que son efectuados por consumo de servicios básicos.	
									23.1.26	Coadyuvar a la Fuerzas en la conciliación de cuentas con las empresas proveedoras de servicios básicos	
		Enero	Diciembre	100% de solicitud de materiales y suministros, atendidos	100%	100%	100%	100%	23.1.27	Ejecutar las solicitudes de bienes de consumo (materiales y suministros) para las fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2025	UALA Almacenes
		Enero	Diciembre	100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento de vehículos atendidos	100%	100%	100%	100%	23.1.28	Ejecutar los pedidos de servicios de mantenimiento de vehículos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción nivel nacional.	UALA Mantenimiento de Vehículos
		Enero	Diciembre	100% de solicitudes de dotación de combustible aprobadas	100%	100%	100%	100%	23.1.29	Ejecutar las solicitudes de dotación de combustible aprobados en tareas de interdicción a nivel Nacional durante la gestión 2025	UALA Combustible
		Enero	Diciembre	100% de solicitudes de refacción y mantenimiento de infraestructuras de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción, atendidas	100%	100%	100%	100%	23.1.30	Ejecutar los pedidos de refacción y mantenimiento de infraestructura de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional.	UGFPP Infraestructura
		Enero	Diciembre	100% de Informes legales emitidos	100%	100%	100%	100%	23.1.31	Emitir criterio legal en base al análisis técnico jurídico e Información mediante Informes Legales fundamentados, atendidos	Unidad Jurídica
		Enero	Diciembre	100% de contratos administrativos y Resoluciones Administrativas	100%	100%	100%	100%	23.1.32	Elaborar los contratos administrativos y Resoluciones Administrativas de la DIPREVCON , en observancia del ordenamiento jurídico vigente.	Unidad Jurídica

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				elaboradas y suscritas.							
23.2	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca (CEO, DIABLOS ROJOS Y DIABLOS VERDES) mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional.	Enero	Diciembre	12 solicitudes de pagos de reconocimient o económico, efectuados	3	3	3	3	23.2.1	Realizar la solicitud de pago de reconocimiento económico de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca a nivel nacional.	UALF Reconocimiento Económico
				100% de requerimientos de solicitud de pasajes y viáticos, atendidos	100%	100%	100%	100%	23.2.2	Atender los requerimientos de solicitud de pasajes y viáticos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca a nivel nacional.	UALF Presupuestos y Tesorería
		Enero	Diciembre	100% del registro de pagos de bienes y servicios de las Fuerzas encargadas de las tareas de racionalización /erradicación atendidos.	100%	100%	100%	100%	23.2.3	Registrar el pago de servicios básicos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional.	UALF Contabilidad
									23.2.4	Registrar el pago de servicios generales de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional.	UALF Contabilidad
									23.2.5	Registrar el pago de la dotación de combustible (CEO, Diablos Rojos y Diablos Verdes) a nivel nacional.	UALF Contabilidad
									23.2.6	Registrar el pago de requerimiento de bienes y servicios a nivel nacional.	UALF Contabilidad
		Enero	Diciembre	12 solicitudes de pagos de reconocimient o económico, efectuados	3	3	3	3	23.2.7	Realizar la solicitud de pago de reconocimiento económico de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca a nivel nacional.	UALF Reconocimiento Económico
				100% de requerimientos de solicitud de pasajes y viáticos, atendidos	100%	100%	100%	100%	23.2.8	Atender los requerimientos de solicitud de pasajes y viáticos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca a nivel nacional.	UALF Presupuestos y Tesorería

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
		Enero	Diciembre	100% del registro de pagos de bienes y servicios de las Fuerzas encargadas de las tareas de racionalización /erradicación atendidos.	100%	100%	100%	100%	23.2.9	Registrar el pago de servicios básicos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional.	UALF Contabilidad
		Enero	Diciembre	100% de procesos de contratación de bienes y servicios inscritos en el PAC	100%	100%	100%	100%	23.2.10	Registrar el pago de servicios generales de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional.	UALF Contabilidad
		Enero	Diciembre	100% de las solicitudes de requerimientos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de racionalización /erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional	100%	100%	100%	100%	23.2.11	Registrar el pago de la dotación de combustible (CEO, Diablos Rojos y Diablos Verdes) a nivel nacional.	UALF Contabilidad
		Enero	Diciembre	100% de solicitudes de Servicio de Alimentación a las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de racionalización /erradicación de cultivos excedentarios, atendidas	100%	100%	100%	100%	23.2.12	Registrar el pago de requerimiento de bienes y servicios a nivel nacional.	UALF Contabilidad
		Enero	Diciembre	100% de las solicitudes de requerimientos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de racionalización /erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional	100%	100%	100%	100%	23.2.13	Ejecutar las solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios requeridos por las Fuerzas de Lucha contra el Narcotráfico encargadas en la tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional durante la gestión 2025.	UALA Adquisiciones
		Enero	Diciembre	100% de las solicitudes de requerimientos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de racionalización /erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional	100%	100%	100%	100%	23.2.14	Ejecutar las solicitudes de Servicio Alimentación a las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional durante la gestión 2025.	UALA Nutrición
		Enero	Diciembre	100% de las solicitudes de requerimientos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de racionalización /erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional	100%	100%	100%	100%	23.2.15	Ejecutar las solicitudes de requerimiento de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional	UALA Enlace

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				nacional, atendidas							
		Enero	Diciembre	100% de requerimientos de equipamiento y mejoras tecnológicas para el fortalecimiento institucional de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de racionalización /erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional, atendidas	100%	100%	100%	100%	23.2.16	Ejecutar las solicitudes de requerimiento de equipamiento y mejoras tecnológicas para el fortalecimiento institucional de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional.	UALA Enlace
				100% de requerimientos de capacitación y entrenamiento para las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de racionalización /erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional, atendidas	100%	100%	100%	100%	23.2.17	Ejecutar las solicitudes de requerimiento de capacitación y entrenamiento para las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional.	UALA Enlace
		Enero	Diciembre	100% de requerimiento de seguros, atendidos	100%	100%	100%	100%	23.2.18	Ejecutar las solicitudes de requerimiento de seguros para las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional.	UALA Enlace
		Enero	Diciembre	100% de la recepción, incorporación, registro, codificación, asignación de	100%	100%	100%	100%	23.2.19	Realizar actas de entrega y/o devolución, informe de inventarios y reportes del Sistema de los Activos Fijos	UALA Activos Fijos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				activos fijos, realizada							
		Enero	Diciembre	100% Inventario de activos fijos realizado	25%	25%	25%	25%	23.2.20	Realizar el Informe de Inventarios de Activos Fijos, de acuerdo a requerimiento	UALA Activos Fijos
		Enero	Diciembre	100% solicitar el pago de servicios básicos, atendidos	100%	100%	100%	100%	23.2.21	Ejecutar pagos de servicios básicos y servicios generales de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional.	UALA Servicios Generales
		Enero	Diciembre	100% de solicitud de bienes de consumo (materiales y suministros), atendidos	100%	100%	100%	100%	23.2.22	Ejecutar las solicitudes de bienes de consumo (materiales y suministros) para las fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional.	UALA Almacenes
		Enero	Diciembre	100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento de vehículos atendidos	100%	100%	100%	100%	23.2.23	Ejecutar los pedidos de servicios de mantenimiento de vehículos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios a nivel nacional.	UALA Mantenimiento de Vehículos
		Enero	Diciembre	100% de solicitudes de dotación de combustible aprobadas.	100%	100%	100%	100%	23.2.24	Ejecutar las solicitudes de dotación de combustible aprobados en tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios a Nivel Nacional.	UALA Combustible
		Enero	Diciembre	100% de solicitudes de refacción y mantenimiento de infraestructuras de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización / erradicación de cultivos excedentarios, atendidas	100%	100%	100%	100%	23.2.25	Ejecutar los pedidos de refacción y mantenimiento de infraestructura de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios a Nivel Nacional.	UGFPP Infraestructura
		Enero	Diciembre	100% de Informes legales emitidos	100%	100%	100%	100%	23.2.26	Emitir criterio legal en base al análisis técnico jurídico e Información mediante Informes Legales fundamentados, atendidos	Unidad Jurídica

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				100% de contratos administrativos y Resoluciones Administrativas elaboradas y suscritas.	100%	100%	100%	100%	23.2.27	Elaborar los contratos administrativos y Resoluciones Administrativas de la DIPREVCON, en observancia del ordenamiento jurídico vigente.	Unidad Jurídica
23.3	Ejecución del 100% de los recursos de la DIPREVCON, en apoyo a las políticas en materia de prevención integral del consumo, el tratamiento, la rehabilitación y reintegración de las personas afectadas y su entorno; control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca, a Nivel Nacional.	Enero	Diciembre	100% de Certificaciones Presupuestarias SIGEP emitidas, previa verificación de saldos	100%	100%	100%	100%	23.3.1	Ejecutar los requerimientos de Certificación Presupuestaria con preventivo SIGEP.	UALF Presupuestos y Tesorería
		Enero	Diciembre	100% de requerimientos de solicitud de pasajes y viáticos, atendidos	100%	100%	100%	100%	23.3.2	Atender los requerimientos de solicitud de pasajes y viáticos del Personal de la DIPREVCON a nivel nacional durante la gestión 2025	UALF Contabilidad
		Enero	Diciembre	100% de pagos de bienes y servicios requeridos	100%	100%	100%	100%	23.3.3	Ejecutar los pagos de requerimiento de bienes y servicios a nivel nacional durante la gestión 2025	UALF Presupuestos y Tesorería
		Enero	Diciembre	Plan Anual de Cuotas de Caja - PACC Institucional, emitidos	100%	100%	100%	100%	23.3.4	Elaborar y Registrar el Plan Anual de Cuotas de Caja - PACC inicial institucional en el SIGEP	UALF Presupuestos y Tesorería
		Enero	Diciembre	100% de Comprobantes de Registro de Ejecución Presupuestaria de Gastos y Reposiciones aprobadas	100%	100%	100%	100%	23.3.5	Elaborar comprobantes de registro de ejecución PRESUPUESTARIA de gastos y reposiciones aprobadas de la Apertura, Reposición y Cierre del Fondo Rotativo - Caja Chica.	UALF Presupuestos y Tesorería
		Enero	Diciembre	1 POA - Anteproyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos Institucional de la DIPREVCON para la Gestión 2026 aprobado	-	-	1	-	23.3.6	Formular el POA - Anteproyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos Institucionales de la DIPREVCON para la gestión 2026.	UALF Presupuestos y Tesorería
		Enero	Diciembre	100% de modificaciones o reformulaciones del POA - Presupuesto de la gestión 2025, aprobadas por Resolución Administrativa	100%	100%	100%	100%	23.3.7	Elaborar Informes Técnicos de los ajustes, modificación y reformulaciones al Presupuesto 2025 a nivel nacional	UALF Presupuestos y Tesorería

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
		Enero	Diciembre	100% del seguimiento y evaluación del presupuesto asignado a los Convenios Externos, realizados	100%	100%	100%	100%	23.3.8	Realizar el seguimiento y evaluación del presupuesto de los Convenios Externos a nivel nacional.	UALF Presupuestos y Tesorería
		Enero	Diciembre	1 registro de procesos de contratación de bienes y servicios inscritos en el PAC	1				23.3.9	Elaborar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la DIPREVCON a Nivel Nacional durante la gestión 2025 y mantenerlo actualizado.	UALA Adquisiciones
		Enero	Diciembre	100% de procesos de contratación de bienes y servicios solicitados por la DIPREVCON inscritos en el PAC.	100%	100%	100%	100%	23.3.10	Elaborar los procesos de contratación de bienes y servicios, realizados de acuerdo a requerimiento y normativa vigente.	UALA Adquisiciones
		Enero	Diciembre	100% de Pagos de servicios básicos y servicios generales, ejecutados	100%	100%	100%	100%	23.3.11	Ejecutar los pagos de servicios básicos y servicios generales a nivel nacional.	UALA Servicios Generales
		Enero	Diciembre	100% de la recepción, incorporación, registro, codificación, asignación de activos fijos, realizada	100%	100%	100%	100%	23.3.12	Realizar actas de entrega y/o devolución, informe de inventarios y reportes del Sistema de los Activos Fijos	UALA Activos Fijos
		Enero	Diciembre	100% Inventario de activos fijos realizado	25%	25%	25%	25%	23.3.13	Realizar el Informe de Inventarios de Activos Fijos, de acuerdo a requerimiento	UALA Activos Fijos
		Enero	Diciembre	2 Revaluó Técnico de Activos Fijos	1			1	23.3.14	Contratar un servicio de Consultoría en Revaluó Técnico de Activos Fijos a nivel nacional	UALA Activos Fijos
		Enero	Diciembre	100% de solicitud de bienes de consumo (materiales y suministros), atendidos	100%	100%	100%	100%	23.3.15	Ejecutar las solicitudes de bienes de consumo (materiales y suministros) a nivel nacional.	UALA Almacenes
		Enero	Diciembre	100% de registros de ingresos y salidas de bienes de	100%	100%	100%	100%	23.3.16	Realizar los registros de ingresos y salidas de los bienes de consumos en el almacén a nivel nacional	UALA Almacenes

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				consumo en el almacén a nivel nacional, atendidos							
		Enero	Diciembre	100% de registros de ingresos y salidas de Activos Fijos a nivel nacional, atendidos	100%	100%	100%	100%	23.3.17	Realizar los registros de ingresos y salidas de los bienes de activos fijos a nivel nacional	UALA Almacenes
		Enero	Diciembre	100% de solicitudes de solicitud de servicios de mantenimiento de vehículos atendidos	100%	100%	100%	100%	23.3.18	Contratar servicios de mantenimiento de vehículos a nivel nacional durante la gestión 2025	UALA Mantenimiento de Vehículos
		Enero	Diciembre	100% de solicitudes de dotación de combustible para la DIPREVCON, atendidos.	100%	100%	100%	100%	23.3.19	Atender los requerimientos de dotación de combustibles en la DIPREVCON a nivel nacional al 2025	UALA Combustible
		Enero	Diciembre	100% registros del personal en el Seguro Médico, realizado	100%	100%	100%	100%	23.3.20	Supervisar el correcto registro del personal en el Seguro Médico.	UALA Recursos Humanos
		Enero	Diciembre	13 Planillas de pago de haberes y 12 planillas de pago de Refrigerios	6	6	6	7	23.3.21	Efectuar, supervisar y ejecutar el procesamiento de planillas de pago de haberes y refrigerios del personal de la institución incluyendo los respectivos descuentos por atrasos, faltas y sanciones.	UALA Recursos Humanos
		Enero	Diciembre	100% de personal contratado a nivel nacional al 2025	100%	100%	100%	100%	23.3.22	Efectuar los procesos de Reclutamiento, Selección y Contratación de personal a nivel nacional al 2025	UALA Recursos Humanos
		Enero	Diciembre	100% de capacitaciones programadas, realizadas	100%	100%	100%	100%	23.3.23	Elaborar el programa de capacitación basados en la detección de necesidades de capacitación técnica y complementaria de acuerdo a las funciones de la DIPREVCON a nivel Nacional al 2025	UALA Recursos Humanos
		Enero	Diciembre	12 Informes de cumplimiento de Declaración Jurada de Bienes y Rentas	3	3	3	3	23.3.24	Emitir informes de cumplimiento oportuno de Declaración Jurada de Bienes y Rentas del personal de la DIPREVCON a nivel nacional.	UALA Recursos Humanos
		Enero	Diciembre	100% de la Documentación	100%	100%	100%	100%	23.3.25	Resguardar la información y Documentación Archivística.	UALA Archivo

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				n Archivística, Bibliográfica e histórica para su uso institucional, resguardada						Bibliográfica e histórica disponible para su uso y debidamente archivados en forma adecuada para permitir su localización oportuna, en concordancia con las Normativa Vigente.	
		Enero	Diciembre	100% de solicitudes de refacción y mantenimiento de infraestructuras de la DIPRECON	100%	100%	100%	100%	23.3.26	Ejecutar los pedidos de refacción y mantenimiento de infraestructura de la DIPRECON a nivel nacional.	UGFPP Infraestructura
		Enero	Diciembre	100% de Informes Legales, Contratos administrativos y Resoluciones Administrativas elaborados y suscritos.	100%	100%	100%	100%	23.3.27	Emitir criterio legal en base al análisis técnico jurídico e Información mediante Informes Legales fundamentados, así como emitir Contratos y Resoluciones Administrativas en observancia del ordenamiento jurídico vigente.	Unidad Jurídica
		Enero	Diciembre	100% de atención en la gestión de procesos administrativos, procesos judiciales y otros.	100%	100%	100%	100%	23.3.28	Desarrollar labores de gestión jurídica en atención a los procesos administrativos, procesos judiciales y otros.	Unidad Jurídica
		Enero	Diciembre	100% de Mantenimiento preventivo y correctivo, realizado	100%	100%	100%	100%	23.3.29	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computación y otros relacionados.	Dirección General Ejecutiva Sistemas
		Enero	Diciembre	100% de Soporte Técnico, realizado	100%	100%	100%	100%	23.3.30	Realizar el soporte técnico de los sistemas y equipos de computación.	Dirección General Ejecutiva Sistemas
		Enero	Diciembre	100% de la infraestructura tecnológica y servicios de tecnología de la información de la DIPRECON fortalecida	100%	100%	100%	100%	23.3.31	Actualizar de los componentes de la Infraestructura Tecnológica de Información de la DIPRECON (Hardware, software, redes, seguridad, servicios, telecomunicaciones, data center, etc.).	Dirección General Ejecutiva Sistemas
		Enero	Diciembre	100% de nuevos sistemas informáticos desarrollados de acuerdo a requerimiento	100%	100%	100%	100%	23.3.32	Desarrollar nuevos sistemas informáticos a requerimiento de las unidades organizacionales.	Dirección General Ejecutiva Sistemas

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
		Enero	Diciembre	4 seguimientos y evaluación a la ejecución del POA y Presupuesto correspondiente a la gestión 2024 - 2025 de la DIPREVCON, realizado	1	1	1	1	23.3.33	Efectuar el seguimiento y evaluación Trimestral del POA y Presupuesto de la DIPREVCON a nivel nacional de la gestión 2024-2025.	Dirección General Ejecutiva Planificación
		Enero	Diciembre	100% de modificación o reformulación del POA - Presupuesto de la gestión 2025, aprobado	100%	100%	100%	100%	23.3.34	Realiza la modificación y reformulación al POA y Presupuesto 2025 a nivel nacional cuando se requiera.	Dirección General Ejecutiva Planificación
		Enero	Diciembre	1 Anteproyecto POA - Presupuesto de la gestión 2026 aprobado			1		23.3.35	Elaborar y consolidar el POA - Presupuesto de la DIPREVCON gestión 2026 a nivel nacional	Dirección General Ejecutiva Planificación
		Enero	Diciembre	100% de la Coordinación, Seguimiento y Evaluación de Convenios externos, realizado	100%	100%	100%	100%	23.3.36	Realizar la coordinación y evaluación de Convenios externos a nivel nacional	Dirección General Ejecutiva Planificación
		Enero	Diciembre	1 Sistema de Gestión de un proceso clave de la DIPREVCON desarrollado.				1	23.3.37	Realizar el diagnóstico, desarrollo de herramientas, evaluación e implementación de un Proceso de la DIPREVCON para optar a la certificación bajo un modelo ISO.	Dirección General Ejecutiva Planificación
		Enero	Diciembre	100% de la Estructura Organizacional de la DIPREVCON, ajustada y aprobada.	100%	100%	100%	100%	23.3.38	Realizar el ajuste de la estructura organizacional de la DIPREVCON.	Dirección General Ejecutiva Planificación
		Enero	Diciembre	100% de Manuales y Reglamentos de la DIPREVCON, aprobados	100%	100%	100%	100%	23.3.39	Elaborar, actualizar o ajustar los Manuales y Reglamentos de la DIPREVCON a nivel nacional	Dirección General Ejecutiva Planificación
23.4	Implementación de una Estrategia de Comunicación para el posicionamiento de la imagen de la DIPREVCON a nivel nacional.	Enero	Diciembre	100% de productos audiovisuales difundidos	100%	100%	100%	100%	23.4.1	Difundir los productos audiovisuales de la imagen de la DIPREVCON a nivel nacional.	Dirección General Ejecutiva Comunicación
		Enero	Diciembre	100% de creación de material gráfico e	100%	100%	100%	100%	23.4.2	Diseñar y elaborar material gráfico e informativo para su difusión, que coadyuve a la imagen pública	Dirección General Ejecutiva Comunicación

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				informativo para la imagen pública institucional						institucional de prestigio, confiable y dinámica de la DIPREVCÓN.	
		Enero	Diciembre	100% de actualización de la página web	100%	100%	100%	100%	23.4.3	Supervisar la actualización y buen funcionamiento de la página Web de la DIPREVCÓN en coordinación con el equipo de trabajo de sistemas, para difundir información actualizada y de calidad al público que la consulta.	Dirección General Ejecutiva Comunicación
		Enero	Diciembre	100% de archivos de información actualizado	100%	100%	100%	100%	23.4.4	Generar y administrar los archivos de información actualizados de las actividades de la DIPREVCÓN registradas en los diferentes formatos (video, fotografía, textos y redes sociales) y de la participación en actividades de difusión y promoción de resultados de gestión.	Dirección General Ejecutiva Comunicación
		Enero	Diciembre	100% de seguimiento en redes realizado	100%	100%	100%	100%	23.4.5	Efectuar el seguimiento de los productos comunicacionales publicados en redes sociales a nivel nacional.	Dirección General Ejecutiva Comunicación

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 24

Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/Dirección General de Defensa Social

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 24	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	1.400	2.500	3.100	3.000	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
24.1	Control y seguimiento a la reducción de cultivos excedentarios de coca en Bolivia, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional (CEO).	Enero	Diciembre	10.000 hectáreas racionalizadas/ erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	1.400	2.500	3.100	3.000	24.1.1	Realizar el control y seguimiento al plan de la erradicación/ racionalización de cultivos excedentarios de coca CEO, VCDI/DIGPROCOCA Y UPE.	DIGEDES/UACSMCCE
									24.1.2	Realizar el seguimiento y coordinación para la ejecución de las tareas de erradicación y racionalización, con las instituciones involucradas (CEO, VCDI/DIGPROCOCA, UPE, POLBO)	
									24.1.3	Elaborar y presentar reportes geográficos trimestrales de seguimiento a la erradicación y racionalización de cultivos de coca excedentaria.	
24.2	Coordinación, control y seguimiento a la aplicación del Control Social en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz, en base a reportes geográficos con identificación de cultivos de coca excedentaria.	Enero	Diciembre	120 reportes geográficos de identificación de cultivos excedentarios de coca, socializados.	30	30	30	30	24.2.1	Efectuar la elaboración de reportes geográficos consolidados con identificación de cultivos excedentarios de coca en las regiones productoras de hoja de coca.	DIGEDES/UACSMCCE
									24.2.2	Socializar a las organizaciones sociales productoras de coca, Comando Estratégico Operacional - CEO los reportes geográficos con identificación de cultivos excedentarios de coca.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
24.3	Realización de reuniones técnicas de socialización a las organizaciones productoras de coca e instituciones involucradas, para la aplicación de los mecanismos de Control Social a la Producción de la Hoja de Coca, en Bolivia.	Enero	Diciembre	10 reuniones de mesas técnicas efectuadas.	2	2	3	3	24.3.1	Convocar y realizar reuniones de socialización técnica, entre las organizaciones sociales y las instituciones involucradas, con el objetivo de informar el cumplimiento del Control Social a la producción de la hoja de coca.	DIGEDES/UACSMCCE
									24.3.2	Establecer acciones de mecanismos de control social a la producción de la hoja de coca, en las zonas autorizadas.	
24.4	Coordinación y seguimiento al informe de Monitoreo de Cultivos de Coca en Bolivia - 2024, realizado por la UNODC.	Enero	Diciembre	(1) Un informe de monitoreo de cultivos de coca en Bolivia 2024, presentado.					24.4.1	Realizar el seguimiento y acompañamiento técnico en coordinación con las instancias involucradas en base al Plan de Acción del informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca" (CEO-VCDI-VDSSC-UNODC).	DIGEDES/UACSMCCE
									24.4.2	Analizar la información de documento del informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca", de manera coordinada con las instancias involucradas.	
									24.4.3	Realizar la coordinación y seguimiento a los estudios efectuados por al UNODC, relacionados a los cultivos de coca en Bolivia	
									24.4.4	Efectuar la coordinación y seguimiento a la validación de la información de la erradicación y racionalización de cultivos de coca en Bolivia, que realiza la UNODC.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 25

Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/Dirección General de Defensa Social

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 25	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	0	1	1	1	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
25.1	Realización de reuniones bilaterales de Comisiones Mixtas antidrogas y Encuentros Técnicos Operativos en frontera para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, con países limítrofes y otros a nivel internacional, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.	Enero	Diciembre	3 actas suscritas de Comisiones Mixtas con acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral.	0	1	1	1	25.1.1	Coordinar con las misiones diplomáticas acreditadas en el Estado Plurinacional de Bolivia para realizar la Comisión Mixta y/o Encuentros Técnicos Operativos en frontera.	DIGEDES/UPACI
									25.1.2	Solicitar propuesta y/o contrapropuesta de agenda temática a las entidades involucradas.	
									25.1.3	Revisar, ajustar, consolidar y consensuar la propuesta y/o contrapropuesta de agenda temática bilateral a ser abordada en las reuniones de Comisiones Mixtas y Encuentros Técnicos Operativos en frontera.	
									25.1.4	Revisar las presentaciones con propuestas de compromisos interinstitucionales, estableciendo puntos focales y participantes, conforme a la agenda temática aprobada.	
									25.1.5	Organizar y/o participar en las reuniones de Comisiones Mixtas y Encuentros Técnicos Operativos en frontera, con la suscripción de actas con acuerdos y/o compromisos y presentar informes.	
25.2	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de los acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral en la	Enero	Diciembre	4 Informes de seguimiento y evaluación presentados, sobre acuerdos y/o	1	1	1	1	25.2.1	Coordinar con las instancias involucradas y contrapartes, las acciones para el cumplimiento de los acuerdos suscritos en las reuniones de Comisiones Mixtas y Encuentros Técnicos Operativos en frontera.	DIGEDES/UPACI

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	temática del tráfico ilícito de drogas.			compromisos suscritos a nivel bilateral.					25.2.2	Realizar la actualización y seguimiento de la información de avances y cumplimiento de los acuerdos alcanzados, con las instancias involucradas, a través de notas, reuniones y/o videoconferencias.	
									25.2.3	Elaborar y presentar informes trimestrales de seguimiento al cumplimiento de compromisos a nivel bilateral suscritos.	
25.3	Seguimiento a compromisos y/o requerimientos de información en la temática del tráfico ilícito de drogas a organismos multilaterales y regionales (CND, CICAD, JIFE, ONUDD, UE y otros).	Enero	Diciembre	4 Informes de seguimiento presentados, sobre compromisos y/o requerimientos de información de organismos multilaterales y regionales.	1	1	1	1	25.3.1	Coordinar y revisar la información y/o requerimientos de organismos multilaterales y regionales con las instituciones involucradas.	DIGEDES/UPACI
									25.3.2	Realizar acciones de seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos a nivel multilateral.	
									25.3.3	Elaborar y presentar informes de seguimiento trimestral al cumplimiento de compromisos o requerimientos de información en la temática del tráfico ilícito de drogas a nivel multilateral, programas y proyectos.	
25.4	Participación y/u organización en reuniones, eventos y espacios internacionales en representación de Bolivia, para la presentación de resultados alcanzados y/o acciones de la política antidroga del país. (CND -JIFE, CICAD - MEM, HONLEA, MERCOSUR y otros).	Enero	Diciembre	5 reuniones y/o eventos en espacios internacionales, en los que el país ha participado y/u organizado.	1	1	2	1	25.4.1	Realizar las gestiones preparatorias y/o organización para reuniones multilaterales, regionales y otros, en las que participa el país.	DIGEDES/UPACI
									25.4.2	Analizar, elaborar y presentar información documentada para la asistencia de autoridades a reuniones y/o eventos internacionales.	
									25.4.3	Asistir, participar y/o realizar reuniones y/o eventos internacionales, para la presentación de los resultados y/o acciones alcanzados en la implementación de las políticas de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	
25.5	Consolidación, revisión y presentación de formularios técnicos (C, D, B, B/P, P, A y A/P) a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y cuestionarios de otros organismos en coordinación con las entidades involucradas.	Enero	Diciembre	7 Formularios técnicos presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).	0	5	1	1	25.5.1	Realizar la solicitud de información a entidades involucradas en la temática para el llenado de los formularios técnicos y cuestionarios sobre drogas.	DIGEDES/UPACI
									25.5.2	Revisar, ajustar y consolidar la información de los formularios técnicos y cuestionarios en coordinación con las entidades involucradas.	
									25.5.3	Remitir los formularios a la JIFE a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y a otros a organismos correspondientes: • 2 Formularios Trimestrales: Form. (A) y Form. (AP) a presentarse en los meses de Ene, Abr, Jul y Oct. • 5 Formularios Anuales: 1 Form. (P), 1 Form. (B), 1 Form. B/P, 1 Form. (C); y 1 Formulario D a presentarse hasta 30 junio; (*1 Formulario B/P complementario en	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										caso modificación de la provisión nacional). •Cuestionarios CICAD, HONLEA, UNODC (ARQ, IDS). •Otros conforme a requerimiento.	
25.6	Planificación, seguimiento y evaluación al POA y Estrategia 2021-2025.	Enero	Diciembre	4 formularios de seguimiento y evaluación al POA 2025 presentados.	1	1	1	1	25.6.1	Elaborar y presentar formularios de seguimiento y evaluación trimestral del POA 2025 y anteproyecto del POA 2026.	DIGEDES/UPACI/PLANIF
				1 documento informe de seguimiento y evaluación a la Estrategia presentados.		1			25.6.2	Realizar, coordinar y presentar el documento Informe de seguimiento y evaluación de la Estrategia en coordinación con las instituciones involucradas.	
25.7	Programación, ejecución y control de los actos administrativos y financieros destinados a la atención de gastos de funcionamiento y otros requerimientos necesarios para el cumplimiento de la misión del VDSSC – DIGEDES en interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas, monitoreo de cultivos excedentarios de coca, prevención del consumo de drogas, cooperación internacional, comunicación, jurídica y otras actividades de la administración de este Viceministerio.	Enero	Diciembre	12 reportes mensuales presentados por área administrativa.	3	3	3	3	25.7.1	Realizar acciones administrativas pertinentes en coordinación con las instancias respetivas, en procesos de adquisición, contratación de servicios, pagos por los bienes, servicios, materiales, insumos, mantenimiento de muebles e inmuebles, vehículos y otros enmarcados en la normativa vigente.	DIGEDES/AMD/JUR/COM.
				4 informes trimestrales presentados del área legal.	1	1	1	1	25.7.2	Efectuar, asesoramiento jurídico al Viceministro, Direcciones Generales y/o Unidades dependientes, emitiendo informes legales de recomendación, elaborar proyectos de normativas, preparar Resoluciones Administrativas, absolver dudas jurídicas de acuerdo a requerimiento.	
				4 informes trimestrales presentados del área comunicacional.	1	1	1	1	25.7.3	Elaborar y difundir medios audiovisuales comunicacionales, referente a interdicción, erradicación de cultivos de coca, reuniones bilaterales, prevención del consumo de droga y otros que asume esta cartera de Estado. efectuar monitoreo de medios de comunicación sobre noticias de interés de esta repartición	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 26

Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada. Número de maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, sensibilizados en prevención del consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos, la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada. Número acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, efectuadas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 26	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	5	10	10	5	30 Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica para prevenir el consumo de drogas.	Enero	Diciembre
		200	650	650	500	2000 maestras, maestros, directores de unidades educativas y distritales en el ámbito educativo capacitados para la aplicación del protocolo de Prevención y Actuación.	Enero	Diciembre
		2	6	6	2	16 acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, efectuadas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin								
26.1	Realización de asistencia técnica a los gobiernos subnacionales, para prevenir el consumo de drogas teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de	Enero	Diciembre	30 Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica para prevenir el consumo de drogas.	5	10	10	5	26.1.1	Coordinar con los Gobiernos subnacionales seleccionados para proporcionar asistencia técnica en prevención del consumo de drogas.	DIGEDES/UPCCD
										26.1.2	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin								
	mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).								26.1.3	Realizar la asistencia técnica para alcanzar acuerdos, actas de compromiso u otro para formar parte de las programaciones de gestión en los Gobiernos subnacionales (gobernaciones, municipios, regiones), para desarrollar acciones de prevención del consumo de drogas.	
									26.1.4	Elaborar y presentar informes correspondientes.	
26.2	Realización de asistencia técnica para la elaboración de planes de prevención del consumo de drogas en los gobiernos subnacionales, con la participación de instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil organizada, organizaciones sociales.	Enero	Diciembre	10 gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica para la elaboración de su plan de prevención del consumo de drogas.	2	3	3	2	26.2.1	Seleccionar los gobiernos subnacionales que realizaran su plan de prevención del consumo de drogas.	DIGEDES/UPCCD
									26.2.2	Coordinar con los gobiernos subnacionales seleccionados, la realización de la asistencia técnica.	
									26.2.3	Coadyuvar en la elaboración de planes de prevención del consumo de drogas, de manera coordinada.	
									26.2.4	Revisar y presentar planes de prevención del consumo de drogas en los gobiernos subnacionales.	
									26.2.5	Elaborar y presentar informes correspondientes.	
26.3	Capacitación a maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, para la aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación, para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).	Enero	Diciembre	2000 maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, capacitados.	300	600	600	500	26.3.1	Coordinar con el Ministerio de Educación, un cronograma y materiales para realizar las capacitaciones.	DIGEDES/UPCCD
									26.3.2	Convocar y coordinar mediante las Direcciones Departamentales, Distritales de Educación para realizar las capacitaciones.	
									26.3.3	Elaborar material de sensibilización en prevención del consumo de drogas.	
									26.3.4	Realizar las capacitaciones a maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales.	
									26.3.5	Elaborar y presentar informes correspondientes.	
26.4	Sensibilización en el ámbito educativo a padres de familia de Unidades Educativas, para prevenir el	Marzo	Noviembre	1500 padres de familia de Unidades Educativas, sensibilizados en	300	500	500	200	26.4.1	Coordinar con el Ministerio de Educación, un cronograma y materiales para realizar la sensibilización a padres de familia.	DIGEDES/UPCCD

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin								
	consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos, la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada.			prevención del consumo de drogas.					26.4.2	Convocar y coordinar mediante las Direcciones Departamentales, Distritales de Educación para realizar la sensibilización a padres de familia de Unidades Educativas.	
									26.4.3	Elaborar material de sensibilización en prevención del consumo de drogas.	
									26.4.4	Realizar las sensibilizaciones a padres de familia de unidades educativas.	
									26.4.5	Elaborar y presentar informes correspondientes.	
26.5	Sensibilización a estudiantes de institutos, universidades de educación superior, para prevenir el consumo de drogas, promoviendo la participación de mujeres con al menos de 50%.	Marzo	Noviembre	2500 estudiantes de institutos, universidades de educación superior, sensibilizados en prevención del consumo de drogas.	600	700	700	500	26.5.1	Coordinar con las autoridades de los institutos, universidades de educación superior, un cronograma para la sensibilización.	DIGEDES/UPCCD
									26.5.2	Realizar la sensibilización a estudiantes en los institutos, universidades de educación superior.	
									26.5.3	Elaborar y presentar los informes correspondientes.	
26.6	Capacitación a facilitadores en prevención del consumo de drogas, dirigido a servidores policiales de la FELCN, para posterior réplica en las unidades educativas del país enmarcados en los derechos humanos y la equidad de género.	Enero	Junio	5 cursos de formación a servidores policiales de la FELCN realizados.	3	2			26.6.1	Realizar reuniones técnicas de coordinación con la Dirección de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (DGFELCN), para los cursos.	DIGEDES/UPCCD
									26.6.2	Capacitar a facilitadores servidores policiales de la FELCN.	
									26.6.3	Realizar seguimiento a la implementación de la réplica en las unidades educativas a través de la DGFELCN.	
									26.6.4	Elaborar y presentar informes correspondientes.	
26.7	Promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, enmarcados en	Enero	Diciembre	16 acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, efectuadas.	2	6	6	2	26.7.1	Realizar reuniones técnicas de coordinación con las instancias correspondientes para las movilizaciones, seminarios y/o acciones de prevención del consumo de drogas.	DIGEDES/UPCCD

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas												
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS	
		Inicio	Fin									
	derechos humanos y equidad de género.									26.7.2	Coordinar movilizaciones estudiantiles en prevención del consumo de drogas con la campaña "Yo Elijo Mi Vida Sin Drogas" en municipios seleccionados del país.	
										26.7.3	Elaborar y difundir material audiovisual de concientización de prevención del consumo de drogas y promoción de estilos de vida saludable, dirigido a la población en general (fechas conmemorativas, fiestas patronales y otros).	
										26.7.4	Realizar seminarios, conversatorio u otras actividades similares, en prevención del consumo de drogas y promoción de estilos de vida saludable.	
										26.7.5	Participar y apoyar, en ferias educativa en prevención y promoción de estilos de vida saludable en municipios del país.	
										26.7.6	Realizar actividades para el nombramiento a " Embajadores de la Prevención del Consumo de Drogas ". (Personalidades representativas, artistas reconocidos, influencers, líderes políticos jóvenes y otros, que fomenten y promuevan hábitos saludables.	
										26.7.7	Elaborar y presentar informes correspondientes.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 27

Ejecución de Operativos Preventivos y de Control en Municipios Fronterizos en coordinación con la Policía Boliviana

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos ejecutados en municipios fronterizos
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 27	Ejecución de Operativos Preventivos y de Control en Municipios Fronterizos en coordinación con la Policía Boliviana	225	225	225	225	900 operativos preventivos y de control ejecutados y municipios fronterizos en coordinación con los GAD,GAM y la Policía Boliviana.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
27.1	Planificación y ejecución de operativos de control migratorio a nivel nacional	Enero	Diciembre	6.000 operativos de control migratorio ejecutados a nivel nacional .	1.500	1.500	1.500	1.500	27.1.1	Elaborar diagnóstico y cronograma de operativos a realizarse en la gestión 2025.	UCMA
									27.1.2	Ejecutar el cronograma de operativos de control migratorio a nivel nacional	UCMA
									27.1.3	Sistematizar, evaluar y elaborar informes de operativos realizados en la gestión 2025.	UCMA
									27.1.4	Verificar el cumplimiento del Decreto Supremo No. 4574 sobre el envío de información a través del sistema SIGEMIG para centros de hospedaje: agencias de turismo y operadores de transporte de internacional	UCMA
27.2	Contratación de personal Eventual para el control de ingreso y salida de pasajeros nacionales y extranjeros .	Enero	Diciembre	100% de Contrataciones realizadas de acuerdo a requerimiento.	100%	100%	100%	100%	27..2.1	Solicitar la contratación de personal eventual	UCMA
									27.2.2	Gestionar el pago mensual de Sueldos.	UCMA
27.3	Ejecución de operativos de control migratorio en municipios fronterizos.	Enero	Diciembre	1.200 operativos de control migratorio en municipios fronterizos	300	300	300	300	27.3.1.	Elaborar diagnóstico y cronograma de operativos a realizarse en la gestión 2025.	UCMA
									27.3.2.	Gestionar reuniones para la socialización de procedimientos, requisitos y sanciones administrativas a sindicatos de transporte y centros de hospedaje ubicados en pasos fronterizos.	UCMA
									27.3.3	Ejecutar el cronograma de operativos de control migratorio a nivel nacional.	UCMA
									27.3.4	Sistematizar, evaluar y elaborar informes de operativos realizados en la gestión 2025.	UCMA

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
27.4	Inspección de oficinas distritales y puestos de control fronterizo, terrestres y aeroportuarios.	Enero	Diciembre	15 informes de seguimiento y control de las visitas de inspección.	3	4	4	4	27.4.1	Elaborar y ejecutar cronograma de inspecciones de oficinas a nivel nacional.	UCMA
									27.4.2	Realizar inspecciones y controles sobre autorizaciones de ingreso, permanencias transitorias y otros trámites migratorios que se emiten en los puestos de control fronterizos terrestres y aeroportuarios.	UCMA
									27.4.3	Elaborar informes sobre los resultados de las inspecciones realizadas para corregir, ajustar y estandarizar procedimientos a nivel nacional.:	UCMA
27.5	Atención de trámites de flujo migratorio y arraigo de manera oportuna	Enero	Diciembre	100% de trámites requeridos, atendidos	100%	100%	100%	100%	27.5.1	Descentralizar la recepción de trámites migratorios para optimizar los tiempos de procesamiento de los mismos	UCMA
									27.5.2	Establecer procedimientos para depuración de la base de datos en caso de identificar errores en los registros de datos sobre flujo migratorio	UCMA
									27.5.3	Realizar diagnóstico de actualización de procedimientos para reducir los tiempos de procesamiento de trámites migratorios.	UCMA
									27.5.4	Implementar la plataforma para certificación Digital.	UCMA
									27.5.5	Responder a solicitudes de requerimientos, notas, informes, reportes estadísticos y otros de manera oportuna	UCMA
27.6	Equipamiento de puestos de control terrestre y aeroportuario con bienes muebles y enseres.	Enero	Diciembre	10 puestos de control migratorio a nivel nacional equipados	2	2	3	3	27.6.1.	Gestionar la adquisición de bienes muebles y enseres para los puestos de control migratorio	
27.7	Adquisición de Cubiculos de atención para puestos de control aeroportuarios.	Enero	Diciembre	100 % de Adquisición de cubiculos de atención para puestos de control aeroportuarios	25%	25%	25%	25%	27.7.1	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de cubiculos de atención para los puestos de control aeroportuarios.	UCMA-UGAD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 28

Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.

CÓDIGO PEI	7.4.3.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de trámites migratorios con posibilidad de automatizar son automatizados. Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 28	Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	20%	20%	30%	30%	100% de puestos de control migratorio cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	Enero	Diciembre
		0%	30%	35%	35%	100% de tramites migratorios con posibilidad de automatizar, automatizados.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
28.1	Asesoramiento a usuarios y atención a requerimientos externos en temas jurídicos migratorios.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes de asesoramiento respondidas.	100%	100%	100%	100%	28.1.1	Llevar a delante las acciones necesarias para dar respuesta a solicitudes de asesoramiento juridico.	UAJU
28.2	Análisis y Gestión Jurídica	Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas .	100%	100%	100%	100%	28.2.1	Asistir y participar en audiencias en representación de las autoridades de la Direccion General de Migracion, cuando sean requeridas.	UAJU
									28.2.2	Presentar denuncias y realizar seguimiento a procesos administrativos, penales y otros	
28.3	Gestión eficiente y efectiva de los temas administrativos, financieros y de planificación de la DIGEMIG.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas	100%	100%	100%	100%	28.3.1	Administrar y ejecutar el presupuesto asignado en función de las necesidades emergentes por la actualización de procesos internos a nivel nacional	UGAD
									28.3.2	Proponer planes, proyectos y politicas para incrementar recaudaciones, reducir gastos y realizar seguimiento y control de los ingresos recibidos y gastos ejecutados a nivel nacional.	UGAD
									28.3.3	Realizar el control mediante arqueos a los valorados existentes en las oficinas distritales, regionales y puestos de control fronterizo.	UGAD

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
									28.3.4	Gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la adquisición mensual de las libretas de pasaportes con chips electrónico para los usuarios a nivel nacional.	UGAD
									28.3.5	Gestionar la atención de los requerimientos de la Unidades Organizacionales relacionados con temas administrativos y financieros.	UGAD
									28.3.6	Sistematizar, analizar, validar y consolidar la información para la formulación, modificación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual.	UGAD
									28.3.7	Realizar fiscalización, seguimiento y control al funcionamiento de las oficinas a nivel nacional	UGAD
									28.3.8	Generar documentación inherentes a la UGAD (informes, correspondencia, instructivos, estadísticas y otros)	UGAD
28.4	Implementación de la versión del sistema de consultas optimizando tiempos de búsqueda y atención de usuarios.	Enero	Diciembre	100% del sistema implementado	0%	30%	35%	35%	28.4.1	Adquirir servidor de aplicaciones	Área de Registro y Sistemas.
									28.4.2	Desarrollar los módulos del sistema.	Área de Registro y Sistemas.
									28.4.3	Implementar la puesta en marcha del sistema.	Área de Registro y Sistemas.
28.5	Fortalecimiento tecnológico en ventanillas de Puestos de Control Fronterizo, para optimizar los tiempos de atención a los usuarios y el aumento de la productividad.	Enero	Diciembre	100% de los puestos de control fronterizos fortalecidos con tecnología	0%	30%	35%	35%	28.5.1	Adquirir equipamiento tecnológico.	Área de Registro y Sistemas.
									28.5.2	Poner en marcha los equipos en oficinas de puestos de control fronterizos.	Área de Registro y Sistemas.
28.6	Implementación de la red de comunicación para brindar una interconexión segura en las oficinas.	Enero	Diciembre	100% de la red de comunicación implementada	0%	30%	35%	35%	28.6.1	Adquirir equipos de ciberseguridad e internet satelital.	Área de Registro y Sistemas.
									28.6.2	Implementar equipos de ciberseguridad.	Área de Registro y Sistemas.
									28.6.3	Implementar equipos de internet satelital.	Área de Registro y Sistemas.
28.7	Implementación del módulo de reportes en el sistema ED-9 para brindar datos estadísticos a las unidades operativas.	Enero	Diciembre	100% del módulo de reportes en el sistema ED9 implementado	0%	30%	35%	35%	28.7.1	Desarrollar el módulo	Área de Registro y Sistemas.
									28.7.2	Implementar la puesta en marcha del módulo	Área de Registro y Sistemas.
28.8	Desarrollo de una nueva versión del sistema de gestión migratoria para optimizar los procesos y procedimientos.	Enero	Diciembre	100% del sistema de gestión migratoria implementada	0%	30%	35%	35%	28.8.1	Desarrollar el sistema.	Área de Registro y Sistemas.
									28.8.2	Implementar la puesta en marcha del sistema.	Área de Registro y Sistemas.
28.9	Implementación del aplicativo móvil para	Enero	Diciembre	100% del aplicativo móvil implementado	0%	30%	35%	35%	28.9.1	Desarrollar el aplicativo móvil.	Área de Registro y Sistemas.

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas												
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE	
		Inicio	Fin									
	gestión y consulta de trámites migratorios.								28.9.2	Implementar la puesta en marcha del aplicativo móvil.	Área de Registro y Sistemas.	
28.10	Adquisición de un nuevo Sistema de Emisión de Pasaportes Electrónicos y planificación para la implementación.	Enero	Diciembre	100% del proceso de adquisición ejecutado	0%	0%	50%	50%	28.10.1	Establecer las especificaciones técnicas del sistema	Área de Registro y Sistemas.	
				100% del proceso de planificación para la implementación, ejecutado	0%	0%	50%	50%	28.10.2	Gestionar la adquisición del sistema	Área de Registro y Sistemas.	
									28.10.3	Planificar la implementación del sistema	Área de Registro y Sistemas.	
28.11	Implementación del Sistema API-PNR para puestos de Control Fronterizo Aeroportuarios.	Enero	Diciembre	100% del Sistema API-PNR para puestos de Control Fronterizo Aeroportuarios en funcionamiento	0%	40%	40%	20%	28.11.1	Evaluar propuestas y requerimientos técnicos	Área de Registro y Sistemas.	
									28.11.2	Elaborar informes técnicos	Área de Registro y Sistemas.	
									28.11.3	Proyectar el marco normativo para el funcionamiento del sistema	UAJU, UCMA Y SISTEMAS	
									28.11.4	Poner en marcha el sistema	UAJU, UCAM Y SISTEMAS	
28.12	Mantenimiento del parque tecnológico de la DIGEMIG	Enero	Diciembre	90% de mantenimiento de equipos , realizados.	10%	40%	30%	10%	28.12.1	Adquirir insumos para mantenimiento de equipos e infraestructura de red.	Área de Registro y Sistemas.	
									28.12.2	Relevar información sobre el parque tecnológico	Área de Registro y Sistemas.	
									28.12.3	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computación de acuerdo a requerimiento.	Área de Registro y Sistemas.	
28.13	Ejecución de actividades para realzar y visibilizar la imagen institucional.	Enero	Diciembre	100 % actividades ejecutadas	100%	100%	100%	100%	28.13.1	Diseñar y solicitar impresión y distribuir material institucional de consulta.	COMUNICACIÓN	
									28.13.2	Crear el manual de señalética de predios migratorios	COMUNICACIÓN	
									28.13.3	Coordinar la participación de la DIGEMIG en ferias acorde a la demanda de diversas instituciones.	COMUNICACIÓN	
									28.13.4	Diseñar estrategias de coyuntura e Imagen Institucional	COMUNICACIÓN	
28.14	Orientación y asesoramiento migratorio en línea a través de herramientas tecnológicas	Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas	100%	100%	100%	100%	28.14.1	Disponer los medios y mecanismos	COMUNICACIÓN	
									28.14.2	Atender las solicitudes		
28.15	Ejecución del "Plan Comunicacional de la DIGEMIG para el BICENTENARIO",	Enero	Diciembre	72.000 impresiones de volantes sobre trámites migratorios distribuidos			24.000	24.000	24.000	28.15.1	Contratar la impresión de volantes	COMUNICACIÓN
										28.15.2	Distribuir los volantes de acuerdo a plan comunicacional.	
										28.15.3	Elaborar el manual	
28.16	Organización y Ejecución de eventos de capacitación al personal de la DIGEMIG.	Enero	Diciembre	9 eventos de capacitación vía web, en coordinación con las Unidades Organizacionales , a nivel nacional, ejecutados.	0	3	3	3	28.15.4	Socializar el manual		
									28.16.1	Elaborar contenidos de capacitación	COMUNICACIÓN	
									28.16.2	Planificar los eventos de capacitación		
									28.16.3	Ejecutar los eventos de capacitación		

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 29

Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.

CÓDIGO PEI	7.4.3.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y la emisión de la autorización de trámites migratorios. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas. Número de puntos de captura implementados. Número de centros emisores de libretas de tripulante terrestre implementados. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 29	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	0%	30%	40%	30%	100% de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y emisión de la autorización de trámites migratorios.	Enero	Diciembre
		0	0	1	0	1 centro emisor de libretas de pasaporte electrónico implementado.	Enero	Diciembre
		0	0	1	1	2 puntos de captura implementados.	Enero	Diciembre
		0	0	0	1	1 centro emisor de libretas de tripulante terrestre implementado.	Enero	Diciembre
		0	0	0	1	1 centro emisor de tarjetas vecinales fronterizas implementado.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
29.1	Desarrollo e implementación de sistema para el archivo digital de la DIGEMIG.	Enero	Diciembre	100% del Sistema para el Archivo Digital de la DIGEMIG desarrollado e implementado.	10%	30%	30%	30%	29.1.1	Analizar los requerimientos con la unidad correspondiente.	Área de Registro y Sistemas - UENP
									29.1.2	Normalizar la base de datos del sistema	Área de Registro y Sistemas
									29.1.3	Implementar el sistema	Área de Registro y Sistemas
29.2	Desarrollo e implementación de un sistema de registro y seguimiento de documentación de archivo de la DIGEMIG.	Enero	Diciembre	100% del Sistema para Registro y Seguimiento de Documentación de Archivo de la DIGEMIG implementado.	10%	30%	30%	30%	29.2.1	Gestionar el proceso de adquisición del sistema	Área de Registro y Sistemas - UENP
									29.2.2	Implementar el sistema	Área de Registro y Sistemas

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
29.3	Digitalización del 5% de la documentación almacenada del archivo de la DIGEMIG.	Enero	Diciembre	5% de la documentación resguardada en el archivo pasivo de la DIGEMIG digitalizada	1%	1%	1%	2%	29.3.1	Gestionar el proceso de adquisición de Escaneres de Mediano Tráfico	Área de Registro y Sistemas
									29.3.2	Realizar la digitalización y transcripción de a documentación resguardada del archivo pasivo.	UENP
29.4	Procesamiento de trámites de extranjería y archivo, y emisión de documentos de viaje.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas con control de calidad de los procedimientos correspondientes.	100%	100%	100%	100%	29.4.1	Realizar la recepción de solicitudes, autorización de inicio, pago, registro, procesamiento, entrega de trámites y documentos de extranjería.	UENP
									29.4.2	Realizar la emisión de documentos de viaje para los usuarios que lo soliciten a nivel nacional.	UENP
									29.4.3	Atender las solicitudes de certificaciones, legalizaciones, consulta y préstamo de documentación de los archivos central y distritales.	UENP
									29.4.4	Procesar la respuesta a solicitudes de informes, requerimientos fiscales, PIEs, reportes estadísticos y otros.	UENP
									29.4.5	Realizar inspecciones a nivel nacional de control de calidad de trámites de extranjería, emisión de documentos de viaje, certificaciones y legalizaciones emitidos por el Área de archivo.	UENP
29.5	Estudio para la implementación de nuevos puntos de captura y centros emisores (de libretas de tripulante y de tarjetas vecinales).	Enero	Diciembre	4 Informes elaborados	1	1	1	1	29.5.1	Analizar información para la identificación de las necesidades.	Área de Registro y Sistemas - UENP
									29.5.2	Elaborar informes para la implementación de nuevos centros emisores y puntos de captura	
29.6	Mantenimiento y Refacción de los pisos para Plataformas de la DIGEMIG	Enero	Diciembre	100 % de ejecución del Plan de mantenimiento y refacción de los pisos para las plataformas de atencions a usuarios nacionales y extranjeros de la DIGEMIG	25%	25%	25%	25%	29.6.1	Elaborar y diagnosticar mediante un informe, el estado actual de las plataformas de atención a nivel nacional.	UENP-UGAD
									29.6.2	Elaborar un plan mediante un informe de necesidad para el mantenimiento y refacción de las plataformas de atención de la DIGEMIG, en base a las especificaciones técnicas	UENP-UGAD
									29.6.3	Ejecutar el cronograma de mantenimiento de pisos para las plataformas de atención de la D	UENP-UGAD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 30

Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Asuntos Administrativos Dirección General de Asuntos Jurídicos Dirección General de Planificación Unidad de Auditoría Interna Unidad de Comunicación Social Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Centro Especial de Seguridad del Estado Jefatura de Gabinete Unidad de Sistemas Secretaría General-Asesoría Legal

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 30	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	-	-	-	100%	100% de las operaciones programadas durante el periodo 2024 han sido ejecutadas y reflejadas en un Informe de Gestión	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
30.1a	Supervisión y control de las actividades de la DGAA, para una gestión eficiente y transparente, con información útil, oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos, garantizando la efectiva aplicación de los sistemas de administración y control definidos en la Ley No. 1178, prestando asistencia técnica en el ámbito de su competencia,	Enero	Diciembre	Estados Financieros correspondiente a la gestión 2024 elaborados.	1				30.1.1a	Coordinar con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno para el desarrollo de actividades de supervisión y control, logrando una gestión transparente.	DGAA
		Enero	Diciembre	100% de solicitudes financieras atendidas	100%	100%	100%	100%	30.1.2a	Dirigir y supervisar las actividades realizadas por la Unidad Financiera	DGAA/UF
		Enero	Diciembre	100% de solicitudes de recursos humanos atendidas	100%	100%	100%	100%	30.1.3a	Dirigir y supervisar las actividades realizadas por la Unidad de Recursos Humanos	DGAA/URH
		Enero	Diciembre	100% de solicitudes administrativas atendidas	100%	100%	100%	100%	30.1.4a	Dirigir y supervisar las actividades realizadas por la Unidad Administrativa	DGAA/UA
		Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas	100%	100%	100%	100%	30.1.5a	Dirigir y supervisar las actividades realizadas por Biblioteca y Archivo a través de la Unidad Administrativa	DGAA/UA

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	cuando sea requerido.	Enero	Diciembre	100 % en la atención a requerimientos	100%	100%	100%	100%	30.1.2a	Revisar, actualizar y/o elaborar los Reglamentos Específicos y normativa relacionada al SOA, así como actualizar y/o modificar la estructura organizacional, de acuerdo a necesidad institucional.	DGAA / SOA
30.2a	Gestión, coordinación y apoyo a las Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno para la correcta aplicación de recursos financieros y administrativos.	Enero	Diciembre	100% de requerimientos atendidos.	100%	100%	100%	100%	30.2.1a	Identificar y mejorar las oportunidades de coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.	DGAA
30.3a	Gestión de transferencias presupuestarias en coordinación con el nivel nacional y subnacional, aplicando criterios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia.	Enero	Diciembre	100% de requerimientos atendidos.	100%	100%	100%	100%	30.3.1a	Coordinar con las Instituciones que corresponda las transferencias presupuestarias en el marco de la normativa vigente.	DGAA
30.4a	Aplicación y ejecución operativa de los Sistemas de Administración de Bienes y Servicios, en el marco de sus competencias y la normativa vigente.	Enero	Diciembre	100 % de solicitudes atendidas	100%	100%	100%	100%	30.4.1a	Realizar el seguimiento, supervisión y coordinación de las actividades de la Unidad Administrativa y sus dependencias en cumplimiento de las metas de gestión establecidas, en el marco de sus competencias.	UA
30.5 a	Gestión del uso, mantenimiento y salvaguarda del parque automotor del Ministerio de Gobierno y vehículos asignados por DIRCABI.	Enero	Diciembre	100 % de los vehículos del parque automotor del Ministerio de Gobierno registrados oficialmente.	100%	100%	100%	100%	30.5.1a	Gestionar y coordinar con Activos Fijos el registro de los vehículos del Ministerio de Gobierno y los otorgados en comodato teniendo en custodia copia de la documentación.	UA / Transportes y Mantenimiento
		Enero	Diciembre	100 % de los vehículos del parque automotor cuentan con SOAT	100%	100%	100%	100%	30.5.2a	Realizar las gestiones para la adquisición del SOAT y otros trámites pertinentes de los vehículos.	
		Enero	Diciembre	100 % con mantenimiento	100%	100%	100%	100%	30.5.3a	Emisión de reportes de control de los vehículos y combustible de acuerdo al reglamento interno.	
									30.5.4a	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propios y los vehículos en comodato de DIRCABI, realizando la solicitud de	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										repuestos y /o accesorios requeridos.	
									30.5.5a	Realizar las gestiones para la contratación de la póliza automotor .	
									30.5.6a	Realizar el seguimiento a los siniestros con la empresa aseguradora.	
									30.5.7a	Realizar la inclusión y exclusión de vehículos en uso y desuso de la póliza automotor.	
30.6 a	Coordinación y atención a solicitudes de vehículos y traslados.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes de asignación de vehículos y/o traslados atendidas.	100%	100%	100%	100%	30.6.1a	Administrar y coordinar las asignaciones de vehículos a las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.	
									30.6.2a	Realizar y/o dotar de vehículos para traslados de manera oportuna de acuerdo a requerimiento.	
30.7 a	Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de activos fijos.	Enero	Diciembre	100% de activos fijos con datos actualizados en el vSIAF.	100%	100%	100%	100%	30.7.1a	Coadyuvar a las gestiones de adquisiciones de activos fijos y arrendamientos en el marco de sus competencias.	
									30.7.2a	Realizar el inventario, codificación, registro, disposición y baja de activos fijos.	
				100% de los registros de custodia actualizados (actas de asignación).	100%	100%	100%	100%	30.7.3a	Actualizar el registro de activos fijos en el Sistema vSIAF, según los inventarios realizados.	
									30.7.4a	Actualizar los registros de custodia en función al movimiento de los activos fijos.	
30.8a	Gestión y coordinación para la actualización del derecho propietario y los registros de la DEJURBE.	Enero	Diciembre	100% de bienes inmuebles y vehículos con solicitud de regularización del derecho propietario.	100%	100%	100%	100%	30.8.1a	Gestionar la actualización de la documentación del Derecho Propietario de bienes inmuebles y vehículos de propiedad del Ministerio de Gobierno	UA / Activos Fijos
									30.8.2a	Remitir al SENAPE la DEJURBE de todos los bienes que posee, administra y/o tiene bajo custodia el Ministerio de Gobierno.	
30.9a	Implementación de medidas de salvaguarda y seguridad para los bienes del Ministerio de Gobierno.	Enero	Diciembre	1 Contrato de seguros suscrito				1	30.9.1a	Gestionar la contratación, el seguimiento y pago de seguros, Multirriesgo, de Responsabilidad Civil, Comprensiva 3D de forma oportuna, así como la contratación de un Asesor de Seguros.	
				100% de siniestros atendidos de forma oportuna	100%	100%	100%	100%	30.9.2a	Gestionar la atención oportuna de siniestros, según pólizas multirriesgo y de aeronavegación, cuando corresponda.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos												
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE	
		Inicio	Fin									
30.10 a	Formulación y actualización del Programa Anual de Contrataciones	Enero	Diciembre	Un Taller de elaboración y formulación del PAC realizado	1				30.10.1a	Elaboración y formulación del PAC	UA /Contrataciones y Adquisiciones	
		Enero	Diciembre	100% de solicitudes de actualización del PAC realizadas	100%	100%	100%	100%	30.10.2a	Realizar el seguimiento y la actualización del PAC, según requerimientos.		
30.11 a	Coordinación y gestión de los procesos de contratación según los requerimientos de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno	Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas	100%	100%	100%	100%	30.11.1a	Analizar y coordinar las solicitudes de procesos de contratación verificando el cumplimiento de la normativa vigente		
									30.11.2a	Gestionar y realizar el seguimiento a los procesos de contratación en todas sus etapas.		
		Enero	Diciembre	100% de procesos de contratación actualizados	100%	100%	100%	100%	30.11.3a	Realizar las actualizaciones y el cierre de procesos de contratación en el SICOES.		
									30.11.4a	Mejorar el sistema de contrataciones procurando la automatización.		
30.12a	Gestión y dotación de materiales y suministros a las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.	Enero	Diciembre	2 inventarios realizados		1		1	30.12.1a	Realizar el registro, control, ingreso, egresos e inventarios de los materiales y suministros de manera oportuna.		UA / Almacenes
									30.12.2a	Solicitar la adquisición de materiales para stock de Almacenes.		
									30.12.3a	Supervisar el manejo y administración de los Sub Almacenes.		
				100% de requerimientos atendidos	100%	100%	100%	100%	30.12.4a	Atender los requerimientos de materiales y suministros por parte de las Unidades Solicitantes.		
30.13a	Administración, sistematización y salvaguarda de toda documentación que custodia Biblioteca y Archivo	Enero	Diciembre	100 % de la documentación organizada	100%	100%	100%	100%	30.13.1a	Sistematizar la documentación institucional	UA / Biblioteca y Archivo	
									30.13.2a	Organizar, codificar y revisar los documentos para su empaste.		
									30.13.3a	Inventariar y custodiar los documentos resguardados de gestiones pasadas.		
									30.13.4a	Analizar y atender solicitudes de fotocopias legalizadas.		
									30.13.5a	Gestionar la transferencia y almacenamiento de documentos al Archivo Histórico de Sucre		
30.14a	Digitalización de la documentación actual y pasada de Biblioteca y Archivo	Enero	Diciembre	100% de la documentación digitalizada y sistematizada				100%	30.14.1a	Digitalizar y sistematizar la documentación aprobada con Resolución Ministerial de la gestión 2025.		
									30.14.2a	Digitalizar y sistematizar el archivo pasivo correspondiente a las últimas 4 gestiones.		
30.15a	Administración de correspondencia	Enero	Diciembre	100% de la correspondencia entregada	100%	100%	100%	100%	30.15.1a	Entregar la correspondencia y documentación, de acuerdo a		

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	manejada oportunamente			100% de pagos realizados	100%	100%	100%	100%	30.15.2a	requerimiento, de forma oportuna. Gestionar la contratación, el seguimiento y pago oportuno del servicio de Courier	
30.16a	Gestión del pago de servicios básicos y recurrentes de las instalaciones del Ministerio de Gobierno.	Enero	Diciembre	100% de pagos realizados	100%	100%	100%	100%	30.16.1a	Revisar y coordinar con las Unidades Organizacionales el pago oportuno de los servicios básicos.	UA / Servicios Generales
									30.16.2a	Gestionar la contratación, el seguimiento y pago del servicios recurrentes del edificio del Ministerio de Gobierno.	
30.17a	Atención oportuna de solicitudes de mantenimiento de las unidades organizacionales.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes de mantenimiento atendidas	100%	100%	100%	100%	30.17.1a	Analizar y programar los trabajos de mantenimiento en función a los requerimientos	UA / Servicios Generales
									30.17.2a	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones del Ministerio de Gobierno.	
									30.17.3a	Realizar reportes sobre los trabajos realizados	
30.18a	Elaboración, revisión y apoyo en proyectos de inversión del Ministerio de Gobierno.	Enero	Diciembre	100% de requerimientos atendidos	100%	100%	100%	100%	30.18.1a	Coadyuvar en la elaboración de documentos técnicos en el marco de la normativa de proyectos de inversión.	UA / Inspectoría General de Obras
									30.18.2a	Solicitar la contratación de bienes y servicios relacionados a proyectos de inversión como Unidad Solicitante	
									30.18.3a	Realizar documentación para procesos de contratación relacionados a obras civiles y/o refacciones.	
									30.18.4a	Realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión del Ministerio Gobierno.	
30.19a	Supervisión y/o fiscalización de proyectos y/o refacciones	Enero	Diciembre	100% de proyectos y/o refacciones supervisados y fiscalizados	100%	100%	100%	100%	30.19.1a	Realizar el control e inspecciones de obras y/o refacciones en ejecución y para recepción.	UA / Inspectoría General de Obras
									30.19.2a	Análisis, revisión y aprobación de planillas de pago.	
									30.19.3a	Controlar el cumplimiento de contratos en proyectos de inversión y/o refacciones.	
30.20a	Revisión y elaboración de los Estados Financieros, consolidados del Ministerio de Gobierno correspondientes a la gestión 2024.	Enero	Febrero	1 documento de los Estados Financieros gestión 2024 presentados ante el Órgano Rector.	1				30.20.1a	Coordinar con las diferentes dependencias para revisión y elaboración de los Estados Financieros y consolidados del Ministerio de Gobierno 2024.	DGAA / UF
30.21a	Coordinación y revisión Presupuesto	Enero.	Junio	1 documento del Presupuesto		1			30.21.1a	Coordinar con las diferentes dependencias los Informes	DGAA / UF

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Reformulado del Ministerio de Gobierno correspondiente a la gestión 2025.			Reformulado 2025 presentado ante el Órgano Rector.						técnicos del Presupuesto Reformulado 2025.	
30.22a	Revisión de la Formulación del Anteproyecto del presupuesto gestión 2026.	Julio	Diciembre	1 documento del Anteproyecto del Presupuesto presentados ante el Órgano Rector.			1		30.22.1a	Coordinar con las diferentes dependencias en el Informe técnicos del Anteproyecto de Presupuesto gestión 2026.	DGAA / UF
30.23a	Aprobación de Informes técnicos para modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales 2025; así como, revisión y firma de Comprobantes C-31 en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) y Comprobantes Contables en el Sistema de Contabilidad.	Enero	Diciembre	100% Informes Técnicos aprobados.	100%	100%	100%	100%	30.23.1a	Coordinar con las diferentes dependencias los Informes técnicos modificaciones presupuestarias y Comprobantes C-31 en el SIGEP.	DGAA / UF
30.24a	Emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los Controles Internos.	Enero	Diciembre	100% de los Comunicados, Instructivos, notas e informes aprobados y difundidos.	100%	100%	100%	100%	30.24.1a	Coordinar con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno la emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los Controles Internos.	DGAA / UF
30.25a	Elaboración de Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidado del Ministerio de Gobierno, gestión 2024 y notas a los Estados Financieros.	Enero	Diciembre	1 informe de la Ejecución Presupuestaria, y notas a los Estados Financieros elaborados.	1				30.25.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales para consolidar la Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidados del Ministerio de Gobierno, gestión 2024 y notas a los Estados Financieros.	UF /Presupuestos
30.26a	Reformulación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2025.	Enero	Diciembre	1 Informe del Presupuesto Reformulado 2025 del Ministerio de Gobierno.		1			30.26.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales la Reformulación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2025.	UF /Presupuestos
30.27a	Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2026.	Enero	Diciembre	1 informe del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2026 elaborado.			1		30.27.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales la Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2026.	UF /Presupuestos
30.28a	Modificación Presupuestaria Intrainstitucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y	Enero	Diciembre	100% de Informes Técnicos y Certificaciones Presupuestarias necesarios elaborados.	100%	100%	100%	100%	30.28.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y Certificaciones Presupuestarias.	UF /Presupuestos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Certificaciones Presupuestarias realizadas de forma oportuna, en el marco de la normativa vigente.			12 Informes elaborados	3	3	3	3	30.28.2a	Remitir mensualmente la ejecución del presupuesto de recursos y gastos desagregados por unidades ejecutoras a la DGP.	UF /Presupuestos
				12 Reportes elaborados	3	3	3	3	30.28.3a	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria de la estructura central del Ministerio de Gobierno.	UF /Presupuestos
30.29a	Emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de gestión 2024 del Ministerio de Gobierno.	Enero	Febrero	1 Documento que contenga información de los Estados Financieros consolidados y elaborados	1				30.29.1a	Elaborar Notas a los Estados Financieros según información almacenada en el Sistema de Contabilidad.	UF / Contabilidad
30.30a	Registro de Ejecución del Gasto en el sistema oficial (SIGEP) y registro de control interno en el sistema de apoyo cuentas del Activo y Pasivo (SC).	Enero	Diciembre	100% de comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos y Comprobantes de Contabilidad elaborados.	100%	100%	100%	100%	30.30.1a	Registrar pagos en el sistema oficial (SIGEP) y control interno sobre asignaciones de recursos al personal autorizado del Ministerio de Gobierno a través del sistema de apoyo (SC)	UF / Contabilidad
30.31a	Recopilación de documentos de antigua data, en cumplimiento a recomendaciones de Auditoría Interna, para la recuperación de recursos, baja contable o inicio de acciones que correspondan.	Enero	Diciembre	100% de los Informes y comprobantes de contabilidad, elaborados.	100%	100%	100%	100%	30.31.1a	Revisar, analizar y emitir informes técnicos sobre resultados según recopilación de documentación inherente a cuentas de antigua data.	UF / Contabilidad
30.32a	Identificación, inventariación y conservación de la documentación contable de la gestión actual y prestación de servicios de Archivo.	Enero	Diciembre	100% de documentación contable archivada	100%	100%	100%	100%	30.32.1a	Archivar los comprobantes contables procesados e inventariados según normativa vigente de procesos archivísticos	UF / Contabilidad
30.33a	Atención, a requerimientos de Reembolsos, Fondos en Avance, Fondos Rotativos del Ministerio de Gobierno	Enero	Diciembre	100% de requerimiento y necesidad atendidas de las Áreas y Unidades Organizacionales dependientes del Ministerio de Gobierno.	100%	100%	100%	100%	30.33.1a	Revisar la liquidez de los fondos del Ministerio de Gobierno.	UF / Tesorería
30.34a	Atención, a requerimientos de Reembolsos, Fondos en Avance, Fondos	Enero	Diciembre	100% de altas y bajas de firmas autorizadas, Conciliaciones	100%	100%	100%	100%	30.34.1a	Solicitar la documentación legalizada (memorándum de asignación, autorización entre otras) para la emisión de	UF / Tesorería

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Rotativos del Ministerio de Gobierno.			bancarias realizadas.						solicitudes de alta y baja de firmas autorizadas. Reportes de Libro Bancos y Extracto Bancarios.	
30.35a	Elaboración de Flujo de Operaciones Efectivas de Caja (SIET) y SIGEP.	Enero	Diciembre	12 nota emitidas al MEFP (Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales). SIET	3	3	3	3	30.35.1a	Generar flujos de operaciones efectivas de caja	UF / Tesorería
30.36a	Gestión administrativa de devolución de depósitos errados y en demasía, por solicitudes remitidas de la Dirección General de Migración, Sustancias Controladas y Viceministerio de Seguridad Ciudadana, Dirección de Registro y Control de Bienes Incautados dependientes del Ministerio de Gobierno.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes de devolución de depósitos errados y en demasía atendidas.	100%	100%	100%	100%	30.36.1a	Atender las solicitudes de devolución de depósitos erróneos y en demasía en coordinación con Contabilidad y el MEFP de las Cuentas Corrientes Fiscales del Ministerio de Gobierno.	UF / Tesorería
30.37a	Información del movimiento de Libretas de la Cuenta Única del Tesoro del Ministerio de Gobierno.	Enero	Diciembre	12 informes elaborados del movimiento de libretas de la CUT.	3	3	3	3	30.37.1a	Generar informes de los reportes de los movimiento de libretas CUT	UF / Tesorería
30.38a	Custodia de Títulos Valor (Letras de Cambio, Boletas de Garantía, Pólizas de Garantía, Pólizas de Seguro y otros).	Enero	Diciembre	100% Títulos Valores custodiados en el marco de la normativa vigente.	100%	100%	100%	100%	30.38.1a	Recepcionar y custodiar los Títulos Valores.	UF / Tesorería
30.39a	Elaboración de Transferencias entre Libretas CUT.	Enero	Diciembre	12 transferencias entre Libretas CUT.	3	3	3	3	30.39.1a	Registrar las Transferencias entre Libretas CUT en el SIGEP.	UF / Tesorería
30.40a	Administración de Caja General.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes de reposición de caja chica atendidas.	100%	100%	100%	100%	30.40.1a	Solicitar reposición de Caja Chica.	UF / Tesorería / Caja Gral.
		Enero	Diciembre	1 nuevo sistema de Caja General implementado.				1	30.40.3a	Desarrollar e implementar de un nuevo sistema de Caja General.	UF / Tesorería / Caja Gral.
30.41a	Gestión de pago de viáticos y emisión de pasajes aéreos para	Enero	Diciembre	100% de requerimientos atendidos.	100%	100%	100%	100%	30.41.1a	Procesar los trámites de solicitud de viáticos bajo normativa vigente.	UF / Tesorería

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	el personal del Ministerio de Gobierno.								30.41.2a	Revisar los Informes de viaje y la documentación de respaldo.	UF / Tesorería / Caja Gral.
30.42a	Gestión de pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales.	Enero	Diciembre	100% requerimientos atendidos, según corresponda.	100%	100%	100%	100%	30.42.1a	Coadyuvar al pago de servicio extraordinario según normativa vigente	UF / Tesorería UF / Tesorería / Caja Gral.
									30.42.2a	Remitir el descargo por el pago de servicio extraordinario	UF / Tesorería / Caja Gral.
30.43a	Realización de arquezos Sorpresivos a las Unidades Responsables de los Recursos asignados por Fondo rotativo y Cajas Chicas del Ministerio de Gobierno	Mayo	Diciembre	2 arquezos sorpresivos		1		1	30.43a	Realizar 2 arquezos, 1 sorpresivo y 1 programado de los Fondos Rotatorios y Cajas Chicas	UF / Tesorería
30.44a	Presentación del Manual de Puesto - Gestión 2025	Enero	Enero	Un (1) Manual de Puestos aprobado.	1				30.44.1a	Emitir el Informe para la aprobación a través de Resolución Ministerial.	Unidad de Recursos Humanos
30.45.a	Reclutamiento y Selección de Personal Permanente.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas.	100%	100%	100%	100%	30.45.1a	Recepcionar solicitudes de Contratación de Personal Permanente.	Unidad de Recursos Humanos
									30.45.2a	Realizar la evaluación Curricular y verificación de documentación original presentada por el postulante.	Unidad de Recursos Humanos
									30.45.3a	Emisión de Memorándum o nota de devolución si corresponde.	Unidad de Recursos Humanos
30.46a	Reclutamiento y Selección de Personal Eventual.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas.	100%	100%	100%	100%	30.46.1a	Recepcionar solicitudes de Contratación de Personal Eventual.	Unidad de Recursos Humanos
									30.46.2a	Realizar la evaluación Curricular y verificación de documentación original presentada por el postulante.	Unidad de Recursos Humanos
									30.46.3a	Emitir el Informe de Movilidad de Personal y solicitud de emisión de certificación presupuestaria.	Unidad de Recursos Humanos
									30.46.4a	Emitir Nota de Invitación y de forma posterior Nota de Solicitud de Elaboración de Contratos, caso contrario Nota de Devolución.	Unidad de Recursos Humanos
30.47a	Procesar Planillas de Pago mensual de Sueldos (Personal Permanente)	Enero	Diciembre	100% de Planillas procesadas.	100%	100%	100%	100%	30.47.1a	Elaborar y presentar reportes de altas, bajas, asistencia, descuentos e impuestos.	Unidad de Recursos Humanos
									30.47.2a	Revisar la documentación y emisión de Planillas a través del SIGEP.	Unidad de Recursos Humanos
									30.47.3a	Elaborar y presentar el Informe y Planillas mensuales de Sueldo.	Unidad de Recursos Humanos
30.48a	Procesar Planillas de Pago mensual de Haberes (Personal	Enero	Diciembre	100% de Planillas procesadas.	100%	100%	100%	100%	30.48.1a	Recepcionar y revisar solicitudes de pago de Personal Eventual y Consultorías Individuales Línea	Unidad de Recursos Humanos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Eventual y Consultoría (Individual de Línea)								30.48.2a	Elaborar y remitir Planillas mensuales de pago a través del SIGEP.	Unidad de Recursos Humanos
30.49a	Procesar Planillas de Pago de Asignaciones Familiares	Enero	Diciembre	100% de Planillas procesadas.	100%	100%	100%	100%	30.49.1a	Recepcionar y revisar la documentación de las y/o los beneficiarios.	Unidad de Recursos Humanos
									30.49.2a	Elaborar y presentar Planillas de Asignaciones Familiares.	Unidad de Recursos Humanos
									30.49.3a	Realizar el registro en sistema informático SEDEM y facturación.	Unidad de Recursos Humanos
									30.49.4a	Entregar y/o remitir boletas para las y/o los beneficiarios	Unidad de Recursos Humanos
30.50a	Procesar Planillas de Pago mensual de Bono de Refrigerio.	Enero	Diciembre	100% de Planillas procesadas.	100%	100%	100%	100%	30.50.1a	Preparar y elaborar reportes de asistencia.	Unidad de Recursos Humanos
									30.50.2a	Realizar la revisión de documentación y emitir Planillas de Pago de Refrigerios.	Unidad de Recursos Humanos
									30.50.3a	Remitir Nota de Solicitud con el Código de Pago de Trámite, para el depósito correspondiente.	Unidad de Recursos Humanos
30.51a	Gestión de trámites del Seguro a Largo Plazo relacionados al registro de información de dependientes y conciliación de deudas M1-M2-M3-M4.	Enero	Diciembre	100% de registros y conciliaciones presentadas ante las Gestora Pública.	100%	100%	100%	100%	30.51.1a	Llenar y presentar Formularios ante la Gestora Pública.	Unidad de Recursos Humanos
									30.51.2a	Revisar documentación y emitir respuesta a la Gestora Pública.	Unidad de Recursos Humanos
									30.51.3a	Conciliar multas con la Gestora Pública, Pro vivienda o SENASIR, según corresponda.	Unidad de Recursos Humanos
30.52a	Gestión de trámites del Seguro a Corto Plazo relacionados a la afiliación, retiro de personal dependiente y presentación de información y documentos conforme norma	Enero	Diciembre	100% de trámites efectuados ante los Entes Gestores (partes de alta, retiro, Planillas y otros)	100%	100%	100%	100%	30.52.1a	Llenar y presentar Parte de Altas y Retiros el Ente Gestor de Salud.	Unidad de Recursos Humanos
									30.52.2a	Presentar Planillas Mensuales ante el Ente Gestor de Salud.	Unidad de Recursos Humanos
									30.52.3a	Gestionar la afiliación y programación de Exámenes Pre y Post Ocupacionales de Personal de reciente incorporación.	Unidad de Recursos Humanos
									30.52.4a	Realizar el seguimiento y acompañamiento a casos de Servidoras / Servidores Públicos y Personal Eventual ante el Ente Gestor de Salud.	Unidad de Recursos Humanos
30.53a	Ejecución y evaluación del Plan Anual de Capacitación Productiva.	Febrero	Diciembre	Al menos 30% de Servidoras y Servidores Públicos Capacitados	0%	30%	35%	35%	30.53.1a	Emitir el Informe para aprobación del Plan Anual de Capacitación Productiva.	Unidad de Recursos Humanos
									30.53.2a	Ejecutar Eventos de Capacitación.	Unidad de Recursos Humanos
									30.53.3a	Evaluar Eventos de capacitación.	Unidad de Recursos Humanos
30.54a	Programación y ejecución de la Detección de Necesidades de Capacitación para la Gestión 2025.	Noviembre	Diciembre	Un (1) Informe de Detección de Necesidades de Capacitación presentado y aprobado	0	0	0	1	30.54.1a	Remitir los Formularios para la Detección de Necesidades de Capacitación.	Unidad de Recursos Humanos
									30.54.2a	Recopilar Formularios y emitir Informe.	Unidad de Recursos Humanos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
30.55a	Gestión de la ejecución de Pasantías y Trabajos Dirigidos a nivel nacional	Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas.	100%	100%	100%	100%	30.55.1a	Realizar la solicitud de elaboración de Convenios Interinstitucionales y/o Individuales	Unidad de Recursos Humanos
									30.55.2a	Realizar la recepción de postulaciones e incorporación de estudiantes o egresados a Pasantías o Trabajos Dirigidos	Unidad de Recursos Humanos
									30.55.3a	Elaborar Planillas de Pago de estipendio para Pasantes o Estudiantes.	Unidad de Recursos Humanos
30.56a	Programación y ejecución de la Evaluación del Desempeño Gestión 2024.	Noviembre	Diciembre	Un (1) Informe de Resultados de la Evaluación de Desempeño presentado y aprobado.	0	0	0	1	30.56.1a	Emitir el Informe de Programación del Proceso de Evaluación del Desempeño.	Unidad de Recursos Humanos
									30.56.2a	Emitir Memorándums para la conformación del Comité de Evaluación así como el Instructivo de Inicio del Proceso de Evaluación del Desempeño.	Unidad de Recursos Humanos
									30.56.3a	Recopilar Formularios de Evaluación de Desempeño, revisión y ajuste según corresponda	Unidad de Recursos Humanos
									30.56.4a	Emitir y presentar el Informe Final del Proceso para su aprobación y posterior remisión de resultados a la DGSC-MTEPS.	Unidad de Recursos Humanos
30.57a	Clasificación, organización, archivo y salvaguarda de documentación del Personal Activo y Pasivo	Enero	Diciembre	100% de la documentación clasificada, organizada digitalizada y archivada en Carpeta Personal.	100%	100%	100%	100%	30.57.1a	Clasificar la documentación.	Unidad de Recursos Humanos
									30.57.2a	Organizar la documentación.	Unidad de Recursos Humanos
									30.57.3a	Digitalizar la documentación	Unidad de Recursos Humanos
									30.57.4a	Registrar y archivar la documentación.	Unidad de Recursos Humanos
30.58a	Atención de requerimientos y otras solicitudes de información realizada por instancias competentes, relacionada al personal activo y pasivo.	Enero	Diciembre	100% de requerimientos y solicitudes atendidas.	100%	100%	100%	100%	30.58.1a	Recepcionar solicitud o requerimiento efectuado por instancias competente.	Unidad de Recursos Humanos
									30.58.2a	Verificar la documentación e información que cursa en la Unidad de Recursos Humanos.	Unidad de Recursos Humanos
									30.58.3a	Emitir y presentar el Informe y/o Nota de Respuesta.	Unidad de Recursos Humanos
30.59a	Seguimiento al cumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.	Enero	Diciembre	Cuatro (4) Informe Trimestrales presentados.	1	1	1	1	30.59.1a	Emitir Recordatorios para la Presentación Oportuna de la DJBR.	Unidad de Recursos Humanos
									30.59.2a	Recepcionar los Certificados de DJBR y registro en Base de Datos.	Unidad de Recursos Humanos
									30.59.3a	Emitir y presentar el Informe Trimestral del Cumplimiento a la Presentación Oportuna de la DJBR.	Unidad de Recursos Humanos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
30.60a	Verificación de Títulos Profesionales presentados por personal dependiente del Ministerio de Gobierno.	Enero	Diciembre	100% de Títulos verificados del Personal de reciente incorporación.	100%	100%	100%	100%	30.60.1a	Recopilar Fotocopias de Títulos Profesionales	Unidad de Recursos Humanos
									30.60.2a	Emitir y presentar Notas de solicitud de validación a las Casas Superiores de Estudio.	Unidad de Recursos Humanos
30.61a	Sistematización de Procesos y Procedimientos para la Gestión del Talento Humano en el Ministerio de Gobierno.	Enero	Diciembre	Seis (6) Informes Mensuales de Avance presentados.	3	3	3	3	30.61.1a	Evaluar y actualizar los Procesos y Procedimientos relacionados a Gestión de Talento Humano	Unidad de Recursos Humanos
									30.61.2a	Desarrollar / actualizar los Módulos del Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos	Unidad de Recursos Humanos
									30.61.3a	Implementar y socializar ajustes / mejoras al Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos	Unidad de Recursos Humanos
30.62a	Elaboración del Manual de Puestos - Gestión 2026.	Octubre	Diciembre	100% de POAI's presentados y validados por las Unidades Organizacionales.				100%	30.62.1a	Emitir Instructivo para el inicio del Proceso de elaboración de POAIs.	Unidad de Recursos Humanos
									30.62.2a	Recopilar, revisar y ajustar si corresponde los POAIs.	Unidad de Recursos Humanos
30.63a	Socialización, verificación y seguimiento a la implementación de normas internas y otros relacionadas a la Gestión de Recursos Humanos en las Distritales.	Febrero	Diciembre	100% de Informes de viaje presentados	0	100%	100%	100%	30.63.1a	Socializar normas internas al personal de las Distritales	Unidad de Recursos Humanos
									30.63.2a	Verificar y realizar el seguimiento en el lugar, respecto a la implementación de acciones relacionadas a la gestión de recursos humanos (biométricos; formularios)	Unidad de Recursos Humanos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Dirección General de Asuntos Jurídicos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
30.1b	Atención y asesoramiento a los procesos judiciales del Ministerio de Gobierno, con excepción de aquellos asignados por la Ministra o Ministro de Gobierno a Asesoría Legal, dependiente del Despacho Ministerial.	Enero	Diciembre	100% de Procesos judiciales atendidos y/o tramitados en los cuales es parte el Ministerio de Gobierno, de acuerdo a requerimiento.	100%	100%	100%	100%	30.1.1 b	Analizar la información referente a los procesos asignados.	UGJ-DGAJ
									30.1.2 b	Aperturar, patrocinar y realizar seguimiento a los procesos judiciales, según requerimiento.	UGJ-DGAJ
									30.1.3 b	Sustanciar los procesos sumarios administrativos del Ministerio de Gobierno.	UGJ-DGAJ
30.2b	Apoyo, asesoramiento y atención de trámites administrativos internos, jurídicos y normativos del	Enero	Diciembre	100% de solicitudes de Resoluciones Ministeriales, Administrativas, Contratos e informes legales atendidos.	100%	100%	100%	100%	30.2.1b	Atender todo el tema de gestión jurídica al interior y exterior del Ministerio de Gobierno	UGJ-DGAJ
									30.2.2b	Elaborar proyectos de resoluciones, contratos y otros instrumentos de carácter jurídico del Ministerio de Gobierno.	UGJ-DGAJ

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Dirección General de Asuntos Jurídicos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Ministerio de Gobierno								30.2.3b	Atender y procesar los aspectos jurídicos relativos a la aplicación de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental.	UGJ-DGAJ
				100% de solicitudes de peticiones de informe, proyectos normativos, informes legales y convenios atendidos.	100%	100%	100%	100%	30.2.4b	Atender todo tema de análisis jurídico al interior del Ministerio de Gobierno	UAJ-DGAJ
									30.2.5b	Absolver consultas o requerimientos de opinión jurídica	UAJ-DGAJ
									30.2.6b	Emitir opinión jurídica y recomendar las acciones que se requieran sobre los diversos temas que se presenten en el Ministerio de Gobierno.	UAJ-DGAJ
									30.2.7b	Emitir opinión jurídica sobre los proyectos de reglamento de funcionamiento del Ministerio de Gobierno.	UAJ-DGAJ

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Dirección General de Planificación											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
30.1c	Gestión de los procesos del ciclo de planificación de mediano plazo del Ministerio de Gobierno.	Enero	Diciembre	100% de documentos de formulación, seguimiento y/o evaluación y/o modificados, de acuerdo a requerimiento.	100%	100%	100%	100%	30.1.1c	Realizar el seguimiento y evaluación de planes de mediano plazo conforme a requerimientos.	Dirección General de Planificación
									30.1.2c	Realizar el monitoreo a los planes sobre temáticas específicas	
									30.1.3c	Coordinar con las Unidades Organizacionales la asistencia técnica y acompañamiento para la formulación de planes de mediano plazo.	
									30.1.4c	Atender y coordinar los requerimientos del Órgano Rector respecto a los planes de mediano plazo del Ministerio de Gobierno y sus entidades bajo tuición.	
30.2c	Gestión de los procesos del ciclo de planificación de corto plazo del Ministerio de Gobierno.	Enero	Diciembre	100% de planes operativos anuales formulados, con seguimiento y/o evaluación y/o modificados, de acuerdo a requerimiento.	100%	100%	100%	100%	30.2.1c	Realizar la evaluación final del POA PPTO 2024.	Dirección General de Planificación
									30.2.2c	Realizar el Seguimiento Trimestral a la Ejecución Física Financiera.	
									30.2.3c	Realizar modificaciones del POA PPTO 2024.	
									30.2.4c	Emitir informes técnicos para las modificaciones presupuestarias, de acuerdo a requerimientos	
									30.2.5c	Formular el POA PPTO 2026.	
30.3c	Seguimiento y asistencia técnica en gestión de programas y proyectos del Ministerio de	Enero	Diciembre	100% de programas y proyectos, con seguimiento y/o asistencia técnica, de acuerdo a requerimiento.	100%	100%	100%	100%	30.3.1c	Efectuar el análisis técnico para la gestión de financiamiento en el marco del SPIE y Reglamento Básico de Preinversión.	Dirección General de Planificación
									30.3.2c	Realizar el análisis técnico, periódico y a requerimiento, de la ejecución	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Dirección General de Planificación											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Gobierno y sus entidades bajo tuición									física de los programas y proyectos del Ministerio en coordinación con las instancias correspondientes.	
									30.3.3c	Sistematizar la información de la ejecución física de los programas y proyectos del Ministerio en coordinación con las instancias correspondientes.	
30.4c	Atención y asistencia técnica a las Unidades Organizacionales y entidades bajo tuición en el marco del planteamiento de planes, políticas y otros documentos.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes de asistencia técnica atendidas	100%	100%	100%	100%	30.4.1c	Analizar y coordinar los requerimientos en el marco de las atribuciones y la planificación.	Dirección General de Planificación
									30.4.2c	Emitir informes y apoyar la gestión de propuestas de las Unidades Organizacionales y entidades bajo tuición.	
30.5c	Gestión de Información en asuntos relacionados a las atribuciones del Minsiterio de Gobierno y sus entidades bajo tuición.	Enero	Diciembre	100% de atención a solicitudes de información y/o asistencia técnica	100%	100%	100%	100%	30.5.1c	Analizar y coordinar los requerimientos de información y/o participación del Ministerio de Gobierno en el marco de sus atribuciones.	Dirección General de Planificación
									30.5.2c	Coordinar con las Unidades Organizacionales para la consolidación de la información según requerimiento	
									30.5.3c	Emitir informes respecto a las solicitudes y participar en eventos, de acuerdo a requerimiento.	
30.6c	Gestión administrativa y de fortalecimiento de la Dirección General de Planificación.	Enero	Diciembre	100% de requerimientos gestionados.	25%	25%	25%	25%	30.6.1c	Gestionar las contrataciones de bienes y servicios	Dirección General de Planificación
									30.6.2c	Gestionar los pagos correspondientes de bienes, servicios y otros.	
									30.6.3c	Gestionar el aprovisionamiento y mantenimiento de mobiliario y equipamiento.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Unidad de Auditoría Interna											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
30.1d	Elaboración de Examen de Confabilidad de Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios Consolidados del	Enero	Diciembre	2 Informe de Auditoría Confabilidad elaborado	2	0	0	0	30.1.1d	Realizar el Memorandum de Planificación de Auditoría (MPA), para determinar el enfoque de la auditoría.	Unidad de Auditoría Interna
									30.1.2d	Planificación general de la Confabilidad de Registros. Planificación Específica de la Confabilidad de Registros.	Unidad de Auditoría Interna
									30.1.3d	Ejecutar los programas de trabajo y las pruebas determinadas en la planificación específica.	Unidad de Auditoría Interna

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Unidad de Auditoría Interna											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Ministerio de Gobierno.								30.1.4d	Comunicar resultados, mediante la emisión de los Informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
30.2d	Elaboración de Informes de Auditorías Cumplimiento.	Enero	Diciembre	4 Informes de Auditoría Informes de Cumplimiento y/o de Auditoría Operacional) elaborados.	0	0	1	3	30.2.1d	Realizar el Memorandum de Planificación de Auditoría (MPA), para determinar el enfoque de la auditoría.	Unidad de Auditoría Interna
									30.2.2d	Ejecutar los programas de trabajo y las pruebas determinadas en el MPA.	Unidad de Auditoría Interna
									30.2.3d	Comunicar resultados, mediante la emisión de los informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
30.3d	Elaboración de Informe de pronunciamiento sobre la verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en planillas salariales y registros individuales de servidores públicos del Ministerio de Gobierno. (Doble percepción)	Enero	Diciembre	1 Informe de Pronunciamiento elaborado.	0	1	0	0	30.3.1d	Realizar la planificación de la evaluación, para determinar el enfoque de la evaluación.	Unidad de Auditoría Interna
									30.3.2d	Ejecutar los programas de trabajo y las pruebas determinadas en la planificación.	Unidad de Auditoría Interna
									30.3.3d	Comunicar resultados, mediante la emisión de los informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
30.4d	Elaboración de Informe de pronunciamiento sobre la revisión anual de cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas del Ministerio de Gobierno por el período comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre de la 2024.	Enero	Diciembre	1 Informe de Pronunciamiento elaborado.	0	1	0	0	30.4.1d	Realizar la planificación de la evaluación, para determinar el enfoque de la evaluación.	Unidad de Auditoría Interna
									30.4.2d	Ejecutar los programas de trabajo y las pruebas determinadas en la planificación.	Unidad de Auditoría Interna
									30.4.3d	Comunicar resultados, mediante la emisión de los informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
30.5d	Elaboración de informes de seguimiento a informes de Auditoría Interna.	Enero	Diciembre	2 Informes de seguimiento elaborado.	0	0	0	2	30.5.1d	Realizar la planificación de la evaluación, para determinar el enfoque de la evaluación.	Unidad de Auditoría Interna
									30.5.2d	Ejecutar los programas de trabajo y las pruebas determinadas en la planificación.	Unidad de Auditoría Interna
									30.5.3d	Comunicar resultados, mediante la emisión de los informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
30.6d	Elaboración de informes de auditorías y/o relevamientos de	Enero	Diciembre	5 informes relacionados a: Informes de auditorías	0	0	3	2	30.6.1d	Realizar la planificación de la evaluación, para determinar el enfoque de la evaluación.	Unidad de Auditoría Interna

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Unidad de Auditoría Interna											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	información y/o informes de control interno y/o notas administrativas, (entre otros) de acuerdo a requerimiento.			y/o Informes de Relevamientos de Información y/o Informes de Control Interno y/o Notas Administrativas, (entre otros), elaborados.					30.6.2d	Ejecutar los programas de trabajo y las pruebas determinadas en la planificación.	Unidad de Auditoría Interna
									30.6.3d	Comunicar resultados, mediante la emisión de los informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
30.7d	Gestión administrativa y de fortalecimiento de la Unidad de Auditoría Interna.	Enero	Diciembre	100% de requerimientos gestionados.	25%	25%	25%	25%	30.7.1d	Realizar las contrataciones de bienes y servicios	Unidad de Auditoría Interna
									30.7.2d	Gestionar los pagos correspondientes bienes, servicios y otros.	Unidad de Auditoría Interna
									30.7.3d	Gestionar el aprovisionamiento y mantenimiento de mobiliario y equipamiento.	Unidad de Auditoría Interna

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Unidad de Comunicación Social											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
30.1e	Gestión e implementación de una estrategia de comunicación institucional.	Enero	Diciembre	100% de las actividades de la estrategia ejecutadas.	100%	100%	100%	100%	30.1.1e	Recolectar datos para la elaboración de material informativo y la planificación de acciones de comunicación.	Unidad de Comunicación Social
									30.1.2e	Realizar conferencias de prensa, coordinar entrevistas en medios de comunicación nacional e internacional.	
									30.1.3e	Realizar la cobertura de eventos institucionales, reuniones, operativos, ferias, firmas de convenios y otros, según requerimiento.	
				30.1.4e	Elaborar y difundir spots, cuñas, banners, capsulas y arte gráficas en medios de comunicación y redes sociales.						
				30.1.5e	Monitorear las noticias difundidas por los medios de comunicación social televisivos, radiales, impresos y digitales.						
				30.1.6e	Elaborar y publicar material comunicacional de la gestión institucional.						
				30.1.7e	Administrar y actualizar los contenidos de la pagina institucional del Ministerio y redes Ssociales: Facebook, Twitter, You tube, Tik Tok e Instagram.						

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
30.1f	Realización de Audiencias de Rendición Pública de Cuentas.	Enero	Abril	2 Audiencias realizadas	1	1	0	0	30.1.1f	Planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el Proceso de Rendición Pública de Cuentas y velar por la emisión de estados financieros, informes de gestión, memoria anual y otros.	UTLCC
									30.1.2f	Coordinar la socialización a la población sobre el contenido de la Rendición Pública de Cuentas, a través de las redes sociales, pagina web institucional y otros medios.	UTLCC
30.2f	Implementación de actividades de socialización y capacitación en instrumentos, herramientas y normativa Jurídica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Enero	Diciembre	8 Talleres de Socialización y Capacitación realizados a los servidores Públicos y/o Actores del Control Social.	2	2	2	2	30.2.1f	Planificar las actividades de socialización y/o capacitación conforme a las necesidades identificadas.	UTLCC
									30.2.2f	Realizar actividades de socialización y/o capacitación con servidores públicos, entidades bajo tuición y/o actores del Control Social.	UTLCC
									30.2.3f	Supervisar la implementación de herramientas de prevención y lucha contra la corrupción que contribuyan a una gestión transparente.	UTLCC
30.3f	Seguimiento a la actualización de la página web institucional.	Enero	Diciembre	4 Informes trimestrales de actualización de la página web institucional.	1	1	1	1	30.3.1f	Realizar el seguimiento a la información publicada en las paginas web y otros espacios pertenecientes al Ministerio de Gobierno.	UTLCC
									30.3.2f	Promover y coordinar con las Unidades Organizacionales la actualización periódica de la información pública en los medios y plataformas correspondientes.	UTLCC
									30.3.3f	Supervisar la actualización de información del Ministerio de Gobierno en el Portal de Transparencia del Estado Plurinacional de Bolivia.	UTLCC

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Centro Especial de Seguridad del Estado											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
30.1g	Gestión de información clasificada y ejecución de operativos preventivos para la Seguridad Interna del Estado.	Enero	Diciembre	100% de reportes periodicos y/o a requerimiento emitidos a nivel nacional.	100%	100%	100%	100%	30.1.1g	Recopilar Información a nivel nacional	C.E.S.E.
									30.1.2g	Analizar y evaluar la información y reportes recopilados.	
									30.1.3g	Informar los resultados obtenidos para la toma de decisiones.	
		30.1.4g	Elaboración de planes de operaciones								
		30.1.5g	Ejecución de operativos preventivos para la seguridad interna del Estado								

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas – Jefatura de Gabinete											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
30.1h	Coordinación y asesoramiento al Sr.	Enero	Diciembre	100% de tareas realizadas	100%	100%	100%	100%	30.1.1h	Asesorar directamente al Ministro de Gobierno en la toma de decisiones.	Jefatura de Gabinete

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas – Jefatura de Gabinete

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Ministro de Gobierno para la toma de decisiones relacionadas a la gestión.								30.1.2h	Coordinar y manejar la agenda y relaciones públicas del Ministro de Gobierno.	
									30.1.3h	Supervisar la respuesta a las minutas de comunicación, peticiones de informe y otros requeridos por el Órgano Legislativo.	
									30.1.4h	Realizar la recepción, despacho y seguimiento de la correspondencia del Sr. Ministro.	
									30.1.5h	Supervisar la gestión de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno	
									30.1.6h	Coordinar el protocolo y la organización de eventos del ministerio de Gobierno y de sus unidades organizacionales	
									30.1.7h	Realizar las acciones correspondientes para el cumplimiento de instrucciones emitidas por el Ministro.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas – Unidad de Sistemas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
30.1i	Optimización de la infraestructura de red del Ministerio de Gobierno y sus dependencias a nivel nacional, con el fin de contar con sostenibilidad de las comunicaciones.	Enero	Diciembre	100% de las dependencias del Ministerio de Gobierno cuentan con los servicios de comunicación contratados, y con su infraestructura de red en correcto funcionamiento.	100%	100%	100%	100%	30.1.1i	Gestionar la contratación de servicios recurrentes de internet y transmisión de datos.	Unidad de Sistemas
									30.1.2i	Gestionar la contratación de servicios recurrentes de telefonía.	Unidad de Sistemas
									30.1.3i	Gestionar la adquisición de equipos de comunicación.	Unidad de Sistemas
30.2i	Prestación de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de software y hardware de los equipos del Ministerio de Gobierno	Enero	Diciembre	100% de la infraestructura tecnológica funcionando correctamente	100%	100%	100%	100%	30.2.1i	Realizar el soporte técnico en hardware y software, a los equipos del Ministerio de Gobierno y sus dependencias.	Unidad de Sistemas
									30.2.2i	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento tecnológico, así como a la infraestructura de red, del Ministerio de Gobierno y sus dependencias a nivel nacional.	Unidad de Sistemas
									30.2.3i	Realizar la impresión de credenciales y pases para visitas para el Ministerio de Gobierno y sus dependencias.	Unidad de Sistemas
									30.2.4i	Realizar la mejora y el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento del centro de datos del Ministerio de Gobierno.	Unidad de Sistemas
30.3i	Gestión y mantenimiento del	Enero	Diciembre		100%	100%	100%	100%	30.3.1i	Realizar el soporte técnico a los servicios internos del Ministerio	Unidad de Sistemas

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas – Unidad de Sistemas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	funcionamiento de los servicios internos del Ministerio de Gobierno, y desarrollo de nuevas aplicaciones que sean necesarias.			100% de los servicios internos en correcto funcionamiento						de Gobierno y sus dependencias.	
									30.3.2i	Realizar el desarrollo de nuevas aplicaciones que sean requeridas por la entidad.	Unidad de Sistemas

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas – Secretaría General – Asesoría Legal											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
30.1j	Promoción, patrocinio y/o intervención de todos los procesos judiciales en materia penal, en los que el Ministerio de Gobierno es parte procesal, en el marco de las instrucciones y requerimientos del Sr. Ministro de Gobierno.	Ene.	Dic.	100% de acciones de gestión en los procesos judiciales penales	100%	100%	100%	100%	30.1.1 j	Presentar memoriales cumpliendo las normas jurídicas vigentes	Secretaría General
									30.1.2 j	Revisar y preparar la información para el patrocinio de los procesos judiciales.	
									30.1.3 j	Aperturar, patrocinar, atender y realizar seguimiento a los procesos penales.	
									30.1.4 j	Participar, argumentar y contraargumentar en audiencias de los procesos judiciales	
									30.1.5 j	Atender las acciones constitucionales emergentes de los procesos penales que asume esta Cartera de Estado.	
									30.1.6 j	Realizar gestiones ante el Ministerio Público, Juzgados y/o Tribunales, y otras instancias que correspondan a nivel nacional.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 31

Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.2.
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
PONDERACIÓN %	2,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación de un Sistema de información Estatal.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
31	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, lucha contra el narcotráfico, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna				100%	100% de implementación de un Sistema de Información Estatal	Enero	Diciembre
					100%	100% de documentos de estadísticas en seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico publicados	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
31.1	Gestión y recopilación de información de registros administrativos	Ene.	Dic.	100% de bases de datos consolidadas y actualizadas de acuerdo a su periodicidad	100%	100%	100%	100%	31.1.1	identificar las variables de información requerida.	OBSCD
									31.1.2	Gestionar la obtención de la información con las instancias correspondientes.	
									31.1.3	Sistematizar la información obtenida en bases de datos.	
									31.1.4	Realizar el análisis, validación y consistencia de la información recopilada	
31.2	Difusión de información estadística en seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico	Ene.	Dic.	2 reportes geoespaciales			1	1	31.2.1	Planificación de los documentos de difusión de información	OBSCD
				2 Dossier Anual de Estadísticas				1	1	31.2.2	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
									31.2.3	Diagramación de documentos para su impresión.	
				12 boletines estaísticos	3	3	3	3	31.2.4	Revisión y ajuste de documentos para su publicación	
31.3	Implementación del Sistema Nacional de Información sobre seguridad Estatal (SNISE)	Ene.	Dic.	1 Sistema en funcionamiento				1	31.3.1	Ajustes y mejoras en el diseño y desarrollo.	OBSCD
									31.3.2	Coordinar con las instituciones involucradas para la implementación de ajustes y mejoras del SNISE.	
									31.3.3	Prueba Piloto del SNISE.	
									31.3.4	Implementar el Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Estatal (SNISE).	
31.4	Desarrollo de estudios e investigaciones relacionadas a la seguridad ciudadana y/o lucha contra el narcotráfico	Ene.	Dic.	2 documentos de estudios e investigación publicados				1	31.4.1	Definir el alcance y el diseño metodológico de los estudios e investigaciones.	OBSCD
									31.4.2	Realizar los operativos de campo de acuerdo a la metodología.	
									31.4.3	Realizar el analisis, validación y consistencia de la información	
									31.4.4	Elaborar los documentos de los estudios e investigaciones	
									31.4.5	Revisión y ajuste de documentos para su publicación	
31.5	Gestión administrativa del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos gestionados	100%	100%	100%	100%	31.5.1	Realizar las contrataciones de bienes y servicios	OBSCD
									31.5.2	Gestionar los pagos correspondientes bienes, servicios y otros.	
									31.5.3	Gestionar el aprovisionamiento y mantenimiento de mobiliario y equipamiento.	
									31.5.4	Participación en eventos nacionales e internacionales relacionadas a las competencias del OBSCD	

DESCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:		
REVISADO POR:		
APROBADO POR:		

ANEXO 2

Formularios 1.4

*Plan Operativo Anual – Anteproyecto del Presupuesto Institucional
Gestión 2025*

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 1

Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
1.1	Monitoreo, gestión, control y seguimiento de conflictos para la prevención en materia de seguridad interna del estado a nivel nacional	Llantas Y Neumáticos	Feb - Nov	3.4.3	16.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Feb - Nov	3.4.5	2.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Productos Metálicos	Feb - Nov	3.4.6	1.500,00	11-000	1	2	640	00	4	0
1.2	Ejecución de acciones operativas preventivas en contra de la delincuencia organizada transnacional en el marco de la seguridad interna del Estado y el orden público.	Equipo De Comunicación	Feb - Nov	4.3.5	30.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Periódicos Y Boletines	Feb - Nov	3.2.5	3.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Feb - Nov	3.9.5	54.258,00	11-000	1	2	640	00	4	0
1.3	Gestión Administrativa eficiente, transparente y oportuna	Agua	Ene - Dic	2.1.3	45.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Capacitación Del Personal	Feb - Nov	2.5.7	25.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	447.128,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	96.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Equipo De Computación	Feb - Nov	4.3.1.20	70.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Feb - Nov	4.3.1.10	30.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	175.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Feb - Nov	2.4.1.10	35.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Feb - Nov	2.4.1.30	5.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Material De Limpieza E Higiene	Feb - Nov	3.9.1	5.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	10.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Papel	Feb - Nov	3.2.1	30.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	180.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Feb - Nov	3.1.3	3.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	40.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0
Utensilios De Cocina Y Comedor	Feb - Nov	3.9.3	1.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0		
Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	100.000,00	11-000	1	2	640	00	4	0		
TOTAL					1.403.886,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 2

Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía/ Dirección General de Sustancias Controladas

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
2.1	Gestión del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Internet	Ene - Dic	2.1.6	60.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	88.586,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	259.524,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	70.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	96.122,00	11-000	1	2	641	00	2	0
2.2	Fortalecimiento del REAFUC para el mejoramiento de los servicios.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Feb - Nov	2.3.2	16.500,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Capacitación Del Personal	Feb - Nov	2.5.7	41.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Derechos Sobre Bienes Intangibles	Ene - Dic	2.6.3	714.366,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Nov	3.1.1.20	30.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Feb - Nov	2.4.1.10	100.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	1.000.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Publicidad	Feb - Nov	2.5.5	28.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	80.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
2.3	Implementación de una campaña para el desarme voluntario y/o obligatorio a nivel nacional	Calzados	Feb - Nov	3.3.4	35.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	30.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Equipo De Computación	Feb - Nov	4.3.1.20	100.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Equipo De Comunicación	Feb - Nov	4.3.5	90.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Feb - Nov	4.3.1.10	100.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Feb - Nov	3.9.4	20.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Papel	Feb - Nov	3.2.1	20.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Prendas De Vestir	Feb - Nov	3.3.3	58.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Feb - Nov	3.4.5	5.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Feb - Nov	3.9.5	100.000,00	11-000	1	2	641	00	2	0
TOTAL					3.142.098,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 3

Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales..

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de leyes elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco de la reforma policial. Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente. Porcentaje de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
3.1	Elaboración de normas para el fortalecimiento institucional de Policía Boliviana	Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	15.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	20.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	250.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	3.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	300.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
3.2	Gestión y apoyo a la Policía Boliviana en temas relacionados a sus funciones.	Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	85.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
		Confecciones Textiles	Feb - Nov	3.3.2	10.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	50.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
		Prendas De Vestir	Feb - Nov	3.3.3	20.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Feb - Nov	3.4.2	20.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	10.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
3.3	Gestión oportuna al fortalecimiento de los recursos de la Policía Boliviana	Otra Maquinaria Y Equipo	Feb - Nov	4.3.7	23.114,00	11-000	1	2	642	00	4	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Feb - Nov	3.9.8	35.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
		Productos De Artes Gráficas	Feb - Dic	3.2.2	20.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
		Publicidad	Feb - Dic	2.5.5	35.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	40.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Feb - Nov	3.9.7	10.000,00	11-000	1	2	642	00	4	0
TOTAL					946.114,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 4

Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de leyes elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco de la reforma policial. Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente. Porcentaje de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
4.1	Inicio, ejecución y seguimiento a procesos disciplinarios enmarcados en la normativa vigente.	Agua	Ene - Dic	2.1.3	3.600,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	98.400,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	11.149,00	11-000	1	2	642	00	3	342
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	16.724,00	11-000	1	2	642	00	3	999
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	7.200,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	28.512,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	18.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	3.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	6.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	4.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	557.454,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	9.532,00	11-000	1	2	642	00	3	999
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	55.745,00	11-000	1	2	642	00	3	417
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	2.500,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	9.600,00	11-000	1	2	642	00	3	0
Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0		
Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	6.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0		
4.2	Ejecución de talleres a nivel nacional para socializar las acciones tipificadas en la normativa vigente.	Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	2.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	10.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	25.200,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	2.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	13.500,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	27.825,00	11-000	1	2	642	00	3	0
4.3	Desarrollo de actividades operativas a nivel nacional para el relevamiento de información y control.	Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	18.570,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	68.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	9.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	21.144,00	11-000	1	2	642	00	3	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	5.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	28.512,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	6.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	1.500,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	8.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	25.200,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	7.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	2.500,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	2.000,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	1.500,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		Víaticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	27.825,00	11-000	1	2	642	00	3	0
		TOTAL			1.155.692,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 5

Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas, delitos conexos y tráfico ilícito de migrantes, a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención para reducir los delitos de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de acciones de prevención de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
5.1	Implementación del Plan "Frontera Segura"	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	8.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	18.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	23.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
5.2	Gestión de Acuerdos Bilaterales para la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	15.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	30.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
5.3	Ejecución de operativos preventivos e interventivos a nivel nacional, para la detección de posibles casos de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos.	Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
5.4	Atención a casos de repatriación de víctimas de trata y tráfico	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
5.5	Gestión Administrativa de la DGTP	Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	8.347,00	10-111	1	3	650	00	4	342
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	12.520,00	10-111	1	3	650	00	4	999
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	7.500,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Minerales	Ene - Dic	3.4.7	7.500,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	417.346,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	7.137,00	10-111	1	3	650	00	4	999
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	41.735,00	10-111	1	3	650	00	4	417
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	27.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	7.459,00	10-111	1	3	650	00	4	0
5.6	Ejecución de acciones y talleres de capacitación y sensibilización para fortalecer la prevención de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y otras violencias.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	24.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	80.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	24.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
5.7	Socialización, difusión y promoción de la Alerta Juliana.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	7.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	40.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	9.000,00	10-111	1	3	650	00	4	0
TOTAL					873.544,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 6

Ejecución de la “Estrategia de Prevención para Control y el Uso Responsable y Seguro de Plataformas Digitales #Navego Segur@”, con el fin de reducir los factores de riesgo frente a la comisión de delitos mediante plataformas digitales, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de la estrategia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
6.1	Implementación de la Estrategia Cultura digital segura y responsable "Navego Segur@"	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	13.000,00	10-111	1	3	652	00	4	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	65.000,00	10-111	1	3	652	00	4	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	2.000,00	10-111	1	3	652	00	4	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	40.000,00	10-111	1	3	652	00	4	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	4.000,00	10-111	1	3	652	00	4	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	7.000,00	10-111	1	3	652	00	4	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	10.000,00	10-111	1	3	652	00	4	0
		Víaficos Por VÍajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	40.000,00	10-111	1	3	652	00	4	0
TOTAL					181.000,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 7

Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de normas (Leyes o Decretos Supremos) elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Número de consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia. Número horas de vuelo realizadas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
7.1	Socialización del anteproyecto de la Ley de Seguridad Vial	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	5.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	10.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
7.2	Revisión y aprobación de los trámites para Empresas Privadas de Vigilancia a través de la plataforma ED5	Papel	Ene - Dic	3.2.1	10.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	5.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
7.3	Desarrollo de las sesiones del Consejo Sectorial de Coordinación de Seguridad Ciudadana	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	10.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	5.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
7.4	Apoyo para la conformación y fortalecimiento de Consejos de Seguridad Ciudadana Locales	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	5.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	4.500,00	11-000	1	3	655	00	5	0
7.5	Emisión de rosetas de autorización y de registro para el uso de vidrios oscurecidos y/o polarizados a través de la plataforma ED3	Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	5.565,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	312.774,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	12.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
7.6	Gestión administrativa de las acciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	10.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	30.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	10.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	35.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	3.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	3.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	10.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Devaluaciones	Ene - Dic	9.6.2	4.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	40.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	45.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	3.500,00	11-000	1	3	655	00	5	0		
Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	12.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0		

Formulario 1.4: Programación de presupuesto

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	5.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	48.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	120.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	214.070,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Libros, Manuales Y Revistas	Ene - Dic	3.2.3	3.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	30.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	35.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	20.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	35.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	12.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	30.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	5.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	18.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	15.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	49.200,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	3.500,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	3.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	3.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Productos De Cuero Y Caucho	Ene - Dic	3.4.4	6.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	5.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	2.500,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	35.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	5.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	230.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	8.936,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	35.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	35.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	65.000,00	11-000	1	3	655	00	5	0
		TOTAL			1.681.545,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 8
Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de normas (Leyes o Decretos Supremos) elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Número de consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia. Número horas de vuelo realizadas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.4: Programación de presupuesto

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
8.1	Gestión Administrativa del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana, asegurando el normal funcionamiento de las aeronaves.	Calzados	Ene - Dic	3.3.4	40.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	30.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	70.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Compensación Económica	Ene - Dic	2.6.6.40	1.096.800,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	46.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	12.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	43.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	27.600,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	1.753.600,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	15.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	38.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	8.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	20.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	48.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	80.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Productos De Cuero Y Caucho	Ene - Dic	3.4.4	9.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Productos De Metales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	8.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	9.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	24.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	40.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	865.600,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	20.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	35.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0
Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	20.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0		
Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	7.000,00	11-000	1	3	655	00	4	0		
TOTAL					4.365.600,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 9

Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.7.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de Brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de brigadistas de seguridad ciudadana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
9.1	Conformación de Brigadas Escolares, Vecinales y/o Padres de Familia de seguridad ciudadana a nivel nacional	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	3.000,00	11-000	1	3	658	00	4	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	4.000,00	11-000	1	3	658	00	4	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	35.000,00	11-000	1	3	658	00	4	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	4.000,00	11-000	1	3	658	00	4	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	4.000,00	11-000	1	3	658	00	4	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	41.800,00	11-000	1	3	658	00	4	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	2.500,00	11-000	1	3	658	00	4	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	60.925,00	11-000	1	3	658	00	4	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.000,00	11-000	1	3	658	00	4	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	8.000,00	11-000	1	3	658	00	4	0
TOTAL					165.225,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 10

Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.4: Programación de presupuesto

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
10.1	Desarrollo de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	15.000,00	11-000	1	3	657	00	4	0
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	80.586,00	11-000	1	3	657	00	4	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	7.000,00	11-000	1	3	657	00	4	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	7.000,00	11-000	1	3	657	00	4	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	50.000,00	11-000	1	3	657	00	4	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	30.000,00	11-000	1	3	657	00	4	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.657,00	11-000	1	3	657	00	4	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	2.000,00	11-000	1	3	657	00	4	0
TOTAL					197.243,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 11

Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.8.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
11.1	Realización de actividades orientadas a la prevención de incendios y riesgos a la población en general	Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	10.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	35.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	5.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	8.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	24.356,00	11-000	1	3	659	00	4	0
11.2	Fortalecimiento de capacidades en prevención y atención de incendios, riesgos y desastres naturales.	Calzados	Ene - Dic	3.3.4	12.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	15.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	8.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	8.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	12.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
11.3	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos policiales en atención de incendios	Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	5.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	12.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	6.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	8.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	8.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
11.4	Aprobación y socialización del Reglamento para la prevención de incendios en armerías y campos de tiro	Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	38.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	4.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	3.500,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	2.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	2.000,00	11-000	1	3	659	00	4	0
		TOTAL			225.856,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 12

Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110

CÓDIGO PEI	7.4.2.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de sistemas de video vigilancia integrados al BOL 110, en coordinación con las ETAS.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
12.1	Ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos al Centro Nacional y las UVC	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	2.500,00	11-000	1	3	649	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	25.000,00	11-000	1	3	649	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	65.000,00	11-000	1	3	649	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	14.000,00	11-000	1	3	649	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	15.500,00	11-000	1	3	649	00	1	0
12.2	Seguimiento al funcionamiento de las Unidades de Vigilancia para la Ciudad - UVC	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	25.000,00	11-000	1	3	649	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	15.000,00	11-000	1	3	649	00	1	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	8.000,00	11-000	1	3	649	00	1	0
12.3	Gestión y ejecución para la implementación del Laboratorio del BOL 110	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	191.510,00	11-000	1	3	649	00	1	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	18.000,00	11-000	1	3	649	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.434,00	11-000	1	3	649	00	1	0
12.4	Gestión para la implementación del Proyecto BOL 110 - Fase III	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.000,00	11-000	1	3	649	00	1	0
TOTAL					388.944,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 13

Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	7.3.1.3.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de FELCV integrales en funcionamiento.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
13.1	Ejecución del proyecto FELCV Integral HEROINAS DE LA CORONILLA - COCHABAMBA	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000,00	11-000	1	3	653	00	5	0
13.2	Ejecución del proyecto FELCV INTEGRAL SANTA CRUZ.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000,00	11-000	1	3	653	00	5	0
13.3	Ejecución del proyecto FELCV INTEGRAL EL ALTO.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000,00	11-000	1	3	653	00	5	0
13.4	Realizar gestiones con las ETA para la implementación de las FELCV Integrales	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	20.000,00	11-000	1	3	653	00	5	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	7.000,00	11-000	1	3	653	00	5	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	11.000,00	11-000	1	3	653	00	5	0
TOTAL					50.000,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 14

Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y sociedad civil.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
14.1	Elaboración y seguimiento a la ejecución de planes "Mi Barrio Seguro" a nivel nacional	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	5.000,00	11-000	1	3	656	00	4	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	8.000,00	11-000	1	3	656	00	4	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	5.000,00	11-000	1	3	656	00	4	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	10.200,00	11-000	1	3	656	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	8.037,00	11-000	1	3	656	00	4	0
		TOTAL					36.237,00					

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 15

Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.9.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
15.1	Implementación de programas municipales de cultura ciudadana en seguridad vial para impulsar el respeto a las normas de tránsito e impulsar hábitos de seguridad a través de reaperturas de "Parques Viales Infantiles"	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	18.000,00	11-000	1	3	648	00	1	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	3.000,00	11-000	1	3	648	00	1	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	2.000,00	11-000	1	3	648	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	25.000,00	11-000	1	3	648	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	5.000,00	11-000	1	3	648	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	20.000,00	11-000	1	3	648	00	1	0
15.2	Elaboración y difusión de material informativo y preventivo sobre Seguridad Vial	Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	6.500,00	11-000	1	3	648	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	5.000,00	11-000	1	3	648	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.500,00	11-000	1	3	648	00	1	0
15.3	Implementación de tarjetas de Identificación del Conductor	Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	6.500,00	11-000	1	3	648	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	8.000,00	11-000	1	3	648	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.500,00	11-000	1	3	648	00	1	0
TOTAL					104.000,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 16

Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Número de varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos. Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
16.1	Desarrollo de procesos de formación de nuevas masculinidades.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	5.000,00	11-000	1	3	654	00	5	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	5.000,00	11-000	1	3	654	00	5	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	6.000,00	11-000	1	3	654	00	5	0
16.2	Desarrollo de procesos para el empoderamiento de las mujeres.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	5.000,00	11-000	1	3	654	00	5	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	2.000,00	11-000	1	3	654	00	5	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	6.000,00	11-000	1	3	654	00	5	0
16.3	Elaboración y difusión de material informativo y preventivo sobre violencia	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	101.398,00	11-000	1	3	654	00	5	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	3.000,00	11-000	1	3	654	00	5	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	8.000,00	11-000	1	3	654	00	5	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	8.000,00	11-000	1	3	654	00	5	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.552,00	11-000	1	3	654	00	5	0
TOTAL					150.950,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 17

Gestión y/o ejecución de programas de intervención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción social para personas privadas de libertad que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
17.1	Ejecución de programas y/o actividades en coordinación con instituciones involucradas en la temática de violencia de género.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	51.282,00	11-000	1	4	645	00	4	0
TOTAL					51.282,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 18

Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de personas privadas de libertad y mejorar sus condiciones de vida.

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del programa de Cárceles Productivas como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas ejecutados. Número de centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos. Porcentaje de PPL que participan en el programa de Centros Penitenciarios productivos. Porcentaje de PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
18.1	Atención médica oportuna a la población de Personas Privadas de Libertad, mediante la promoción, prevención y brindar servicios de salud.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	85.040,00	11-000	1	4	646	00	1	0
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Ene - Dic	4.3.4	251.874,00	11-000	1	4	646	00	1	0
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	306.714,00	10-111	1	4	646	00	1	0
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	100.000,00	11-000	1	4	646	00	1	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	200.000,00	11-000	1	4	646	00	1	0
18.2	Atención Psicológica oportuna con Prevención, Promoción y atención a las Personas Privadas de Libertad, en coordinación con entidades públicas y privadas.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	229.016,00	11-000	1	4	646	00	1	0
18.3	Fortalecimiento a las actividades educativas con la ejecución de Programas en coordinación con instituciones involucradas el campo de la Educación, con enfoque de centros penitenciarios productivos.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	42.520,00	11-000	1	4	646	00	1	0
18.4	Brindar Asistencia Social oportuna a la Población de Personas Privadas de Libertad para la rehabilitación, reinserción social y mejorar sus condiciones de vida a través de la producción, promoción y comercialización de productos elaborados en los centros penitenciarios.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	42.520,00	11-000	1	4	646	00	1	0
		Maquinaria Y Equipo De Producción	Ene - Dic	4.3.2	700.000,00	11-000	1	4	646	00	1	0
18.5	Fortalecer las actividades del área del Pospenitenciario a nivel nacional.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	42.520,00	11-000	1	4	646	00	1	0
18.6	Orientación legal y asistencia técnica a la Dirección General y Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	98.054,00	11-000	1	4	646	00	1	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	50.000,00	11-000	1	4	646	00	1	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	5.000,00	11-000	1	4	646	00	1	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	20.000,00	11-000	1	4	646	00	1	0
TOTAL					2.173.258,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 19

Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
19.1	Construcción, refacción y/o mantenimiento de la infraestructura penitenciaria con recursos propios y en coordinación con entidades del Estado e Instituciones privadas.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	51.282,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	50.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	200.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Minerales	Ene - Dic	3.4.7	50.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	80.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	280.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	250.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	20.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	100.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
19.2	Atención oportuna para el funcionamiento de la Dirección General de Régimen Penitenciario y de las Direcciones Departamentales en necesidades emergentes de la gestión de Centros Penitenciarios a Nivel Nacional.	Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	100.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	30.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	66.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	50.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	262.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	500.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	20.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	81.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	30.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	60.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	150.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	100.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	145.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	30.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	10.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Gastos por Refrigérior al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	900.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	20.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	100.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	50.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	200.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	100.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0		
Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	200.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0		
Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	10.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0		

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	20.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	80.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	80.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	50.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	500.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	20.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	20.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	20.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	30.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	10.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	130.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	80.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	20.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	50.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	200.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	11.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	20.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	500.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	116.919,00	11-000	1	4	647	00	1	0
19.3	Puesta en producción los módulos multidisciplinares del Sistema Estado Digital ED-4 Régimen Penitenciario.	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	300.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	340.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	50.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	20.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	20.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	50.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	10.000,00	11-000	1	4	647	00	1	0
19.4	Elaboración de reportes de datos estadísticos de Regimen Penitenciario a nivel nacional.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	38.973,00	11-000	1	4	647	00	1	0
TOTAL					7.082.174,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 20

Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados. Número de organizaciones criminales desarticuladas. Porcentaje de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/ Dirección General de Sustancias Controladas

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
20.1	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorios, secuestro de hoja de coca desviada y aprehensión de personas.	Agua	Ene - Dic	2.1.3	15.835,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	8.670,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	9.500,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	870,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	59.295,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	970,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	935,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	315.054,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	96.876,00	11-000	1	14	660	00	2	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	550,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	270,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	2.000,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	350,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	350,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	350,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	11.300,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	350,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	270,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	270,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	14.370,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	48.767,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	350,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	270,00	10-111	1	14	660	00	2	0
Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	7.735,00	10-111	1	14	660	00	2	0		
Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	550,00	10-111	1	14	660	00	2	0		
Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	550,00	10-111	1	14	660	00	2	0		
Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	2.235,00	10-111	1	14	660	00	2	0		
Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	270,00	10-111	1	14	660	00	2	0		

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	2.900,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	270,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	12.800,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	2.900,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	15.515,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	270,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	37.990,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	8.333,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	6.166,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	6.000,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	370,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	38.241,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	240,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	783,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	118.911,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	96.876,00	11-000	1	14	660	00	2	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	250,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	120,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.820,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	200,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	200,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	200,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	10.200,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	200,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	120,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	120,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	12.966,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	45.846,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	200,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	120,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	6.133,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	250,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	250,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	1.533,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	120,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	2.400,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	120,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	6.800,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.450,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	10.373,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	120,00	10-111	1	14	660	00	2	0



Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
20.3	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas en frontera contra el tráfico internacional de drogas con países de la región y de interés estratégico.	Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	31.002,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	8.333,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	6.166,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	6.000,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	370,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	38.241,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	240,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	783,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	118.911,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	96.876,00	11-000	1	14	660	00	2	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	250,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	120,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.820,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	200,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	200,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	200,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	10.200,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	200,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	120,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	120,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	12.966,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	45.846,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	200,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	120,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	6.133,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	250,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	250,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	1.533,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	120,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	2.400,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	120,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	6.800,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.450,00	10-111	1	14	660	00	2	0
Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	10.373,00	10-111	1	14	660	00	2	0		
Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	120,00	10-111	1	14	660	00	2	0		
Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	31.002,00	10-111	1	14	660	00	2	0		
20.4	Especialización, capacitación, actualización y fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de	Agua	Ene - Dic	2.1.3	9.833,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	6.666,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	7.000,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	560,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	46.241,00	10-111	1	14	660	00	2	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
	servidores públicos policiales en tareas y acciones de inteligencia, investigación, interdicción y prevención de delitos de narcotráfico para integrarlos a la lucha contra el narcotráfico en el CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIPA.	Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	370,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	883,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	153.210,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	96.876,00	11-000	1	14	660	00	2	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	400,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	190,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.820,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	300,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	300,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	300,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	10.700,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	300,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	190,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	190,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	13.466,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	47.916,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	300,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	190,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	7.033,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	400,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	400,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	1.633,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	190,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	2.500,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	190,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	10.200,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.550,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	11.943,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	190,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	35.122,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	9.833,00	10-111	1	14	660	00	2	0
Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	6.666,00	10-111	1	14	660	00	2	0		
Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	7.000,00	10-111	1	14	660	00	2	0		
Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	560,00	10-111	1	14	660	00	2	0		
Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	46.241,00	10-111	1	14	660	00	2	0		
Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	370,00	10-111	1	14	660	00	2	0		
Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	883,00	10-111	1	14	660	00	2	0		
Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	153.210,00	10-111	1	14	660	00	2	0		
Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	96.876,00	11-000	1	14	660	00	2	0		
Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	400,00	10-111	1	14	660	00	2	0		

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	190,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.820,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	300,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	300,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	300,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	10.700,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	300,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	190,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	190,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	13.466,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	47.916,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	300,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	190,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	7.033,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	400,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	400,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	1.633,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	190,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	2.500,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	190,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	10.200,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.550,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	11.943,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	190,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	35.122,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	7.833,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	5.666,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	5.500,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	270,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	37.241,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	190,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	733,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	98.810,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	96.876,00	11-000	1	14	660	00	2	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	150,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	110,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.720,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	150,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	150,00	10-111	1	14	660	00	2	0
20.6	Realización de capacitaciones en materia de Derechos Humanos a servidores publico policiales de la DGFELCN.											

Formulario 1.4: Programación de presupuesto

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	150,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	9.900,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	150,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	110,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	110,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	12.766,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	43.706,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	150,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	110,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	5.933,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	150,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	150,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	1.433,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	110,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	2.300,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	110,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	8.200,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.100,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	8.853,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	110,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	29.877,00	10-111	1	14	660	00	2	0
		TOTAL			2.809.854,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 21

Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/ Dirección General de Sustancias Controladas

Formulario 1.4: Programación de presupuesto

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
21.1	Ejecución de procesos de control preventivo de manejo y manipulación de sustancias químicas controladas a personas naturales y jurídicas en el territorio nacional	Agua	Ene - Dic	2.1.3	14.800,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	7.200,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	263.800,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	4.302,00	11-000	1	15	660	00	3	342
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	6.452,00	11-000	1	15	660	00	3	999
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	9.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	33.375,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	56.890,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	960,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	64.590,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	34.500,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	722.435,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Contingencias Judiciales	Ene - Dic	9.5.1	5.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Devoluciones	Ene - Dic	9.6.2	25.700,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	39.450,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	242.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	30.750,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	88.675,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	6.933,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	5.400,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	6.250,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	7.040,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	13.500,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	70.080,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	10.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	8.400,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	41.400,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	130.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	24.167,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	401.667,00	11-000	1	15	660	00	3	0
Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	23.750,00	11-000	1	15	660	00	3	0		
Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	166.150,00	11-000	1	15	660	00	3	0		

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	23.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	480.379,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	70.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	16.800,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	11.800,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	28.500,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Pago Por Trabajos Dirigidos Y Pasantías	Ene - Dic	2.6.9.30	25.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	72.450,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.083,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	4.800,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	215.082,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	24.930,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	3.678,00	11-000	1	15	660	00	3	999
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	10.750,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	13.100,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	18.207,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	50.400,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	21.508,00	11-000	1	15	660	00	3	417
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	54.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	83.583,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	17.500,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	90.400,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Tasas	Ene - Dic	8.5.1	9.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	33.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.400,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	4.150,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	187.600,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	7.275,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	9.126,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.844,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Edificios	Ene - Dic	4.1.1	1.050.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	14.800,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	263.800,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	9.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	33.375,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	56.890,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	64.590,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	722.435,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	39.450,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	242.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	30.750,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	88.675,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Ene - Dic	4.3.4	1.220.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	6.933,00	11-000	1	15	660	00	3	0
21.2	Fiscalización a personas naturales y jurídicas, registradas ante la DGSC, que operan con sustancias químicas controladas con equipo técnico en el territorio nacional.											

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	6.250,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	70.080,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	8.400,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	41.400,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	130.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	24.167,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	401.667,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	166.150,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	23.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	480.379,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	11.800,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	7.650,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	28.500,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	72.450,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	14.233,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.083,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	24.930,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	18.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	18.207,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	83.583,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	90.400,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	33.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.400,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	187.600,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	9.126,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.844,00	11-000	1	15	660	00	3	0
21.3	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Agua	Ene - Dic	2.1.3	14.800,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	263.800,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	9.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	33.375,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	56.890,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	64.590,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	722.435,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	19.200,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	39.450,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Ene - Dic	4.3.4	1.220.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	6.933,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	70.080,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	13.200,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	41.400,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	130.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0
		Libros, Manuales Y Revistas	Ene - Dic	3.2.3	10.070,00	11-000	1	15	660	00	3	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto													
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET	
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	24.167,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	401.667,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	23.750,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	250.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	23.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	7.650,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	28.500,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	14.233,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.083,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	24.930,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	29.450,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	18.207,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	83.583,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	90.400,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	33.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.400,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	187.600,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	9.126,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.844,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
21.4	Fortalecimiento del sistema de control y fiscalización de sustancias químicas controladas, con alcance nacional.	Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	6.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	33.375,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	722.435,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Derechos Sobre Bienes Intangibles	Ene - Dic	2.6.3	10.500,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	39.450,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	242.000,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	41.400,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	11.800,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	14.233,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.083,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	7.275,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	9.126,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.844,00	11-000	1	15	660	00	3	0	
			TOTAL			15.193.292,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 22

Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Cantidad de ingresos por concepto de monetización en bolivianos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI

Formulario 1.4: Programación de presupuesto

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
22.1	Obtención de recursos, producto de la monetización, para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	22.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	392.196,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	40.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	20.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	45.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	49.125,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	3.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	11.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	40.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	10.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
22.2	Ejecución de Sanamiento Administrativo y Jurídico de Bienes secuestrados, incautados, confiscados y cuyo dominio ha sido declarado a favor del Estado.	Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	15.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	33.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	529.272,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	15.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	5.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	40.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	49.125,00	11-000	1	1	660	00	4	0
22.3	Supervisión del cumplimiento de contratos de administración suscritos por DIRCABI.	Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	8.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	33.780,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	484.824,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	15.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
22.4	Seguimiento a los procesos en los que DIRCABI sea parte o tenga interés legal.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	23.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	16.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	10.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	8.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	9.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	157.848,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	10.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
22.5	Representación legal en los Procesos de Pérdida de Dominio.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	23.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	40.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	6.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	9.825,00	11-000	1	1	660	00	4	0
22.6	Gestión y tratamiento archivístico de expedientes de Bienes.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	458.376,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	21.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
22.7	Realización de soporte técnico para los sistemas, equipamiento, comunicación y provisión de servicios.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	69.936,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	25.500,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	7.970,00	11-000	1	1	660	00	4	0
22.8	Fortalecimiento tecnológico de DIRCABI.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	157.848,00	11-000	1	1	660	00	4	0
22.9	Identificación de recursos monetarios de gestiones anteriores.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	87.912,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	20.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	8.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
22.10	Transferencia de recursos monetarios.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	69.936,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	25.500,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	9.970,00	11-000	1	1	660	00	4	0
22.11	Ejecución y gestión de recursos financieros.	Agua	Ene - Dic	2.1.3	30.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	10.125,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	22.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	660.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	23.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	166.700,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	29.954,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	55.200,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	6.601,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	69.936,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Contingencias Judiciales	Ene - Dic	9.5.1	342.314,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Derechos	Ene - Dic	8.5.2	4.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Derechos Sobre Bienes Intangibles	Ene - Dic	2.6.3	2.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	125.500,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	50.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	315.750,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	31.250,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	23.750,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	15.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Gastos por Refrigieros al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	394.632,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	26.658,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	4.500,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	147.795,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	42.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	30.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	93.500,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	6.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	105.720,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	36.767,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	12.564,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	288.140,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	48.600,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	99.600,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	43.300,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	255.750,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	2.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	30.900,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	10.500,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	22.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	12.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	23.500,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	17.500,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	7.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	11.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	9.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Tasas	Ene - Dic	8.5.1	2.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	95.020,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	10.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	34.685,00	10-111	1	1	660	00	4	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	176.825,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	21.000,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	27.200,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	193.500,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		TOTAL			7.529.179,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 23

Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y áreas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
23.1	Ejecución del 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de Interdicción (FELCN, DIABLOS AZULES Y DIABLOS NEGROS) al narcotráfico, mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional.	Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	15.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	39.510,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	2.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	1.111.653,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	1.332.782,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	1.550.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	434.875,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	1.500,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	16.490,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	394.293,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	148.048,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	178.613,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	196.612,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Ene - Dic	4.3.4	7.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	1.550,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	11.200,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	229.626,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	1.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	33.362,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	958.457,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	509,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	1.143,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	537,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	138.854,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	358.936,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	309.674,00	10-111	9	12	661	00	3	0
Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	101.704,00	10-111	9	12	661	00	3	0		
Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	19.469,00	10-111	9	12	661	00	3	0		
Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	1.263.588,00	10-111	9	12	661	00	3	0		
Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	171.343,00	10-111	9	12	661	00	3	0		

Formulario 1.4: Programación de presupuesto

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Material Y Equipo Militar	Ene - Dic	3.4.9	18.102,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	180.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	14.474.411,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	287.400,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	9.060.241,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	116.145,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	2.110.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	10.966,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	145.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	72.620,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	828.995,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Productos De Cuero Y Caucho	Ene - Dic	3.4.4	2.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	2.131,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	149,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	103.759,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	2.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	5.560,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	15.264,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Servicios Privados	Ene - Dic	2.6.6.20	200.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	296.955,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	339,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	132.057,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	31.014,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	118.188,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	119.154,00	10-111	9	12	661	00	3	0
23.2	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca (CEO, DIABLOS ROJOS Y DIABLOS VERDES) mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional.	Agua	Ene - Dic	2.1.3	32.809,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	200,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	188.240,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	285.995,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	620.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	1.532.463,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	600,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	826.465,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	110.671,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	76.917,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	253,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	197,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	7.793,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	1.400,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	490.686,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	181.379,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	16.909.743,00	10-111	9	12	661	00	3	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	1.323,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	21.584,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	536.064,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Libros, Manuales Y Revistas	Ene - Dic	3.2.3	15.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	93.056,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	1.017.330,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	4.050,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	301.089,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	38.135,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Material Y Equipo Militar	Ene - Dic	3.4.9	1.273.611,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	200,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	7.083.189,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	12.800,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	16.495.437,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	484.055,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	2.258.200,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	382,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	200,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	112.897,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	589.105,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	200,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Productos De Cuero Y Caucho	Ene - Dic	3.4.4	200,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	46.776,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	388,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	47.760,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	8.341.700,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	223,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	51,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	18.242,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	2.576,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	36.444,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	97.566,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	172,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	34.069,00	10-111	9	12	661	00	3	0
23.3	Ejecutar el 100% de los recursos de la DIPREVCON, en apoyo a las políticas en materia de prevención integral del consumo, el tratamiento, la rehabilitación y reintegración de las personas afectadas y su entorno; control del tráfico	Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	38.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	149.081,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	13.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	1.482.203,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	77.656,00	10-111	9	12	661	00	3	342
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	194.111,00	11-000	9	12	661	00	3	342
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	116.484,00	10-111	9	12	661	00	3	999
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	291.167,00	11-000	9	12	661	00	3	999
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	1.060.723,00	10-111	9	12	661	00	3	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
	ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca, a Nivel Nacional.	Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	503.862,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	48.800,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	8.245,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	1.061.832,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	71.471,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	6.334,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	93.391,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Ene - Dic	4.3.4	3.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	23.357,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	29.400,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	93.688,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	10.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	300.259,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	2.120.781,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	124.368,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	857,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	1.663,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	615.262,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	355.970,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	581.166,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	11.681,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	385.523,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Maquinaria Y Equipo De Transporte	Ene - Dic	4.3.3.30	1.230.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	43.722,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Material Y Equipo Militar	Ene - Dic	3.4.9	10.487,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	138.895,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	78.852,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	353.298,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	3.882.807,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	9.705.560,00	11-000	9	12	661	00	3	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	66.396,00	10-111	9	12	661	00	3	999
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	165.965,00	11-000	9	12	661	00	3	999
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	70.000,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	37.293,00	10-111	9	12	661	00	3	0
	Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	6.663,00	10-111	9	12	661	00	3	0	
	Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	13.681,00	10-111	9	12	661	00	3	0	
	Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	388.281,00	10-111	9	12	661	00	3	424	
	Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	970.556,00	11-000	9	12	661	00	3	424	
	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	19.417,00	10-111	9	12	661	00	3	0	

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	4.885,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	650.603,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	14.285,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	286.699,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	57.420,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	19.340,00	10-111	9	12	661	00	3	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	105.477,00	10-111	9	12	661	00	3	0
23.4	Implementación de una Estrategia de Comunicación para el posicionamiento de la imagen de la DIPREVCON a Nivel Nacional.	A Personas E Instituciones Privadas Sin Fines De Lucro	Ene - Dic	7.1.6.10	445.000,00	46-000	9	12	661	00	3	0
TOTAL					126.230.580,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 24

Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/Dirección General de Defensa Social

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
24.1	Control y seguimiento a la reducción de cultivos excedentarios de coca en Bolivia, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional (CEO).	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	10.000,00	10-111	1	13	661	00	2	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	35.000,00	10-111	1	13	661	00	2	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	2.000,00	10-111	1	13	661	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	8.000,00	10-111	1	13	661	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	27.000,00	10-111	1	13	661	00	2	0
24.2	Coordinación, control y seguimiento a la aplicación del Control Social en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz, en base a reportes geográficos con identificación de cultivos de coca excedentaria.	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	20.000,00	10-111	1	13	661	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	5.000,00	10-111	1	13	661	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	8.000,00	10-111	1	13	661	00	2	0
24.3	Realización de reuniones técnicas de socialización a las organizaciones productoras de coca e instituciones involucradas, para la aplicación de los mecanismos de Control Social a la Producción de la Hoja de Coca, en Bolivia.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	1.000,00	10-111	1	13	661	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.000,00	10-111	1	13	661	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	5.000,00	10-111	1	13	661	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	8.000,00	10-111	1	13	661	00	2	0
24.4	Coordinación y seguimiento al informe de Monitoreo de Cultivos de Coca en Bolivia - 2024, realizado por la UNODC.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.000,00	10-111	1	13	661	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	9.000,00	10-111	1	13	661	00	2	0
TOTAL					150.000,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 25

Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/Dirección General de Defensa Social

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
25.1	Realización de reuniones bilaterales de Comisiones Mixtas antidrogas y Encuentros Técnicos Operativos en frontera para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, con países limítrofes y otros a nivel internacional, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	30.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	9.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	32.100,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	18.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	24.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	38.050,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	6.258,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	19.490,00	11-000	1	13	662	00	2	0
25.2	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de los acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	1.350,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	4.400,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	15.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
25.3	Seguimiento a compromisos y/o requerimientos de información en la temática del tráfico ilícito de drogas a organismos multilaterales y regionales (CND, CICAD, JIFE, ONUDD, UE y otros).	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	1.800,00	11-000	1	13	662	00	2	0
25.4	Participación y/u organización en reuniones, eventos en espacios internacionales en representación de Bolivia, para la presentación de resultados alcanzados y/o acciones de la política antidroga del	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	28.428,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	4.200,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	36.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	80.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	96.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	9.132,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	8.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	37.548,00	11-000	1	13	662	00	2	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
	país. (CND -JIFE, CICAD - MEM, HONLEA, MERCOSUR y otros).	Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	9.280,00	11-000	1	13	662	00	2	0
25.5	Consolidación, revisión y presentación de formularios técnicos (C, D, B, B/P, P, A y A/P) a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y cuestionarios de otros organismos en coordinación con las entidades involucradas.	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	9.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	900,00	11-000	1	13	662	00	2	0
25.6	Planificación, seguimiento y evaluación al POA y Estrategia 2021-2025.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	900,00	11-000	1	13	662	00	2	0
25.7	Programación, ejecución y control de los actos administrativos y financieros destinados a la atención de gastos de funcionamiento y otros requerimientos necesarios para el cumplimiento de la misión del VDSSC – DIGEDES, en interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas, monitoreo de cultivos excedentarios de coca, prevención del consumo de drogas, cooperación internacional, comunicación, jurídica y otras actividades de la administración central de este Viceministerio.	Agua	Ene - Dic	2.1.3	22.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	4.500,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	10.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	24.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	100.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	800,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	7.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	500,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	15.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Derechos	Ene - Dic	8.5.2	2.500,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	54.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	92.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	68.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	75.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	8.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	2.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	1.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	20.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	5.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	20.170,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	80.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	210.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	5.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	24.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	39.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	16.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	50.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0		
Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	50.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0		
Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	15.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0		

Formulario 1.4: Programación de presupuesto

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	15.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	80.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	2.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	35.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	50.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	1.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	5.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	10.500,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	5.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	1.500,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	95.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	32.200,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	8.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	70.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	25.737,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	20.444,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	37.612,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	122.670,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	500,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	1.060,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	10.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	15.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	15.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	7.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	45.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	25.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	36.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	24.800,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	45.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	5.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Tasas	Ene - Dic	8.5.1	2.500,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	28.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	56.500,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	3.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	10.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	21.146,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	87.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	4.000,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	25.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	8.000,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	25.685,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	22.368,00	10-111	1	13	662	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	120.550,00	11-000	1	13	662	00	2	0
		TOTAL			2.799.078,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 26

Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada. Número de maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, sensibilizados en prevención del consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos, la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada. Número acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, efectuadas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
26.1	Realización de asistencia técnica a los gobiernos subnacionales, para prevenir el consumo de drogas teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	6.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Feb - Dic	3.9.8	6.400,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Papel	Feb - Dic	3.2.1	4.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	23.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Feb - Dic	2.5.6	10.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	14.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
26.2	Realización de asistencia técnica para la elaboración de planes de prevención del consumo de drogas en los gobiernos subnacionales, con la participación de instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil organizada, organizaciones sociales.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	5.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Feb - Dic	3.9.8	1.800,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	6.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Feb - Dic	2.5.6	6.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
				Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	4.000,00	10-111	1	13	663	00
26.3	Capacitación a maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, para la aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación, para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	3.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Otros Alquileres	Feb - Dic	2.3.4	6.500,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	9.800,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Feb - Dic	2.5.6	10.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
				Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	9.500,00	10-111	1	13	663	00

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
	género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).											
26.4	Sensibilización en el ámbito educativo a padres de familia de Unidades Educativas, para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos, la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada.	Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Feb - Dic	3.4.1.10	4.500,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	6.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	9.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
26.5	Sensibilización a estudiantes de institutos, universidades de educación superior, para prevenir el consumo de drogas, promoviendo la participación de mujeres con al menos de 50%.	Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	1.480,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Feb - Dic	2.5.6	8.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	3.500,00	10-111	1	13	663	00	2	0
26.6	Capacitación a facilitadores en prevención del consumo de drogas, dirigido a servidores policiales de la FELCN, para posterior replica en las unidades educativas del país enmarcados en los derechos humanos y la equidad de género.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	6.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	4.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Feb - Dic	2.5.6	10.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	1.480,00	10-111	1	13	663	00	2	0
26.7	Promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, enmarcados en derechos humanos y equidad de género.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Feb - Dic	2.3.2	22.040,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Feb - Dic	4.3.1.10	13.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	47.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Otros Alquileres	Feb - Dic	2.3.4	10.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Otros Alquileres	Feb - Dic	2.3.4	22.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Papel	Feb - Dic	3.2.1	8.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	10.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Periódicos Y Bolefines	Feb - Dic	3.2.5	15.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Publicidad	Feb - Dic	2.5.5	5.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	9.000,00	10-111	1	13	663	00	2	0
TOTAL					340.000,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 27

Ejecución de Operativos Preventivos y de Control en Municipios Fronterizos en coordinación con la Policía Boliviana

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos ejecutados en municipios fronterizos
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

Formulario 1.4: Programación de presupuesto

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
27.1	Planificación y ejecución de operativos de control migratorio a nivel nacional	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	2.100,00	11-000	1	5	651	00	5	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivadas Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	89.148,00	11-000	1	5	651	00	5	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	38.820,00	11-000	1	5	651	00	5	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	89.845,00	11-000	1	5	651	00	5	0
27.2	Contratación de personal para el control de ingreso y salida de pasajeros nacionales y extranjeros .	Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	69.818,00	10-111	1	5	651	00	5	342
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	104.726,00	10-111	1	5	651	00	5	999
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	3.490.878,00	10-111	1	5	651	00	5	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	59.694,00	10-111	1	5	651	00	5	999
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	349.088,00	10-111	1	5	651	00	5	417
27.3	Ejecución de operativos de control en municipios fronterizos.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	24.800,00	11-000	1	5	651	00	5	0
27.4	Inspeccion de oficinas distritales y puestos de control fronterizo, terrestres y aeroportuarios.	Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	10.235,00	11-000	1	5	651	00	5	342
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	15.353,00	11-000	1	5	651	00	5	999
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	15.600,00	11-000	1	5	651	00	5	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	511.751,00	11-000	1	5	651	00	5	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	8.751,00	11-000	1	5	651	00	5	999
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	51.175,00	11-000	1	5	651	00	5	417
27.5	Atención de trámites de flujo migratorio y arraigo de manera oportuna	Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	36.010,00	11-000	1	5	651	00	5	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	97.500,00	11-000	1	5	651	00	5	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	7.000,00	11-000	1	5	651	00	5	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	440.800,00	11-000	1	5	651	00	5	0
27.6	Equipamiento de bienes muebles y enseres en los puestos de control terrestre y aeroportuario de la DIGEMIG.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	90.000,00	11-000	1	5	651	00	5	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	27.500,00	11-000	1	5	651	00	5	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	11.000,00	11-000	1	5	651	00	5	0
27.7	Adquisición de Cubiculos de atención para puestos de control aeroportuarios.	Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	5.280,00	11-000	1	5	651	00	5	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	248.050,00	11-000	1	5	651	00	5	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	1.860.800,00	11-000	1	5	651	00	5	0
TOTAL					7.755.722,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 28
Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.

CÓDIGO PEI	7.4.3.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de trámites migratorios con posibilidad de automatizar son automatizados. Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
28.1	Asesoramiento a usuarios y atención a requerimientos externos en temas jurídicos migratorios	Papel	Ene - Dic	3.2.1	6.100,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	21.500,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.2	Análisis y Gestión Jurídica	Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.600,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	13.500,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.3	Gestión eficiente y efectiva de los temas administrativos, financieros y de planificación de la DIGEMIG	Agua	Ene - Dic	2.1.3	89.400,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	3.300,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	789.600,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	15.732,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	785.760,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	324.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	7.090,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Devoluciones	Ene - Dic	9.6.2	24.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	934.812,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	3.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	225,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	1.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	2.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	2.395.116,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	38.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	6.500,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	1.500,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	658.544,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	488.520,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	17.500,00	11-000	1	5	643	00	1	0
Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	518.981,00	11-000	1	5	643	00	1	0		
Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	5.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0		
Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	35.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0		
Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	212.052,00	11-000	1	5	643	00	1	0		
Minerales	Ene - Dic	3.4.7	4.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0		

Formulario 1.4: Programación de presupuesto

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	37.799.916,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	6.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	30.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	22.500,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	121.487,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	12.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	37.400,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	1.764,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	4.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	21.875,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	11.400,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	21.120,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	34.476,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	6.300,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	1.500,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	773.980,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	19.500,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	38.400,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	75.660,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	216.120,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.750,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	236.664,00	10-111	1	5	643	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.579.221,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	12.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	18.811,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	89.845,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.4	Implementación de una versión del sistema de consultas optimizando tiempos de búsqueda y atención de usuarios.	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	500.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	4.500,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	44.400,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.5	Fortalecimiento tecnológico en ventanillas de Puestos de Control Fronterizo, para optimizar los tiempos de atención a los usuarios y el aumento de la productividad.	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	50.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	200.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	1.075.926,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	1.360.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.6	Implementación de la red de comunicación para brindar una interconexión segura en las oficinas de la DIGEMIG.	Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	25.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	250.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	84.276,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	807.360,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	83.520,00	11-000	1	5	643	00	1	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
28.7	Implementación del módulo de reportes en el sistema ED-9 para brindar datos estadísticos a las unidades operativas de la DIGEMIG.	Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	20.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.8	Desarrollo de una nueva versión del sistema de gestión migratoria para optimizar los procesos y procedimientos.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.100,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.8		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	20.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.9	Implementación del aplicativo móvil para gestión y consulta de trámites migratorios.	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	97.500,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.10	Adquisición de un nuevo Sistema de Emisión de Pasaportes Electrónicos y planificación para la implementación.	Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	25.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.10		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	300.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.11	Implementación del Sistema API-PNR para puestos de Control Fronterizo Aeroportuarios.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	11.100,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.12	Mantenimiento del parque tecnológico de la DIGEMIG	Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	15.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.12		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	150.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.12		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	210.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.12		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	245.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.12		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	80.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.13	Ejecución de actividades para realzar y visibilizar la imagen institucional.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.200,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.13		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	3.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.13		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	66.600,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.14	Orientación y asesoramiento migratorio en línea y a través de herramientas tecnológicas	Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.300,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.14		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	15.500,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.15	Ejecución del "Plan Comunicacional de la DIGEMIG para el BICENTENARIO",	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	1.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
28.16	Organización y Ejecución de eventos de capacitación al personal de la DIGEMIG.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	1.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
TOTAL					55.347.303,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 29

Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.

CÓDIGO PEI	7.4.3.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y la emisión de la autorización de trámites migratorios. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas. Número de puntos de captura implementados. Número de centros emisores de libretas de tripulante terrestre implementados. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

Formulario 1.4: Programación de presupuesto												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
29.1	Desarrollo e implementación de sistema para el archivo digital de la DIGEMIG	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	44.600,00	11-000	1	5	644	00	1	0
29.2	Desarrollo e implementación de un sistema de registro y seguimiento de documentación de archivo de la DIGEMIG	Papel	Ene - Dic	3.2.1	4.000,00	11-000	1	5	644	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	43.400,00	11-000	1	5	644	00	1	0
29.3	Digitalización del 5% de la documentación almacenada del archivo de la DIGEMIG.	Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	75.000,00	11-000	1	5	644	00	1	0
29.4	Procesamiento de trámites de extranjería y archivo, y emisión de documentos de viaje.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	12.746,00	11-000	1	5	644	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	30.097,00	11-000	1	5	644	00	1	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	20.000,00	11-000	1	5	644	00	1	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	45.000,00	11-000	1	5	644	00	1	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	7.100,00	11-000	1	5	644	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	10.500,00	11-000	1	5	644	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	125.200,00	11-000	1	5	644	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	266.000,00	11-000	1	5	644	00	1	0
29.5	Estudio para la implementación de nuevos puntos de captura y centros emisores (de libretas de tripulante y de tarjetas vecinales).	Papel	Ene - Dic	3.2.1	12.000,00	11-000	1	5	644	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	6.700,00	11-000	1	5	644	00	1	0
29.6	Mantenimiento y Refaccion de los pisos para Plataformas de la DIGEMIG	Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	20.000,00	11-000	1	5	644	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	30.000,00	11-000	1	5	644	00	1	0
					752.343,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 30

Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Asuntos Administrativos Dirección General de Asuntos Jurídicos Dirección General de Planificación Unidad de Auditoría Interna Unidad de Comunicación Social Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Centro Especial de Seguridad del Estado Jefatura de Gabinete Unidad de Sistemas Secretaría General-Asesoría Legal

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Dirección General de Asuntos Administrativos												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
30.1a	Supervisión y control de las actividades de la DGAA, para una gestión eficiente y transparente, con información útil, oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos, garantizando la efectiva aplicación de los sistemas de administración y control definidos en la Ley No. 1178, prestando asistencia técnica en el ámbito de su competencia, cuando sea requerido.	Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	440.523,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	755.176,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	150.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	250.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	371.508,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.2a	Gestión, coordinación y apoyo a las Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno para la correcta aplicación de recursos financieros y administrativos.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	300.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	300.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	13.083,00	11-000	1	1	0	00	1	342
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	19.624,00	11-000	1	1	0	00	1	999
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	300.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	377.160,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	300.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	141.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	1.000.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	400.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	50.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	100.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Dirección General de Asuntos Administrativos												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	8.999.386,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Material Y Equipo Militar	Ene - Dic	3.4.9	2.000.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	5.000.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	100.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	100.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	100.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	654.144,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	11.186,00	11-000	1	1	0	00	1	999
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	65.414,00	11-000	1	1	0	00	1	417
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	30.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	50.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	50.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.3a	Gestión de transferencias presupuestarias en coordinación con el nivel Nacional y Subnacional, aplicando criterios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia.	Transf. Corrientes A Los Órganos Legislativo, Judicial Y Electoral, Ent. de Control	Ene - Dic	7.3.2	1.335.216,00	46-000			98		7	681
							1	1		00		
30.4a	Aplicación y ejecución operativa de los Sistemas de Administración de Bienes y Servicios, en el marco de sus competencias y la normativa vigente.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	3.275,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	1.825,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.5a	Gestión del uso, mantenimiento y salvaguarda del parque automotor del Ministerio de Gobierno y vehículos asignados por DIRCABI.	Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	90.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	90.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	50.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	1.300.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	20.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	32.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	13.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	1.000.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	172.744,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	28.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	81.120,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	7.800,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	30.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	300.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	13.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	1.100.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	10.400,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	91.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	565.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	100.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	40.032,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.6a	Coordinación y atención a solicitudes de vehículos y traslados.											

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Dirección General de Asuntos Administrativos												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	10.400,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	15.600,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	40.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Tasas	Ene - Dic	8.5.1	84.832,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	93.600,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	100.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.7a	Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de activos fijos.	Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	120.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	20.160,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	50.190,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	157.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.8a	Gestión y coordinación para la actualización del derechos propietario y los registros de la DEJURBE.	Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	68.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	32.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	35.169,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Tasas	Ene - Dic	8.5.1	32.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	102.900,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.9a	Implementación de medidas de salvaguarda y seguridad para los bienes del Ministerio de Gobierno.	Calzados	Ene - Dic	3.3.4	6.300,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	65.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	6.370,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	25.935,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	50.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	52.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	3.600,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	65.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	13.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	2.950,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	400.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.10a	Formulación y actualización del Programa Anual de Contrataciones	Equipo De Computación	Feb - Dic	4.3.1.20	20.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.11a	Coordinación y gestión de los procesos de contratación según los requerimientos de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno	Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	6.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	3.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.12a	Gestión y dotación de materiales y suministros a las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.	Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	2.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	80.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	180.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	20.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	178.354,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	1.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	35.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	20.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Dirección General de Asuntos Administrativos														
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET		
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	15.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	4.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.700.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	21.401,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
30.13a	Administración, sistematización y salvaguarda de toda documentación que custodia Biblioteca y Archivo	Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	147.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	4.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	6.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	4.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	3.800,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	50.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	3.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	4.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		30.14a	Digitalización de la documentación actual y pasada de Biblioteca y Archivo	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	34.200,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		30.15a	Administración de correspondencia manejada oportunamente	Calzados	Ene - Dic	3.3.4	2.100,00	11-000	1	1	0	00	1	0
Comunicaciones	Ene - Dic			2.1.1	100.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
Prendas De Vestir	Ene - Dic			3.3.3	1.200,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
Transporte De Personal	Ene - Dic			2.2.6	30.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
30.16a	Gestión del pago de servicios básicos y recurrentes de las instalaciones del Ministerio de Gobierno.	Agua	Ene - Dic	2.1.3	250.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	700.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	120.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	600.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	10.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	1.500.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.400.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	70.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	345.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
30.17a	Atención oportuna de solicitudes de mantenimiento de las unidades organizacionales.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	15.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	7.800,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	4.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	15.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	50.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	30.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	16.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	1.450.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	53.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	15.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	25.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0		

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Dirección General de Asuntos Administrativos												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Minerales	Ene - Dic	3.4.7	10.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	82.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	100.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	25.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	30.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	20.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	20.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	20.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Cuero Y Caucho	Ene - Dic	3.4.4	21.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	30.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	40.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	40.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	10.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	120.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	80.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.18a	Elaboración, revisión y apoyo en proyectos de inversión del Ministerio de Gobierno.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	118.152,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	34.100,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	49.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.19a	Supervisión y/o fiscalización de proyectos y/o refacciones	Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	5.200,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	4.900,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.20a	Revisión y elaboración de los Estados Financieros, consolidados del Ministerio de Gobierno correspondientes a la gestión 2024.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Feb	3.1.1.20	5.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Feb	3.2.1	2.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Feb	2.2.6	3.807,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Feb	3.9.5	4.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.21a	Coordinación y revisión Presupuesto Reformulado del Ministerio de Gobierno correspondiente a la gestión 2025.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	3.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.22a	Revisión de la Formulación del Anteproyecto del presupuesto gestión 2026.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.23a	Aprobación de Informes técnicos para modificaciones presupuestarias e intrainstitucionales y/o interinstitucionales 2025; así como, revisión y firma de Comprobantes C-31 en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) y Comprobantes Contables en el Sistema de Contabilidad..	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	32.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	10.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	10.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	13.680,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	9.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	2.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	5.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	4.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	3.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	4.800,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	19.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Dirección General de Asuntos Administrativos												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	2.600,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	2.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	3.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	4.800,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	4.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.016,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.800,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	1.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	15.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.24a	Emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los Controles Internos.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.25a	Elaboración de Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidado del Ministerio de Gobierno, gestión 2024 y notas a los Estados Financieros.	Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	6.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	21.600,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	7.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.550,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.26a	Reformulación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2025.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	5.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	14.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	8.200,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	7.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	38.940,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.27a	Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2026.	Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	4.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	10.800,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	24.236,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.430,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	360,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	4.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	3.525,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	6.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.28a	Modificación Presupuestaria Intra institucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y Certificaciones Presupuestarias realizadas de forma oportuna, en el marco de la normativa vigente.	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	50.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	15.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	3.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	3.600,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	9.600,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	6.300,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	600,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	100.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.29a	Emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de gestión	Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Feb	4.3.1.10	22.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos Judiciales	Ene - Feb	2.6.2	5.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Feb	3.1.1.20	1.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Dirección General de Asuntos Administrativos												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
	2024 del Ministerio de Gobierno.	Papel	Ene - Feb	3.2.1	3.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Feb	2.5.6	4.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Feb	2.2.6	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Feb	3.9.5	4.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.30a	Registro de Ejecución del Gasto en el sistema oficial (SIGEP) y registro de control interno en el sistema de apoyo cuentas del Activo y Pasivo (SC).	Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Feb	4.3.1.10	30.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	35.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	26.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	12.150,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	2.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	5.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	40.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	12.150,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.31a	Recopilación de documentos de antigua data, en cumplimiento a recomendaciones de Auditoría Interna, para la recuperación de recursos, baja contable o inicio de acciones que correspondan.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	3.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.32a	Identificación, inventariación y conservación de la documentación contable de la gestión actual y prestación de servicios de Archivo.	Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	408.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	4.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	7.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	35.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	25.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	60.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	58.700,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.33a	Atención, a requerimientos de Reembolsos, Fondos en Avance, Fondos Rotativos del Ministerio de Gobierno	Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	30.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	5.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	3.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.34a	Atención, a requerimientos de Reembolsos, Fondos en Avance, Fondos Rotativos del Ministerio de Gobierno.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.35a	Elaboración de Flujo de Operaciones Efectivas de Caja (SIET) y SIGEP.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.36a	Gestión administrativa de devolución de depósitos errados y en demasía, por	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Dirección General de Asuntos Administrativos												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
	solicitudes remitidas de la Dirección General de Migración, Sustancias Controladas y Viceministerio de Seguridad Ciudadana, Dirección de Registro y Control de Bienes Incautados dependientes del Ministerio de Gobierno.											
30.37a	Información del movimiento de Libretas de la Cuenta Única del Tesoro del Ministerio de Gobierno.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	1.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.38a	Custodia de Títulos Valor (Letras de Cambio, Boletas de Garantía, Pólizas de Garantía, Pólizas de Seguro y otros).	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.39a	Elaboración de Transferencias entre Libretas CUT.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.40a	Administración de Caja General.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.41a	Gestión de pago de viáticos y emisión de pasajes aéreos para el personal del Ministerio de Gobierno.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.42a	Gestión de pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	4.300.000,00	11-000	1	1	0	00	5	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	1.000.000,00	11-000	1	1	0	00	5	0
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	3.700.000,00	11-000	1	1	0	00	5	0
30.43a	Realización de arquezos Sorpresivos a las Unidades Responsables de los Recursos asignados por Fondo rotativo y Cajas Chicas del Ministerio de Gobierno	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	7.700,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	420,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	5.194,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.44a	Presentación del Manual de Puesto - Gestión 2025.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.45a	Reclutamiento y Selección de Personal Permanente.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.46a	Reclutamiento y Selección de Personal Eventual.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.47a	Procesar Planillas de Pago mensual de Sueldos (Personal Permanente)	Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	20.477,00	10-111	1	1	664	00	2	0
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	2.362.089,00	10-111	1	1	0	00	1	0
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	100.691,00	10-111	1	1	0	00	93	0
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	307.152,00	10-111	1	5	643	00	1	0
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	3.817,00	10-111	1	5	643	00	93	0
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	531.135,00	10-111	1	1	660	00	4	0
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	7.003,00	10-111	1	1	660	00	93	0
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	3.306.178,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	144.428,00	11-000	1	1	0	00	93	0



Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	1.922.809,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	48.661,00	11-000	1	5	643	00	93	0
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	36.095,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	39.868,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	24.166,00	10-111	1	1	0	00	93	342
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	566.901,00	10-111	1	1	0	00	1	342
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	916,00	10-111	1	5	643	00	93	342
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.681,00	10-111	1	1	660	00	93	342
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	4.914,00	10-111	1	1	664	00	2	342
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	34.663,00	11-000	1	1	0	00	93	342
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	461.474,00	11-000	1	5	643	00	1	342
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	11.679,00	11-000	1	5	643	00	93	342
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	8.663,00	11-000	1	1	660	00	4	342
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	9.568,00	11-000	1	1	664	00	2	342
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	73.716,00	10-111	1	5	643	00	1	342
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	127.473,00	10-111	1	1	660	00	4	342
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	793.485,00	11-000	1	1	0	00	1	342
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	850.352,00	10-111	1	1	0	00	1	999
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	36.249,00	10-111	1	1	0	00	93	999
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	1.374,00	10-111	1	5	643	00	93	999
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	2.521,00	10-111	1	1	660	00	93	999
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	7.372,00	10-111	1	1	664	00	2	999
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	1.190.224,00	11-000	1	1	0	00	1	999
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	51.994,00	11-000	1	1	0	00	93	999
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	692.211,00	11-000	1	5	643	00	1	999
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	17.518,00	11-000	1	5	643	00	93	999
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	12.994,00	11-000	1	1	660	00	4	999
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	14.352,00	11-000	1	1	664	00	2	999
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	110.574,00	10-111	1	5	643	00	1	999
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	191.208,00	10-111	1	1	660	00	4	999
		Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	3.300,00	10-111	1	5	643	00	93	0
		Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	90.000,00	10-111	1	1	0	00	93	0
		Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	1.852.600,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	323.600,00	11-000	1	1	0	00	93	0
		Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	80.700,00	10-111	1	5	643	00	1	0
		Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	875.900,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	95.900,00	11-000	1	5	643	00	93	0
		Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	187.500,00	10-111	1	1	660	00	4	0
		Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	26.400,00	10-111	1	1	660	00	93	0
		Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	20.700,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	23.700,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	880.000,00	10-111	1	1	0	00	1	0
		Bono De Frontera	Ene - Dic	1.1.3.10	10.000,00	11-000	1	1	0	00	93	0
		Bono De Frontera	Ene - Dic	1.1.3.10	50.400,00	10-111	1	1	0	00	93	0
		Bono De Frontera	Ene - Dic	1.1.3.10	170.108,00	10-111	1	1	0	00	1	0
		Bono De Frontera	Ene - Dic	1.1.3.10	106.610,00	10-111	1	5	643	00	1	0
		Bono De Frontera	Ene - Dic	1.1.3.10	45.182,00	10-111	1	1	660	00	4	0
		Bono De Frontera	Ene - Dic	1.1.3.10	210.395,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Bono De Frontera	Ene - Dic	1.1.3.10	958.190,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Otros	Ene - Dic	8.5.9	636,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	783,00	10-111	1	5	643	00	93	999

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Dirección General de Asuntos Administrativos												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	484.701,00	10-111	1	1	0	00	1	999
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	20.662,00	10-111	1	1	0	00	93	999
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	108.989,00	10-111	1	1	660	00	4	999
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	1.437,00	10-111	1	1	660	00	93	999
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	4.202,00	10-111	1	1	664	00	2	999
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	63.028,00	10-111	1	5	643	00	1	999
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	29.637,00	11-000	1	1	0	00	93	999
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	394.560,00	11-000	1	5	643	00	1	999
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	9.985,00	11-000	1	5	643	00	93	999
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	7.407,00	11-000	1	1	660	00	4	999
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	8.181,00	11-000	1	1	664	00	2	999
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	678.427,00	11-000	1	1	0	00	1	999
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	120.829,00	10-111	1	1	0	00	93	417
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	4.580,00	10-111	1	5	643	00	93	417
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	637.362,00	10-111	1	1	660	00	4	417
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	8.404,00	10-111	1	1	660	00	93	417
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	24.572,00	10-111	1	1	664	00	2	417
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	368.583,00	10-111	1	5	643	00	1	417
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	173.314,00	11-000	1	1	0	00	93	417
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	2.307.371,00	11-000	1	5	643	00	1	417
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	58.393,00	11-000	1	5	643	00	93	417
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	43.314,00	11-000	1	1	660	00	4	417
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	47.842,00	11-000	1	1	664	00	2	417
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	11.392,00	11-000	1	1	0	00	1	418
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	25.191,00	11-000	1	1	0	00	1	429
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	2.825.175,00	10-111	1	1	0	00	1	417
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	9.332,00	10-111	1	1	0	00	1	418
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	3.930.831,00	11-000	1	1	0	00	1	417
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	1.067.892,00	10-111	1	1	0	00	93	0
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	37.611.144,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	1.399.536,00	11-000	1	1	0	00	93	0
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	3.498.516,00	10-111	1	5	643	00	1	0
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	42.504,00	10-111	1	5	643	00	93	0
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	21.239.616,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	488.028,00	11-000	1	5	643	00	93	0
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	6.140.940,00	10-111	1	1	660	00	4	0
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	57.636,00	10-111	1	1	660	00	93	0
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	412.440,00	11-000	1	1	660	00	4	0
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	245.724,00	10-111	1	1	664	00	2	0
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	454.716,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	27.294.960,00	10-111	1	1	0	00	1	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Dirección General de Asuntos Administrativos												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
30.48a	Procesar Planillas de Pago mensual de Haberes (Personal Eventual y Consultoría Individual de Línea)	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.49a	Procesar Planillas de Pago de Asignaciones Familiares	Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	10.000,00	11-000	1	1	0	00	93	0
		Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	22.000,00	10-111	1	1	660	00	4	0
		Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	56.000,00	10-111	1	5	643	00	1	0
		Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	130.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	140.000,00	11-000	1	5	643	00	1	0
		Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	18.262,00	10-111	1	1	0	00	1	0
30.50a	Procesar Planillas de Pago mensual de Bono de Refrigerio.	Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	2.685.120,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.51a	Gestión de trámites del Seguro a Largo Plazo relacionados al registro de información de dependientes y conciliación de deudas M1-M2-M3-M4.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.52a	Gestión de trámites del Seguro a Corto Plazo relacionados a la afiliación, retiro de personal dependiente y presentación de información y documentos conforme norma.	Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	200.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.53a	Ejecución y evaluación del Plan Anual de Capacitación Productiva.	Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	144.239,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	10.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	3.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	6.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.54a	Programación y Ejecución de la Detección de Necesidades de Capacitación para la Gestión 2025.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	3.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.55a	Gestión de la ejecución de Pasantías y Trabajos Dirigidos a nivel nacional	Pago Por Trabajos Dirigidos Y Pasantías	Ene - Dic	2.6.9.30	396.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.56a	Programación y ejecución de la Evaluación del Desempeño Gestión 2024.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.57a	Clasificación, organización, archivo y salvaguarda de documentación del Personal Activo y Pasivo.	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	21.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	35.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	6.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	35.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	34.976,00	11-000	1	1	0	00	1	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Dirección General de Asuntos Administrativos												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
30.58a	Atención de requerimientos y otras solicitudes de información realizada por instancias competentes, relacionada al personal activo y pasivo.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.59a	Seguimiento al cumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	87.450,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.60a	Verificación de Títulos Profesionales presentados por personal dependiente del Ministerio de Gobierno.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.61a	Sistematización de Procesos y Procedimientos para la Gestión del Talento Humano en el Ministerio de Gobierno.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	6.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	98.304,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	91.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.62a	Elaboración del Manual de Puestos - Gestión 2026.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.63a	Socialización, verificación y seguimiento a la implementación de normas internas y otras relacionadas a la Gestión de Recursos Humanos en las Distritales.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	30.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
TOTAL					189.971.940,00							

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Dirección General de Asuntos Jurídicos												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
30.1b	Atención y asesoramiento a los procesos judiciales del Ministerio de Gobierno, con excepción de aquellos asignados por la Ministra o Ministro de Gobierno a Asesoría Legal, dependiente del Despacho Ministerial.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	259.008,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	45.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	76.700,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	58.143,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.2b	Apoyo, asesoramiento y atención de trámites administrativos internos, jurídicos y normativos del Ministerio de Gobierno	Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	61.957,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	6.541,00	11-000	1	1	0	00	1	342
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	9.812,00	11-000	1	1	0	00	1	999
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	249.816,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	90.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	105.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	60.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	169.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	327.072,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	5.593,00	11-000	1	1	0	00	1	999
Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	32.709,00	11-000	1	1	0	00	1	417		
Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	74.200,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
TOTAL					1.630.551,00							

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Dirección General de Planificación												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
30.1c	Gestión de los procesos del ciclo de planificación de mediano plazo del Ministerio de Gobierno.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	123.950,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	19.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	42.665,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	155.400,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	23.056,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.2c	Gestión de los procesos del ciclo de planificación de corto plazo del Ministerio de Gobierno.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	123.950,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	50.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	42.665,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.3c	Seguimiento y asistencia técnica en gestión de programas y proyectos del Ministerio de Gobierno y sus entidades bajo tuición	Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.556,00	11-000	1	1	0	00	1	342
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	2.335,00	11-000	1	1	0	00	1	999
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	123.950,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	33.600,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	41.400,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	77.824,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	1.331,00	11-000	1	1	0	00	1	999
30.4c	Atención y asistencia técnica a las Unidades Organizacionales y entidades bajo tuición en el marco del planteamiento de planes, políticas y otros documentos.	Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	7.782,00	11-000	1	1	0	00	1	417
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	7.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	6.750,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.5c	Gestión de información en asuntos relacionados a las atribuciones del Ministerio de Gobierno y sus entidades bajo tuición.	Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.556,00	11-000	1	1	0	00	1	342
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	2.335,00	11-000	1	1	0	00	1	999
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	77.824,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	1.331,00	11-000	1	1	0	00	1	999
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	7.782,00	11-000	1	1	0	00	1	417
30.6c	Gestión administrativa y de fortalecimiento de la Dirección General de Planificación.	Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	33.600,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	36.300,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	100.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	47.335,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo Educativo Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	17.320,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	2.280,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	6.400,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	8.750,00	11-000	1	1	0	00	1	0
Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	147.396,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
TOTAL					1.375.923,00							

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Unidad de Auditoría Intenera												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
30.1d		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	7.744,00	11-000	1	1	0	00	1	342

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Unidad de Auditoría Intenera												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
	Elaboración de Examen de Confidencialidad de Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios Consolidados del Ministerio de Gobierno.	Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	11.617,00	11-000	1	1	0	00	1	999
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	72.153,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	1.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	12.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	22.463,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	387.224,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	6.622,00	11-000	1	1	0	00	1	999
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	38.722,00	11-000	1	1	0	00	1	417
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	5.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	20.942,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	21.682,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.2d		Elaboración de Informes de Auditorías de Cumplimiento	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	5.000,00	11-000	1	1	0	00	1
	Útiles De Escritorio Y Oficina		Ene - Dic	3.9.5	10.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
	Viáticos Por Viajes Al Interior Del País		Ene - Dic	2.2.2.10	5.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.3d	Elaboración de Informe de pronunciamiento sobre verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en planillas salariales y registros individuales de servidores públicos del Ministerio de Gobierno. (Doble percepción)	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	10.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.4d	Elaboración de Informe de pronunciamiento sobre la revisión anual de cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas del Ministerio de Gobierno por el período comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre de la 2024	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.5d	Elaboración de Informes de Seguimiento a Informes de Auditoría Interna.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.6d	Elaboración de informes de auditorías y/o relevamientos de información y/o informes de control interno y/o notas administrativas, (entre	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	17.463,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	15.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Unidad de Auditoría Intenera												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
	otros) de acuerdo a requerimiento.											
30.7d	Gestión administrativa y de fortalecimiento de la Unidad de Auditoría Interna.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	127.998,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	30.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.300,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	4.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.150,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		TOTAL				852.080,00						

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Unidad de Comunicación social												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
30.1e	Gestión e implementación de una estrategia de comunicación institucional.	Capacitación Del Personal	Jun - Sep	2.5.7	13.425,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	146.484,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Computación	Ene - Ago	4.3.1.20	96.800,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Ago	4.3.5	30.256,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - May	4.3.1.10	24.441,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Ago	3.1.1.20	37.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	9.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Ago	2.4.1.20	18.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	8.057,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Ago	4.3.7	105.463,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	42.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Alquileres	Ene - Feb	2.3.4	31.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	9.218,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	15.244,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	21.786,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	60.631,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	138.760,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prendas De Vestir	Ene - Ago	3.3.3	6.050,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Sep	3.2.2	500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	47.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	527.500,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	277.490,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	249.640,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.200,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Sep	3.9.5	31.717,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	6.300,00	11-000	1	1	0	00	1	0
Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	7.680,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	36.358,00	11-000	1	1	0	00	1	0		
TOTAL				2.000.000,00								

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
30.1f	Realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Abr	2.3.2	20.660,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Abr	3.1.1.20	10.500,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Otros Alquileres	Ene - Abr	2.3.4	21.000,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Abr	2.2.1.10	18.000,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Abr	2.5.6	22.000,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Abr	2.2.2.10	14.840,00	11-000	1	1	0	00	99	0
30.2f	Implementación de actividades de socialización y capacitación en instrumentos, herramientas y normativa Jurídica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	7.500,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	6.700,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	20.000,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	39.000,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	8.000,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	18.000,00	11-000	1	1	0	00	99	0
30.3f	Seguimiento a la Actualización de la página web institucional.	Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	20.405,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	2.000,00	11-000	1	1	0	00	99	0
30.4f	Analizar y gestionar denuncias presentadas a la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	12.000,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	20.300,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.733,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	14.840,00	11-000	1	1	0	00	99	0
30.5f	Participación en los Procesos de Contratación y Subastas Públicas como veedores.	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	6.842,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	35.000,00	11-000	1	1	0	00	99	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	29.680,00	11-000	1	1	0	00	99	0
TOTAL					350.000,00							

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Centro Especial de Seguridad del Estado												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
30.1g	Gestión de información clasificada para la seguridad interna del Estado	Agua	Ene - Dic	2.1.3	40.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	192.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	210.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	300.000,00	10-111	1	1	0	00	7	0
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	20.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	110.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	70.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	20.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	20.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	20.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	1.500.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	4.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	85.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Centro Especial de Seguridad del Estado												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	50.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	500.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	40.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	20.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	25.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	60.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	40.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	130.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	4.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	10.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	10.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	10.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	300.000,00	10-111	1	1	0	00	7	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	60.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	20.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	200.000,00	10-111	1	1	0	00	7	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	530.000,00	11-000	1	1	0	00	7	0
				TOTAL	4.600.000,00							

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Jefatura de Gabinete												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
30.1h	Coordinación y asesoramiento al Sr. Ministro de Gobierno para la toma de decisiones relacionadas a la gestión.	Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	22.548,00	10-111	1	1	0	00	1	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	33.000,00	10-111	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	18.550,00	10-111	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	68.000,00	10-111	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	598.000,00	10-111	1	1	0	00	1	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	20.000,00	10-111	1	1	0	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	20.000,00	10-111	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	4.700,00	10-111	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	18.081,00	10-111	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	44.671,00	10-111	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	352.450,00	10-111	1	1	0	00	1	0
				TOTAL	1.200.000,00							

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Unidad de Sistemas												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
30.1i	Optimización de la infraestructura de red del Ministerio de Gobierno y sus dependencias a nivel	Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	350.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	370.864,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	90.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Unidad de Sistemas												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
	nacional, con el fin de contar con sostenibilidad de las comunicaciones.	Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	1.115.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.2i	Prestación de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de software y hardware de los equipos del Ministerio de Gobierno	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	140.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	5.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	20.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	76.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	50.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	50.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	4.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	15.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	3.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	50.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	50.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
30.3i	Gestión y mantenimiento del correcto funcionamiento de los servicios internos del Ministerio de Gobierno, y desarrollo de nuevas aplicaciones que sean necesarias.	Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	35.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
TOTAL					2.429.864,00							

Formulario 1.4: Programación de presupuesto- Secretaría General – Asesoría Legal												
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
30.1j	Promoción, patrocinio y/o intervención de todos los procesos judiciales en materia penal, en los que el Ministerio de Gobierno es parte procesal, en el marco de las instrucciones y requerimientos del Sr. Ministro de Gobierno.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	1.329.120,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	5.332,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	84.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	2.600,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	4.550,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	38.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	312.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	5.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	5.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.192,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.000,00	11-000	1	1	0	00	1	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	21.615,00	11-000	1	1	0	00	1	0
				Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	74.200,00	11-000	1	1	0	00
TOTAL					1.887.609,00							

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 31

Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.2.
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
PONDERACIÓN %	2,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación de un Sistema de información Estatal.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.

Formulario 1.4: Programación de presupuesto

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	ET
31.1	Gestión y recopilación de información de registros administrativos	Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	9.897,00	11-000	1	1	664	00	2	342
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	14.846,00	11-000	1	1	664	00	2	999
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	494.868,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	8.462,00	11-000	1	1	664	00	2	999
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	49.487,00	11-000	1	1	664	00	2	417
31.2	Difusión de información estadística en seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	6.000,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	8.000,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	160.000,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	7.400,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	10.000,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	11.000,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	14.000,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	40.000,00	11-000	1	1	664	00	2	0
31.3	Implementación del Sistema Nacional de Información sobre seguridad Estatal (SNISE)	Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	40.000,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	12.500,00	11-000	1	1	664	00	2	0
31.4	Desarrollo de estudios e investigaciones relacionadas a la seguridad ciudadana y/o lucha contra el narcotráfico	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	147.456,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	258.304,00	11-000	1	1	664	00	2	0
31.5	Gestión administrativa del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.	Agua	Ene - Dic	2.1.3	1.500,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	108.600,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	13.200,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Ene - Dic	3.1.1.10	30.000,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	15.000,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	10.000,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	23.000,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	7.350,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.500,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	23.026,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	9.600,00	11-000	1	1	664	00	2	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	15.000,00	11-000	1	1	664	00	2	0
					1.549.996,00							

DESCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:		
REVISADO POR:		
REVISADO POR:		
REVISADO POR:		
APROBADO POR:		